Dr. Angel Cosmae. Bancs Nat.



S. José.

REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res et gesta bene nos edoceat de rebus et recentioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO



Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año IX

Marzo y Abril
Números 3 y 4

Sumario

Juan Alvarez, S. J.	Evocación de Montecassino.
Joaquín Vargas Coto . . .	Don Ricardo, el agricultor.
Amelia Ceide de Lowenthal	Abuela España (Poema.)
Tulio von Bülow, D. Sc. . .	Apuntes para la Historia de la Medicina en Costa Rica durante la Colonia. (2ª Parte.)
Prof. Jorge A. Lines	Estatuaria huetar del sacrificio humano.
Pío Bolaños	Rigoberto Cabezas.
Pío Bolaños	Juicio sobre el libro «**Agustín de Iturbide y Costa Rica**», por don Hernán G. Peralta.
Marcus L. Bach	La paz reina en la Trapa.
André Maurois	Las ideas y los libros. Traducción de Tulio von Bülow.
Norberto de Castro	Relación de dos documentos existentes en el Archivo de la Inquisición de México.
Prof. Teodoro Olarte	Alfonso de Castro **(1495 - 1558.)**
Ricardo Jinesta	Trajes y objetos de uso personal en el siglo XVI.
Dr. Enrique D. Tovar y R.	Discurso en la celebración del centenario del nacimiento del insigne Arzobispo de Lima Mons. Manuel Tovar y Chamorro.
Ricardo Rojas	La noche de Guayaquil.
Archivos Nales. de C. R.	El Gobierno de El Salvador y la Unión Centroamericana en **1846.**
Aniceto Playa	Reliquias de España.
Archivos Nales. de C. R.	Indice de documentos del período federal e independiente.

San José, Costa Rica
1945

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida. - FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año IX	Marzo y Abril de 1945 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 3 y 4

Evocación de Montecassino

Por Juan Alvarez S. J.

Bajo la impresión del bombardeo de Montecassino, he recordado vivamente las horas que allí pasé, y casi a vuelapluma las entrego al viento.

Surge a mis ojos en un diáfano horizonte estival la mole blanca del monasterio benedictino encaramado en lo más alto de una montaña de la Campania Feliz. Y en estos días y noches opacos de destrucción y de guerra, mi ser se recoge para captar la emoción más intensa de cuantas me diera Europa.

Otras visiones me brindó la colina tusculana desde donde muchas veces vi rodar el sol sobre el Mediterráneo, bañando en púrpura gloriosa columnas y cúpulas que sustentan tres mil años de historia; desde un patinillo de San Damián miré la llanura franciscana de Umbría, como una página ingenua de las Florecillas; a la torre abacial de San Giorgio subí para contemplar los reflejos de una gloria póstuma en la aguas verdes del Canal Grande; ermitas y campanarios del Tirol, castillos del Rin legendario, panoramas de pendientes sombreadas de abetos a través de los jardines filosóficos de Heidelberg; flechas góticas de Colonia, ábside de Aquisgrán, tracerías dogmáticas de Notre Dame; música de piedra en la plaza de armas de Bruselas; llanura flamenca con caminos de agua opaca y aspas que jiran sobre sí mismas trascendiendo el tiempo fugaz. Todo ello duerme en las páginas de un diario de turista, y nada tiene que ver con esta emoción que se quedó allá en las alturas, en el monasterio enjalbegado como de nieve, y brillante como una vela blanca sobre el mar.

Nos descolgamos desde Anagni aquella mañana de fines de agosto hasta el valle por donde cruzaba la antigua vía romana, y al ritmo veloz del automóvil vamos pasando las páginas de una historia milenaria. Allá se alza el castillo junto a la catedral románica, donde dicen que al Papa Bonifacio aguardó al atrevido ejército de Colonna, uno de cuyos soldados le abofeteó la mejilla; mucho más

alto, sobre la ceja agria de una sierra, hay unas ruinas que podrían contar más de un secreto del Papa Celestino, que fué allá después de su abdicación del trono pontificio; allá, donde los cielos son azules y los prados verdes, y las aguas transparentes, y los álamos armoniosos, transcurrió la niñez de Tomás de Aquino, el poeta de la Summa que entró más hondo en los tres reinos de ultratumba que el genio florentino. Y cerca de la carretera hasta donde bajan los viñedos, cantan los pájaros, y los regatos, y se repite el idilio romano con canciones alternas, en las que dolore rima con amore y canto con pianto.

Allá arriba aparece por fin Montecassino. Los santos que tenían predilección por las alturas poblaron las colinas de Europa de iglesias y monasterios. Italia está llena de ellos, pero un sello se estampa en esta cumbre que representa en la historia algo como el taller de la civilización y el fanal de la cultura. De aquí salieron los hombres que mantuvieron durante ocho siglos el cetro de la sabiduría, y aquí vienen los Papas y los emperadores, los santos y los sabios, en peregrinación que dura más siglos todavía. De esta colina descendió el monje llevando como única arma el código de la santa regla que allí compusiera el gran Patriarca, la regla que ordena su vida con la experiencia de los siglos pasados, y en la que el monaquismo va a renovar su juventud, porque en su profunda sencillez entraña una filosofía experimental de primer orden.

Aquella mañana había llegado de Roma una excursión del seminario de Propaganda, el más cosmopolita de la ciudad eterna. Allí estaba representado el mundo católico. El inglés y el africano, el ruteno y el filipino, el español y el canadiense, el ruso y el argentino, allí estábamos todos, venidos desde los últimos rincones del mundo, mirando y admirando.

No era el patio central de Bramante, ni los pórticos del paraíso con sus panoramas sin frontera, ni el claustro de los bienhechores con sus dieciséis estatuas, ni la sillería del coro donde cada silla ostentaba labradura diferente, ni los códices del siglo VI, ni la memoria de Gregorio El Grande y Carlomagno, ni nada de lo que los ojos podían mirar en ese museo donde cada siglo dejó huella imborrable que hace de Montecassino un joyel histórico. Recuerdo que iba recorriendo en compañía de un amigo inglés, de gran inteligencia y cultura, el monasterio. De pronto nos separamos. Pocos minutos después le sorprendía de rodillas, abajo en la semioscura cripta, donde duerme su sueño de siglos San Benito, junto a su hermana Santa Escolástica. Allí en aquel recinto oscuro, apenas iluminado por la luz oscilante de las lámparas, hay un ambiente místico, y una sobresaturación de algo que es fuerza incontenible y quietud de muerte, y que quizás corresponde a lo que llamamos tradición.

Dom Desiderio Lenz, el creador del gran movimiento artístico de la abadía benedictina de Beuron, quiso dejar en Montecassino, y sobre todo en la cripta, la obra más bella de su inspirada escuela. La maestría con que logró dar vida al mosaico y al estuco, forma un contraste bien notable con la basílica donde el barroco italiano dejó la huella de sus remilgos caprichosos. Los símbolos polícromos tomados de la Biblia y de la historia del Santo Patriarca, convierten aquel recinto de paredes bajas en uno de los monumentos de arte más bellos de Europa. En dos como pechinas laterales abren su abanico verdeazulado con visos

de oro dos pavos reales, que apenas competirán con las alas seráficas del pincel de Fray Angélico.

Aquí, donde yace lo que fué mortal en Benito de Nursia, está concentrado el enigma de la supervivencia de un santo y de un genio, de aquel que perseguido por el sacerdote Florencio en Subiaco, resolvió recogerse a este nido de águilas, sin saber que la Providencia lo predestinaba para mirar el sol y volar sobre todos los mares y a través de los siglos.

Un dia llegó Benito con unos pocos compañeros a esta cima, donde todavía el paganismo levantaba sus simulacros. Ellos derribaron los ídolos y conquistaron a los paganos del contorno, acción sencilla y simbólica de la Orden que habia de domeñar a los bárbaros. Gregorio el Magno, el genio organizador y administrativo, que impulsaría la obra benedictina hasta las islas del Norte, cuenta con sencillez encantadora escenas de la vida monacal en esta tierra, que por fuerza vienen a la memoria, sobre todo cuando se contemplan los dos sepulcros.

Gregorio el Magno nos pinta a San Benito aureolado de todas las virtudes y envuelto en una reservada gravedad, pero al mismo tiempo, muy humano. Habia de ser el que por boca de sus monjes trasmitiera el mensaje del alma naturalmente cristiana de los viejos clásicos, y autor de la pauta que en los monasterios habria de trocar la vida en una armonía tan delicada como una salmodia. De esta cumbre y de estas cumbres va a salir el arte renovado, espiritualizado, divinizado. El año solar tomará el ritmo de la concepción cristiana, y los colores litúrgicos irán cambiando según que el sol de toda vida humana, Cristo, esté lejano o distante. Y estos monjes que desde San Benito, prefieren para morada las cumbres, que cuentan con la luz y el color, y con pacientes manos elaboran todo aquello que sirve en el altar del Señor, fueron los que descuajaron la selva en Europa. Por eso nada hay que encierre en breve simbolo la cultura occidental como la abadía con su huerto y sus predios, con sus sistemas de regadío, y sus calzadas, y sobre todo con su templo y las escuelas que en torno a él brotaban como floración espontánea del espíritu religioso.

Gregorio cuenta en los Diálogos, que una vez estaba Benito asomado a la ventana de su celda invocando al Dios Todopoderoso, y de repente, en medio de las tinieblas, vió una luz que bajaba del cielo y disipaba la noche. Era más brillante que el día claro. En esta visión pasó una cosa admirable, porque, según él mismo contaba, "el mundo entero se presentó a sus ojos como condensado en un rayo de sol."

¿Recuerdas, amigo Devlin, que esto leíamos desde un alto ventanal de la abadía, y que entusiasmado, ibas señalando con el dedo sobre el horizonte de la historia los tremedales de Germania, la selva negra, todo, todo el horizonte hasta Escandinavia, y luego, comparando la contextura de aquellos hombres que no tenían estadio ni sistemas gimnásticos, observabas cuánta ventaja nos llevaban metidos en la selva, aserrando y talando, y desecando lagunas? ¿Y no contento con esto, la emoción contagiada de Montecassino, te llevaba a comparar la arquitectura feudal y caballeresca a lo largo del Rin y del Danubio, en Francia y en Inglaterra, con la de aquellos tristes monjes medioevales; y salían triunfantes tus com-

paraciones, y no había castillos comparables con un Montecassino, con Marienburg, y toda la obra de sillería que en las cumbres de la vieja Europa alzó su civilizador, el monje, seguía hoy todavía dando testimonio de espíritus abiertos a todas las más variadas formas de belleza? Y como si contemplaras los tableros del huerto, los emparrados, peraies y manzanares que teníamos a nuestros pies, envueltos en madejas de agua color de cielo, tú te abandonabas todavía a la emoción benedictina, quizás porque pagabas como buen inglés una deuda de sangre, ya que como dice Montalambert, "a Francia la civilizaron los obispos, y a Inglaterra los monjes". Por esta calzada romana, decías, descendió un día la ley con sandalia de mansedumbre benedictina, desnudo ya el viejo coturno, y Europa, de campo eriazo y yermo, se trocó en abadía, y el trajín de la historia marchó al ritmo de una esquila que alternaba entre los dos polos del ideal benedictino: oración y trabajo.

—La regla benedictina, que llamara Bossuet "compendio del Cristianismo", es una obra maestra de moderación, prudencia, y de una sanura mental como apenas se da en la historia. Ella señala en consideración a la salud del monje una libra de pan cada día y dos platos cocidos en cada comida, y da advertencias minuciosas para el cuidado de los enfermos. El hábito debe corresponder a la talla de quien lo lleva, y no debe ser demasiado viejo. Todos deben dar al sueño de seis a ocho horas cada día, y en verano dormir la siesta; la cama consta de un colchón, una almohada, una manta de lana y sobrecama. Desde la madrugada hasta la noche, el monje tiene organizada su vida, desde que entra en el noviciado sabe a qué atenerse, pues la regla resume toda la sabiduría antigua y precisa todos los casos con discreción, informada totalmente del espíritu de caridad de Jesucristo. Así se explica ese hondo influjo social de la obra benedictina, pues el monje formado en tal escuela era un paradigma de virtudes individuales, y la abadía en aquel caos de los bárbaros era la sede misma de una autoridad venida de Dios. La igualdad cristiana se practicaba en tal medida, que más de un nombre famoso de la Orden en la Edad Media, salía de la mazmorra de la esclavitud.

—Esta epopeya, decía, no ha tenido su poeta. La obra de los Jesuítas en el Paraguay es un trasunto borroso de lo que hicieron estos colonizadores, creadores, arquitectos, bibliófilos, músicos y sabios en el más amplio sentido de la palabra. Desde Beda, maestro de Alcuino, y Rábano Mauro, artista del renacimiento carolingio, hasta los sabios del renacimiento, como Traversari, hasta los tiempos modernos con Mabillon y Dom Guéranger, la obra benedictina sigue su destino con resplandores que no apagan las revoluciones y el desenfreno de los fuertes.

—Monasterios de Italia, abadías del Rin, claustros del Danubio y de Gales, convento de las colinas suspensas sobre lagos azules (¡Lago de Bourget!, ¡Marialaach!), bastiones sobre rocas ariscas, que por los siglos continuáis la labor de ablandar la gleba indómita con la reja, y recoger la miel de los hexámetros para la boca de los bárbaros; monasterios de Sajonia y de Frisia, y los que alzáis la frente entre los bosques de coníferas que orlan el mar de vikingos, viejos monasterios sobre la barranca blanquecina de Albión; situados donde ayer

imperaba el instinto, y hoy oficinas de cultura y civilización. Vosotros trocásteis el mundo, en el prodigioso alumbramiento de siglos que tuvo por centro a Montecassino.

Acabo de ver con ánimo transido la primera fotografía del bombardeo de Montecassino. No quedó nada. Cuando el encargado de negocios de los Estados Unidos en el Vaticano, Harold Tittman, informó al Secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Maglione, que los Estados Unidos reconstruirán el monasterio, dicen los corresponsales que éste respondió: "Aun cuando lo reconstruyan en oro y pedrería, eso ya no es el monasterio."

Montecassino es de la historia, y los que tuvimos la fortuna de escalar aquella cumbre, hemos sentido desplomarse algo dentro del corazón.

Tomado de la "Revista Javeriana". Tomo XXI, Nos. 101-102. Febrero-marzo 1944.

Don Ricardo el agricultor

Por Joaquin Vargas Coto

Con la reverencia profunda que inspira la memoria de un gran hombre la *Revista del Instituto del Café* consagra por mi medio estas líneas a la del gran político costarricense Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, arrebatado de la vida por violenta enfermedad cuando alboreaba el presente año, el día 4 de enero.

Sean nuestras primeras líneas para deplorar la muerte de ese gran patriota, de ese egregio estadista, de ese alto político y de ese admirable agricultor. Es en este último aspecto, sobre todo, que queremos contemplarlo con el deseo de que por nuestras palabras quede como ejemplo, para las generaciones sucesivas, este enamorado de la tierra y del trabajo, que siempre creyó que era de su seno ubérrimo de donde los hombres, mediante una labor inteligente y constante, podrían derivar los medios para hacer grata y confortable su existencia, hacer feliz a su pueblo y darle la verdadera e inconmovible riqueza a la nación, esa riqueza que es paz y orden, que es progreso, que es elevación moral y material para que las generaciones sucesivas de nuestra patria tengan, además de pan, libertad y medios para superarse cada día más, en un engrandecimiento noble y honrado.

Algo más debemos decir porque nos atañe directamente: fué en la tercera presidencia del Licenciado don Ricardo Jiménez cuando se creó el Instituto de Defensa del Café, que se enorgullece de tenerlo como fundador.

De casta le viene al galgo ser corredor, dice un viejo refrán español. O, usando una frase que empleó en cierta ocasión don Ricardo—el hombre más oportuno para encajarlas en el sitio en que lucían y venían a cuento—podemos añadir que, el hijo del tigre, sale pintado.

se convirtió en el primer propagandista del ganado y del pasto citados y declaró con justicia que el ganadero don Fernando Castro Cervantes le había hecho, al traerlos al país, un bien impagable a la ganadería costarricense.

Dos días antes de morir don Ricardo hablaba con el que escribe estas líneas espigando apenas entre los recuerdos y apuntes que son como para un libro, y lo invitaba para que a mediados del corriente mes de enero fuera, como lo hacíamos cada año, a pasar unas horas en Bonilla. Se veía otra vez vestido de dril amarillo, cubierto con su casco, la camisa abierta sobre el pecho, a caballo, viendo entre los pastizales de jaragua las vacadas, celosamente cuidadas por los enormes y bien astados toros, sultanes en aquellos serrallos calurosos desde los que se miraba el mar azul.

No lo dejó el destino volver a ver su hacienda. Ni soñar junto a la playa, mientras allá a lo lejos mirara las luces del gran muelle de Puntarenas y oyera, sobre la ronca música de las olas al reventar en la playa el estridente pito de una locomotora eléctrica que pasaba pregonando el trabajo y el progreso. No lo dejó sentir de nuevo en su pecho las brisas saladas del golfo. Ni oír el concierto de los terneros en el corral reclamando las ubres henchidas de leche saludable y caliente. Pensó, sin duda, en todo ello en sus últimos momentos este infatigable agricultor, este esforzado ganadero, este amigo sincero de la tierra. Cuando se velaba su cuerpo en la que fué su última oficina, en el que fué su último escritorio de ciudadano y de trabajador, quedó en lo alto, sobre su cabeza, un cuadro simbólico: en él se miraba un fondo de bosques y destacada, la cabeza de un toro en el momento en que lanzaba el clarinazo de su potente mugido.

San José, 26 de enero de 1945.

Abuela España



Amelia Ceide de Loewenthal

Mis padres vinieron de tu patria ibérica,
tu sangre española mis venas inflama;
por eso tú eres España mi abuela
y yo soy tu joven nieta americana.

Mi nombre es América. Soy tu nieta, España
y por ser la rama de un roble español,
siento los resabios de tu sangre hispana
brotando del cántaro de mi corazón.

Hace muchos siglos que yo te estoy viendo
tras de tu romántica reja colonial
e incansables tejen tus hábiles dedos,
primorosa urdimbre de hilo intelectual.

Largos años hace, abuela española,
que yo escucho hablando tu voz en los siglos
y tú me has contado preciosas historias
de tus suntuosos palacios moriscos,
de tus arabescos y estatuas romanas;
de los musulmanes y el bello prodigio
de Alhambra, que erigió en Granada
Mahomet Alhamar el Magnífico.
De tus imponentes catedrales góticas,
airosas iglesias, castillos mozárabes
y parques y antiguos museos que atesoran
la forma grandiosa de todas las Artes.
Palacios históricos, gloriosas pinturas,
amplias alamedas y ríos y lagos;
árboles vetustos y plazas morunas,
poetas, artistas, Quijotes y Sanchos.

Hace cinco siglos que a orillas del mar,
tú para mirarme te empinas
y asomas la cara sobre Gibraltar
y ondeas en el viento la mano y me gritas.
Cinco siglos hace que escuché tu acento
rimando canciones de cuna en mi infancia...
y tú me enseñaste a hablar desde lejos
y en mi alma encendiste la divina llama
que hacia Jesucristo conduce mis pasos.
¡Abuela del alma! Con tu voz de trino,
también aprendieron a rezar mis labios,
fervorosamente. Y aún rezo contigo,
todos los domingos cuando voy a misa
luciendo mantilla de encaje español.
Y porque tú eres mi abuela querida,
en mis oraciones te encomiendo a Dios.

Yo llevo en mis venas vibrantes retazos
de generaciones bravías,
que hablan de los viejos reinos legendarios,
que sobre las torres moriscas
de tu Alhambra vieron, con los ojos ávidos,
izarse el glorioso pendón de Castilla.
La sangre viril que en mí has infiltrado,
me vuelve a tus brazos, abuela querida.

¡Oh, España! Yo siento nostalgia del sol
que alumbra tu suelo, que un día temblara
bajo de las plantas del Cid Campeador

que vieran las cumbres de Sierra Nevada.
España que rezas piadosa en Sevilla
y, atando a tu mano serena el rosario,
te cubres el pelo con negra mantilla
y prendes la flor del Credo en tus labios.
España que sueñas en Valladolid
y salero te haces en Andalucía;
que en Valencia eres fragante jardín
y reina te yergues en León y en Castilla.
En Sevilla y Málaga te cuelgas al hombro,
coqueta, tu rico mantón de Manila
y apresas la llama del sol en los ojos
y en tus vinos bebes el de manzanilla.
España que rimas tus nostalgias hondas,
al son de vibrantes guitarras que estallan
desde la Galicia hasta Barcelona
y desde Granada a Vizcaya...
Que rasgueas el arpa, pulsas el laúd
y cantas al golpe de las castañuelas;
España que tienes dos chispas de luz
brillando en tus ojos de clara morena;
que sabor de vino en los labios tienes
y eres en las Plazas flor de tentación,
si el pelo te adornas con rojos claveles
y el talle te ciñes con regio mantón.
España aristócrata que vas a la Opera,
cuando en Barcelona te vistes de gala
o cuando en los días de fiesta pomposa,
eres en Madrid soberana... Y gitana,
cuando ágiles bailan tus pequeños pies,
al son de panderas de exóticos ritmos...
Y mora, si mueves en grácil vaivén
las manos que ensayan ris-rás de abanicos.
La pícara España que va a la zarzuela;
España romántica que sueñas con Bécquer
y cuando te alzas en contiendas bélicas,
temblando de furia, ¡a todo te atreves!

Fuerzas ancestrales hacia tí me impelen
y sólo tú sabes mi sed aplacar,
cuando en sus embrujos de amor me adormecen
las sabias caricias de tu azul Don Juan.
Tu sangre ardorosa las venas me infla,
cuando un sevillano me estrecha en sus brazos
y junto a su pecho mi pecho palpita,

con sangre que es eco de hispanos resabios.
¡¡Ah!... cuando en mí fija las claras pupilas
de sus bellos ojos, tu Conde de Urgel,
siento que tu cielo, España, me mira
desde el agua verde de los ojos dél.
Tú tienes la boca más dulce del mundo
y tienes los dientes más lindos que hay,
pues yo te he besado mucho, mucho, mucho...
en labios hispanos que saben besar.

¡Abuela querida! Tú tienes las rancias
virtudes que ostentan los reales caballeros;
yo he gozado todas tus aristocracias,
en la gentileza de tus madrileños.
Eres comedida, celosa y discreta
y así te conoce tu nieta en los hechos
que a menudo exponen con viva elocuencia,
en sus actitudes, tus rancios gallegos.
Y abuela, yo sé de tus raros gestos
que a veces me bañan el alma con hiel,
cuando reconozco tus grandes defectos
en las terquedades de un aragonés.

Escucho en mi alma un eco recóndito,
que me legó acaso tu noble Manchego;
por eso el ensueño desvela mis ojos
y sueño con grandes Molinos de Viento!

España, yo soy tu nieta de América.
Soy sangre del plasma que diera tu sangre,
para el Nuevo Mundo que es gloria de Iberia...
¡y América escucha tu voz en los Andes!

Amelia Ceide

Apuntes para la historia de la medicina en Costa Rica durante la colonia

Por Tulio von Bulow, D Sc

De la Seccion Histórica de los Archivos Nacionales

2ª PARTE

LAS GRANDES EPIDEMIAS

(Viruelas, Sarampión, "La Bola", Malaria)

Primeras epidemias

La primer referencia a las epidemias que azotaron la joven colonia, parece ser la que se ocupa de la de viruela en el año 1654 (1). Entre éste, y el de 1694 hubo además, como más adelante lo veremos, graves epidemias de sarampión y de *"calenturas"* (?), que fueron causa de elevadísima mortalidad entre la población indígena.

Sería de gran importancia el saber si estas dos enfermedades: sarampión y paludismo pernicioso (admitiendo que tal fuera la verdadera naturaleza de la epidemia que acabó de despoblar en 1694 el Pueblo de Orosi), existían ya entre los indígenas antes de la llegada de los españoles, o si—como ocurrió con la viruela—fueron introducidas por éstos. Ningún dato documental poseemos al respecto pero, indirectamente y basándonos en los actuales conocimientos de la epidemiología, tal vez no será erróneo afirmar que ellas eran desconocidas en América en la época pre-colombina y que fueron uno de los tantos obsequios que Europa y Africa hicieron al recién descubierto continente. Tales contribuciones patológicas del Antiguo al Nuevo Mundo se han repetido sin interrupción desde el siglo XVI hasta nuestros días. Los tropicalistas conocen bien la última, ocurrida en la década pasada y que hizo el Africa al Brasil: la del mosquito *Anófeles gambiae*, que procedente de aquélla y llegado por avión al Noreste del Brasil, se propagó con tal rapidez, que entre la Asociación Rockefeller y el Gobierno del Brasil, se gastaron en tres o cuatro años *varios millones de dólares* para lograr su exterminación.

Es un hecho de sobra conocido en epidemiología que cuando una enfermedad infecciosa invade poblaciones que hasta entonces no la habían padecido, la virulencia e intensidad de la infección adquieren sus máximas características. La morbilidad y la mortalidad alcanzan en esas poblaciones *nuevas* (en patología se designa con el término de *nuevo* al organismo que anteriormente no haya padecido—ni experimental ni espontáneamente—una determinada infección) sus más altas cifras. Aún infecciones que en poblaciones ancestralmente infectadas tienen caracteres de cronicidad endémica, en las poblaciones *nuevas* presentan una evolución aguda de carácter epidémico. Un típico ejemplo de ello lo ofreció

---

(1) A. C. Exp. Nº 41. Año 1654.

la tuberculosis cuando, llevada por los europeos, invadió las islas de Oceanía que jamás la habían padecido. Durante varios años la infección presentó sólo la forma sobreaguda, la granulia, que mataba los indígenes en pocas semanas. No fué sino cuando la población se hubo *tuberculizado,* por decirlo así, que la tuberculosis adquirió la forma crónica y endémica con que se manifiesta en los pueblos que desde hace siglos la han padecido.

Ahora bien, como en detalle lo veremos luego, las epidemias de sarampión y "calenturas" que aparecieron entre 1654 y 94, tuvieron una tan elevada mortalidad que en Orosi, por ejemplo, quedaban en el último citado año, solamente *seis* casas habitadas. Con tal mortalidad corría parejas desde luego la morbilidad que, por los datos existentes, puede calcularse en 100 %.

Tan elevadas morbilidad y mortalidad sólo pudieron ser posibles entre poblaciones que jamás hubieran sufrido esas epidemias o que, por lo menos, hubieran sido sus víctimas dos ó tres generaciones antes. Para una posterior epidemia poseemos dichosamente una estadística muy cuidadosa en que nos prueba que en esta última ocasión la segunda de esas dos probabilidades es la que corresponde a la realidad. Ya volveremos sobre este caso, por demás interesante desde el punto de vista de la estadística epidemiológica de aquella época.

El Gran Azote: La Viruela

Fué, como ya lo dijimos, la viruela la primer epidemia de que hay noticias documentales. El documento que antes citamos no da grandes detalles: se limita a la información levantada por Don Francisco de Salazar *"alcalde hordinario más antiguo"*, con motivo de no haber enviado los indios de Quepos el tributo que, confome a la tasa, les correspondía. Los alcaldes del pueblo de Quepos informaron que esos tributos no se habían pagado por motivo de *"graue enfermedad de Birguelas que entro en el dho. Puº de quePo"*. Es indiscutible, en vista de esta precisa declaración, que la viruela no era desconocida de los indígenas ya que podían reconocerla sin dificultad. Pero, no hemos encontrado ningún documento anterior a ese año de 1654 que se refiera a ella. En todo caso, debía hacer muchísimos años que la viruela no se presentaba entre esas poblaciones. Esta afirmación puede hacerse sin temor de equivocarse, dado las declaraciones sobre la gravedad y violencia de la enfermedad: *"...de quean muerto muchas personas"*, agregaban los alcaldes del pueblo en su informe.

Varios indios de Quepos prestaron declaración en la información levantada por Don Fernando de Salazar. Entre esas declaraciones aparece la de *"Franco de Chabarria yndio ladino y Vezº i natural del Puº de quepo"*, quien afirmó que *todas las familias* de Quepos habían enfermado de la viruela que causó gran número de defunciones.

Más preciso fué *Bernardino,* también indio ladino y vecino del pueblo, que declaró que cuando él había salido del pueblo—hacía de ello unos ocho días—habían muerto de la viruela más de *cuarenta personas:* hombres, mujeres y niños. Por numerosa que fuera la población de Quepos en aquellos días, es ésta una mortalidad excesivamente elevada.

Hasta 1694, no se vuelve a encontrar ninguna otra referencia a la viruela. Pero en ese año (2) la epidemia apareció en diversos pueblos del partido de Ujarraz; a consecuencia de ella y de una anterior de sarampión a que nos referiremos más lejos, esos pueblos quedaron casi deshabitados.

Con motivo de esas epidemias, el Defensor de los indios de la Provincia de Costa Rica, Don Joseph de Prado, compareció ante el Gobernador y expuso lo siguiente:

"Joseph de Prado Vezino desta ciudad Y defensor por Vmd. nombrado "de los naturales desta Proua. en deuida formay: Como mas Conbenga "al derecho de dhos. naturales Paresc^{o} ante Vmd en nombre de los del "Pu^{o} de santhiago de orosi Y digo que auiendo padesido esta Proua dos "ePidemias la vna de Sarampion el año passado de seiçientos y novta. Y "tres y la otra de Biruelas elde seicientos Y novta. Y Cuatro de que "murieron enellas los mas de sus naturales, *auiendo sido los mas dani-"ficados en ellas los puos. de Ujarraci. el dho. de orosi y el de Gyicassi "qve pertenesen a Su partido Y en el dho. de orosi despues de auer pa-"desido dñas epidemias Sobreuino ael otro achaque de Calenturas de que "totalmnte. an muerto los pocos Yndios qve en el auian qvedado Y solo "ay oy en el Seis cassas siendo svs Vecinos el cacique Pedro de Loria "arandas, Ju^{o} dc la Cruz, Atanasio lopez, Ju^{o} Sanchez, domingo Lopez, Y "vna viuda..."*

Es evidente, ya que como lo manifestaba el Defensor de los naturales, se habían sucedido tres epidemias sucesivamente, que no fué sólo la viruela la responsable de que aquellos pueblos quedaran casi despoblados, pero es indudable que ella jugó papel muy principal en el aniquilamiento de los indígenas que los poblaban.

No hay datos—o por lo menos, no los hemos encontrado—que sugieran cómo fué introducida la viruela en las comunidades indígenas de Costa Rica. Tampoco hemos encontrado ningún documento que señale casos o epidemias de viruelas entre la primera que señalamos, la del año 1654 que atacó principalmente a los indios de Quepos, y la del año 1694. Se había extinguido y desaparecido completamente, y fué nuevamente introducida en ese año...? En todo caso, habían trascurrido cuarenta años entre los dos brotes de viruela. Desde entonces, es decir, desde el último decenio del siglo XVII, la viruela se extendía cada día más en el territorio de Centro América.

Con respecto a la viruela demasiado bien conocida es su introducción en América. Díaz del Castillo la relata con su característico y pintoresco estilo y desde entonces se sabe que fué traída de Africa por un negro que venía en la expedición de Narváez. Pero aún ignoramos cómo llegó a Costa Rica.

La viruela se hace endémica

Casi habían trascurrido los tres primeros cuartos del siglo XVIII, sin que se vuelva a encontrar referencia alguna a la viruela. Pero en 1769 encontramos

(2) A. C. Leg. LXX. Exp. 098. Año 1694.

un Superior Despacho de la Real Audiencia de Guatemala (3), fecha en 19 de abril de ese año, en que se dan instrucciones para el tratamiento del sarampión y de las viruelas. Más lejos, al referirnos por separado a la admirable obra de salubridad pública que fué realizada en las colonias por la corona española, estudiaremos con detención ese documento. Por el momento sólo queremos citar alguna de las frases que en él se encuentran y que demuestran la gravedad de esas epidemias y la preocupación que ellas causaban a los encargados de la administración colonial:

"El Fiscal de S.M. como Protector de Indios, hace presente a V.S. que "en la epidemia de Sarampion fallecen muchos Naturales...siendo esta, "y la de las Viruelas, dos enfermedades que arruinan a los Pueblos"

Este Superior despacho estaba dirigido por la Audiencia de Guatemala a todos los Gobernadores y autoridades del Virreinato. Prueba ésta de que la epidemia de viruela se extendía en la segunda mitad del siglo XVIII a todo el territorio de esa jurisdicción.

Observemos de paso que en el mismo Superior Despacho se especificaban penas muy severas a los oficiales de la Corona que no cumplieran debidamente con las órdenes que se les comunicaban:

"...lo que prevendrá V.S. a los Governadores, Corregidores, y Alcaldes "Mayores del Reyno, y a estos pena de responsabilidad, y de quinientos "pesos si en sus Pueblos durante la epidemia de Sarampion, ô Viruelas, "repartieren Indios para servicios, ni con pretexto de sanos..."

Las medidas que se mandaba a las autoridades poner en práctica estaban destinadas sobre todo a evitar la propagación de las dos epidemias. El mismo despacho ordenaba a los doctores:

"D. Manuel Avalos, Catedrático de prima en la Real Universidad y D. "Francisco Desplanques, medico aprobado, y recibido en el Real Proto- "medicato de Mexico: para que de un acuerdo atendida la complexión "de los Indios, formen una Receta, que comprenda las hedades de Niños, "y adultos, y con distincion de Temperamentos calidos, templados, y frios, "de que uno, y otro Professor, tienen experiencia, la extiendan sin cifras "porque en los Pueblos, no las entenderan, y fecho se libren despachos, ô "con insercion de la misma Receta, ô acompañada copia a todas las Pro- "vincias del Reyno para que los Alcaldes Mayores providencien, que las "Justicias, las hagan observar puntualmente..."

Falta como la Colonia estaba de médicos y boticarios, las autoridades recurrieron a los religiosos y sacerdotes para que ellos se hicieran cargo de la aplicación de las medidas curativas y profilácticas que los doctores Avalos y Desplanques dictaron en cumplimiento de lo que se les ordenaba por el anterior superior despacho de la Audiencia de Guatemala. Era ésta sin duda alguna la

---

(3) A. C. Exp. 1077, Fº 70. (Impreso). Año 1769.

más oportuna medida que se podía tomar, dadas las circunstancias. Muy probablemente la intervención de los religiosos ayudó a salvar muchas vidas, evitando por lo menos en parte las complicaciones y recaídas; pero desde luego, nada podían hacer ellos para lograr la extinción definitiva de la viruela.

En 1780, la epidemia de viruela no parece haber amainado. En una Real Provisión de Cordillera de ese año (4), se dice más bien que deben tomarse providencias *"para con todo el Reyno en la actual aflicción de Peste de viruelas, que es de temer se propague en él"*. En la parte de este trabajo concerniente a los servicios de Asistencia Pública que la Corona brindaba a sus súbditos, volveremos a referirnos a esta Real Provisión que ahora sólo mencionamos para establecer la cronología de las epidemias de viruela que azotaron la Provincia durante la época colonial.

Existe un documento muy interesante del año 1781 (5), que se refiere a la inversión de una suma de $ 27 y 4 reales, que se distribuyeron entre los habitantes del pueblo de Tobosi *"para la asistencia, curación y alimentos de los individuos de dho. Pueblo que padecieron la epidemia de las virhuelas"*. No es el uso que se hizo de esa ayuda económica al pueblo lo que para nosotros el documento tiene de realmente interesante, sino los datos estadísticos que él expone. Nada más lamentable que sólo sea para un pequeño pueblo como lo era el de Tobosi que se conserva un documento de esta índole, de incalculable valor para la epidemiología de la viruela durante la época colonial. Debemos contentarnos con él. Este documento expone los nombres y edades de los individuos atacados por la viruela, y los de los que murieron a consecuencia de ella. Hubiera sido completo si hubiera indicado el número de habitantes del pueblo; pero aún tal como está, permite interesantes deducciones. En primer lugar, ninguno de los atacados por la epidemia, *era mayor de* 15 *años*. Esta primera observación permite asegurar que el pueblo de Tobosi debió padecer alguna epidemia de viruela 15 años antes, o sea en 1765 ó 66. Ya vimos antes que en 1769, la Audiencia de Guatemala, creyó deber tomar serias medidas para contrarrestar los efectos de la epidemia en todo Centro América y que comisionó a dos médicos para formular las normás de tratamiento a seguir. Tomando en cuenta lo lento de las comunicaciones de aquellos siglos, lentitud que debia extenderse hasta la marcha y propagación de las epedemias, es muy probable que las medidas de la Audiencia fueron consecuencia de la misma epidemia que debió atacar al pueblo de Tobosi en 1765. Para afirmar tan categóricamente que fué en ese año en que se desarrolló la epidemia, y que ésta desapareció de Tobosi durante los quince años subsiguientes nos basamos en un hecho de sobra conocido: o sea la inmunidad que, de por vida, confiere la viruela a quienes la hayan padecido. Los indígenas que no murieron en 1765, no fueron atacados por la enfermedad en su nuevo brote de 1781. En cambio todos los niños nacidos posteriormente a aquella fecha, que eran *sujetos nuevos* (véase más arriba), sufrieron de ella. Según ese documento el número total de atacados por la viruela fué de 47 muchachos me-

(4) A. C. Exp. 1087. Fº 170.
(5) C. C. Exp. O. 482.

nores de quince años, y ninguno mayor, de los cuales murieron 14, o sea, una mortalidad del 29,7 %, una de las más elevadas que pueda observarse en cualquier epidemia. La falta del dato sobre la población total del pueblo en aquel año nos impide desde luego obtener el porcentaje de morbilidad.

En 1785 la viruela era cada día objeto de mayor preocupación para los gobernantes de las colonias. Es muy interesante constatar que ya para entonces, los esfuerzos parecen orientarse más bien hacia la profilaxia de la epidemia que a la curación de los casos declarados. No es aventurado afirmar que en ese año se inició en la Provincia de Costa Rica y las demás del Virreinato una era trascendental en la historia de la medicina hispano-americana: la de la profilaxia de las enfermedades infecto-contagiosas. Una Real Orden de esa fecha es terminante en este sentido (6), y dice:

"Remito a Ud. la disertacion adjunta sobre el método de preserbar a los "Pueblos de Viruelas hasta lograr la extinción de ellas".

En la parte de este estudio que dedicamos a la Asistencia Pública durante la Colonia, analizaremos este documento con mayor detalle, ya que por el momento sólo queremos establecer la cronología de las varias epidemias que se sucedieron en la Provincia mientras estuvo bajo la dominación española. Adelantemos que la base de la profilaxia de la viruela recomendada en la mencionada Real Orden, era el *aislamiento inmediato* de los casos que se presentaban. Se indicaba que debía aislárseles en:

"Hermitas o Casas de Campo situadas a distancia competente de las po- "blaciones, en paraje saludable, pero situadas de tal suerte que los Aires "que regularmente corran en la comarca no puedan comunicar el contagio "a los Pueblos ni Haziendas inmediatas."

Digno es de notarse que a pesar de esta indicación respecto al eventual papel que los vientos pudieran jugar en la propagación de la viruela, ya se sabía que no era ese el medio de contagio. En efecto, y más adelante, dice la Real Orden:

"...bien que segun el dictamen Geral. de los profezores, y las experiencias "que se han repetido esta enfermedad pestilente solo se propaga por el "contacto con los Emfermos o Casas que les sirven..."

Había pues ya en aquellos años una muy clara noción del contagio por contacto directo.

En los últimos años del Siglo XVIII y los del primer lustro del XIX, la viruela siguió desarrollándose con caracteres endémicos. Pero en 1805 se inicia una era trascendental, no sólo en cuanto se refiere a la viruela sino por lo que toca a la epidemiología en general: la *vacunación antivariólica*. En el capítulo referente a los servicios de Asistencia Pública en las Colonias, nos referiremos con toda amplitud a la obra que en ese sentido emprendió la Corona Real, que no es exagerado calificar de admirable y aún de grandiosa.

---

(6) A. C. Exp. 1104. Fº 29. Año 1785.

El Sarampión

En el año 1693, se señala por primera vez el sarampión en la Provincia. Desde entonces hasta la fecha, es decir, durante doscientos cincuenta años, jamás ha desaparecido completamente y, sea bajo la forma de brotes esporádicos, sea bajo la de epidemias más o menos violentas, casi no pasa un solo año sin que haga su aparición.

Es indudable que actualmente el sarampión debe ser muchísimo menos grave, y con una mortalidad y morbilidad muy inferiores a las que presentaba a fin del siglo XVII.

Poco a poco se ha establecido entre nuestra población, una marcada inmunidad hacia la enfermedad. Pero es evidente que, como lo decía en el documento antes citado (A. C. 098), el Defensor de los Indios, Joseph de Prado, el sarampión, la epidemia que, junto con la de viruelas y la de "calenturas" contribuyó a despoblar los pueblos del partido de Orosi, debe de haber tenido en aquellos lejanos días, caracteres de extrema gravedad, tanto por la falta de inmunidad adquirida de los indígenas, como por lo frecuentes que eran sin duda las complicaciones que no se sabia prevenir.

Estudios sobre el sarampión

Las epidemias de sarampión parecen haber seguido una marcha paralela a las de viruelas hasta que estas últimas fueron dominadas totalmente por la vacunación antivariólica. Lo poco que sobre aquéllas se encuentra en los documentos de los Archivos no presenta mayor interés hasta el año 1804. Pero en esa fecha el Real Tribunal del Protomedicato redacta un Informe que resume los conocimientos médicos que a principio del siglo XIX se habían logrado adquirir sobre el sarampión y que es por tanto uno de los más interesantes documentos que se encuentren en nuestros Archivos, concerniendo la historia de las ciencias médicas durante la Colonia (7). Ello justifica que concedamos a su estudio todo el cuidado que merece.

Dice así la capia de ese documento:

1804 *Copia*

"Modo fácil de conocer y curar el Sarampion acomodado a la inteligencia "y en (?) Casas (?) de auxilios en los partidos de Yndios. Esta enfermedad "es una de aquellas qe por lo regular acomete una sola vez en la vida "sin perdonar ni edad ni sexo: pocos escapan de ella o la sufren dos "veces..."

Estas frases son explícitas y prueban que la observación había dado a los médicos de la época, un perfecto conocimiento práctico de la inmunidad adquirida, que tan marcada es en las enfermedades producidas por virus filtrantes y entre las cuales figura el sarampión. La afirmación que sigue,

---

(7) C. C. *Exp.* 1610. Año 1804.

y según la cual la enfermedad no respeta edad ni sexo, es correcta de un modo general.

El documento describe los síntomas con tanta exactitud que con sólo leerlo cualquiera podia reconocer el sarampión por lo menos en sus formas típicas:

"...casi siempre principia con aparatos catarrosos, a un frio mas o menos "recio sigue el calor o calentura, dolor de cabeza, abultamiento y encen- "dimiento de rostro, irritación de ojos qe les hace prorrumpir en lagrimas "copiosas de un humor mui delgado y acre el mismo fluye por las narices. "Tambien se padesen estornudos frecuentes, inflamacion de garganta, tos, "ronquera, oprecion y dificultad de respirar: el apetito se postra, sobre- "vienen nausias, vomitos y algunas ocasiones cursos con retortijon o sin él. "Todos estos accidentes suben a punto del 3º al 4º dia en que suelen "aparecer emorragias, o sangre de narices: los chicos se ponen mui amo- "dorrados y tanto a estos como a los adultos se les pone tan sensible la "vista qe. no sufren aun la luz.

"En los mismos dias aparecen en la Cara pequeñas manchas como piquetes "de puiga; pero de un rojo mas obscuro. Estas siguen brotando en el "pecho, espaldas, brazos y piernas, sobresaliendo mui poco del nibel de la cutis: y del sexto dia al noveno o undecimo desaparesen, arrojando sus "escamas o polvillo."

Esta sintomatología del sarampión es tan completa como la que pueda hacer cualquier autor moderno; la localización de los primeros síntomas en las mucosas de nariz, ojos y garganta, la congestión consecutiva que se propaga rápidamente a las vías respiratorias superiores, las cefalalgias, la hipertermia y las epistaxis, el embarazo gástrico, la fotofobia, la aparicion hacia el 3º y 4º día del puntillado característico. Nada falta en la decripción que citamos.

A la sintomatología sigue la terapéutica aconsejada por el Protomedicato que redactó las instrucciones. Los grandes principios que orientaban esa terapéutica, son los mismos que guian actualmente el tratamiento de las fiebres eruptivas. Los detalles desde luego varían, pero las reglas generales eran las mismas. He aquí cómo las exponían en ese documento:

Curación

"Quando este mal es benigno y tan ligero qual se padece hoy en Ciud. Real, "no se observan en él mucha... (roto), *señales qe. quedan expu...* (roto) *"ni necesita otros...* (roto)... *qe. evitar el frio o calor y mantener a los "pasientes en un temple moderado y con un Regimen diluente."*

(Sigue la enumeración de tisanas e infusiones de *simples* que usaba la terapéutica de aquellos días, tales como la borraja, cardosanto, culantrillo, flor de sauco, infusiones *"que se debían tomar con abundancia"*, según rezaban esas indicaciones terapéuticas. Esas infusiones se acompañaban de leche, diluída al tercio. En previsión de complicaciones intestinales aconsejaban aquellos médicos

una dieta bastante severa, que sólo se atenuaba cuando los síntomas amainaban. Honradamente, debemos preguntarnos qué de nuevo o de mejor ha encontrado la terapéutica moderna para el tratamiento de esas afecciones.

Cuando el sarampión asumía caracteres de mayor gravedad, aconsejaban estas intrucciones el empleo de uno de los grandes recursos terapéuticos de la época: la sangría. Si bien es cierto que de ella se llegó a abusar, no por ello puede negarse su eficacia en determinados casos. Casi nos atrevemos a afirmar que, al haber abandonado este procedimiento, la medicina moderna se ha privado de una de sus armas más eficaces sin que hasta ahora—y pese a la ultramoderna medicina científica—pueda decirse que se haya encontrado un substituto que valga lo que valía la sangría. La epistaxis eran consideradas como una sangría provocada por la Naturaleza y desde luego se aconsejaba no tratar de contenerlas sino cuando por su violencia e intensidad pusieran en peligro la vida del paciente. Todo esto nos indica cuán minuciosa e inteligentemente interpretados eran los fenómenos patológicos por aquellos médicos que cualquier medicastro contemporáneo miraría por sobre el hombro y se consideraría deshonrado si alguien se atreviera a insinuar que tiene mucho que aprender de aquellos grandes observadores y profundos clínicos que eran los médicos antes del advenimiento de la *"medicina científica..."*

Particular atención se prestaba en las instrucciones contenidas en ese documento que analizamos, a las recaídas:

> *"Como el tiempo en qe. descama el Sarampion y desaparece sea el mas "peligroso de todo su curso y quando recrudesen con mas fuerza todos "sus accidentes, conviene a proporcion de los qe. sobresalgan repetir los "mismos remedios..."*

Las instrucciones formuladas por el Protomedicato terminan con un párrafo sumamente interesante que dice:

> *"Se omite la inoculación de este mal tan celebrada por Home y otros "muchos; por motivos qe. no deben exponerse en este papel."*

Esta frase sólo puede interpretarse en el sentido de que, como se hacía ya para la viruela y se ha hecho posteriormente para tantas otras enfermedades, se trató de provocar en los sujetos expuestos al contagio, una *inmunidad activa* mediante la inoculación de la enfermedad atenuada. No poseemos ningún dato respecto a este método en la profilaxia del sarampión—y aun reconocemos que es la primer referencia que sobre él llega a nuestro conocimiento. Sin embargo el hecho de que posteriormente se hiciera el silencio alrededor del procedimiento propugnado por Hume (?), indica que no tuvo éxito, aunque hoy sabemos bien que el principio en que se basa es perfectamente científico. Tanto es así que más de un siglo después, en 1918, Ch. Nicolle y Conseil, intentaron producir la *inmunidad pasiva* del sarampión inyectando a un niño indemne y viviendo en foco epidémico, suero de uno de sus hermanos convaleciente del sarampión. El resultado fué positivo. Experiencias y resultados análogos han sido logrados por Richardson y H. Connor y por Debré. En Lyon se logró contener en una *créche*

infantil una epidemia de sarampión, aplicando inyecciones de suero de convalecientes a los niños expuestos al contagio. Una vez más debemos insistir sobre las enseñanzas que nos brinda el estudio de la historia de la ciencia en los siglos pasados. Ella nos demuestra en primer lugar que la estructuración de la ciencia es producto de una labor coordinada a través de una larga serie de siglos y no el de una improvisación; en segundo término nos prueba el admirable poder de deducción de la mente humana que, sobre bases experimentales tan endebles como las que se poseían en aquellas épocas, pudo llegar—llevado tan sólo por su intuición y su perfecto método de observación de los fenómenos naturales—a descubrimientos que diariamente vemos confirmados por la ciencia experimental moderna.

Más adelante, al referirnos a la obra de Asistencia Social y Salubridad Pública realizada en nuestro país durante la época colonial, volveremos a hacer mención del sarampión cuyas epidemias, por lo demás, sólo parecen haber tenido verdadera gravedad cuando se complicaban con las de viruelas o de "calenturas" como ocurrió en el Partido de Ujarraz, en 1693.

Paludismo...?

Al referirnos a las primeras epidemias de cuya existencia encontramos referencias en los documentos de estos Archivos, mencionamos las que asolaron y despoblaron parte de la Colonia, en los años de 1693 y 1694. Entre los pueblos que más sufrieron, Joseph de Prado, Defensor de los Indios, menciona los de Ujarraz y de Orosi. En ellos, decía Prado, un *"achaque de calenturas"* que sobrevino después de las epidemias de sarampión y viruelas, acabó con los pocos indios que habían escapado a éstas.

¿Cuál fué este *"achaque de calenturas"* que tuvo una tan elevada mortalidad?... Muy probablemente el paludismo que, al hacer presa en organismos "nuevos" y ya muy debilitados por las anteriores epidemias, encontró un terreno extremamente favorable y desprovisto de defensas. Es muy sabido que Orosi ha seguido siendo, hasta en nuestros días, uno de los más importantes focos de paludismo del país (8).

Cabe preguntarse si el paludismo—dando por cierto que tal fuera la naturaleza de esa epidemia de calenturas—preexistía ya en la Colonia, o si fué importado en el siglo XVII. Como quiera que sea, la epidemia en cuestión o desapareció completamente o se hizo endémica y asumió caracteres de menor gravedad, pues no encontramos en los documentos de estos Archivos, ninguno que vuelva a mencionarla. Esto sugiere que, efectivamente, se trataba del paludismo.

Los ingleses diezmados por una epidemia

En 1780 varias fragatas inglesas se estacionaron frente a la desembocadura del Río San Juan y ello fué motivo para las autoridades de la Colonia que

---

(8) Henry W. Kumm y Horacio Ruiz S. *Investigación sobre Malaria y Zancudos en Costa Rica*, San José, 1940.

temían una invasión (9), pusieran el hecho en conocimiento de las autoridades de Guatemala. Este documento contiene las declaraciones que le fueron tomadas a varios testigos y puestas en manos del Gobernador Fernández de Bobadilla.

Desde el punto de vista de estas anotaciones ese documento no interesa por que se refiere a una peste que azotó violentamente a los marinos ingleses que venían a bordo de las fragatas:

"...que en la boca del Río de Sn. Jon. se están muriendo muchos enemigos pues hay peste entre ellos y el dia que menos mueren son siete."

¿Cuál fué la epidemia que diezmó a los marinos ingleses? Malaria...? Fiebre amarilla...? La contrajeron en su estadía frente a la desembocadura del San Carlos o más bien la habían adquirido en alguna otra costa y la introdujeron a Costa Rica...? Probablemente nunca podremos responder a estas preguntas a menos que se encontraran nuevos documentos. Si, como es posible, se trataba de fiebre amarilla, es posible que los marinos ingleses la trajeran con ellos.

La Bola

Por primera vez encontramos mencionada la *"Peste de la Bola"* en documentos del año 1787 (10), que contienen la exposición que, por orden del Brigadier y Capitán General de Guatemala, Don José Estacheria, hicieron los médicos de la Capital sobre los síntomas y tratamiento de la enfermedad.

Los síntomas que según ese documento caracterizaban la epidemia de *"la Bola"*, eran esencialmente: escalofrío inicial, seguidos de elevación de temperatura, cefalalgia, tos, con expectoración poco abundante, fluída y que, al segundo o tercer día, se teñia de sangre, dolor en el pecho e intensos síntomas catarrales. A estos síntomas iniciales y que parecen haber estado localizados en el aparato respiratorio, seguían síntomas gastro-intestinales: salivación abundante, dolores, náuseas, vómitos y evacuaciones dolorosas. Desde un principio hay marcada astenia. (*"flojedad en todo el cuerpo"*.)

En el documento que nos ha servido para estudiar estos síntomas no se señalan epistaxis, ni tampoco parece que la epidemia hubiera tenido caracteres de gravedad.

¿Qué probable diagnóstico podría formularse retrospectivamente para esta "Epidemia de la Bola"?

El síntoma predominante parece haber sido el *infarto de los ganglios cervicales y sub-maxilares*, síntoma al cual quizás debió su nombre la epidemia. Como síntomas concomitantes se señalaban: escalofrío inicial, fiebre, cefalalgia, síntomas catarrales con esputos ligeramente sanguinolentos. El carácter infeccioso de la enfermedad es evidente.

Ahora, en qué infecciones agudas, de carácter epidémico se observa como síntoma capital el infarto ganglionar, acompañado de escalofrío, rápida elevación de la temperatura, síntomas bronco-catarrales y gastro intestinales?... Te-

---

(9) A. C. Exp. Nº 754.
(10) A. C. 1088. Año 1786.

nemos en primer lugar la *"parotiditis epidémica"*. En contra de este posible diagnóstico está en primer lugar el hecho de que no se señalan, de manera concreta las orquitis que con tanta frecuencia aparecen en las parotiditis. Cierto es que en uno de los documentos referentes a la epidemia, leemos:

"...Toz, inchazones y embarazamiento en la nuca que se extiende a los "hombros... pecho o costado. Y ALGUNAS VECES AL VIENTRE..."

Pero esto se demasiado vago para que podamos identificar esa "hinchazón" con una orquitis de origen parotidiano.

Sin descartar completamente la posibilidad de que la *"epidemia de la bola"*, lo fuera de parotiditis epidémica, otras epidemias podrían ser consideradas: Hace unos diez o doce años, apareció una epidemia que el Dr. Calderón Guardia muy gráficamente, bautizó: *"soplón"*. Como su nombre lo indica muy claramente, el paciente que ella atacaba, se *"hinchaba"*, se *"soplaba"*, y el edema se localizaba principalmente en la cara y cuello. Si mal no recuerdo, actuaba en esa época el Dr. Montes de Oca, como Jefe de Epidemiología de la Secretaría de Salubridad Pública e identificó *"el soplón"* con una escarlatina de forma frustra, en que, como síntoma objetivo, predominaría una *"infiltración de las fauces"* y *"adenitis cervical"*. En estas formas de escarlatina, la erupción puede ser muy leve y papasajera y haber por ello escapado a la atención de los observadores que estudiario *"la Bola."*

Además de la parotiditis epidémica, y de la escarlatina frustra o *"soplón"*, existe una forma de *"difteria"*: la forma *faucial,* en que predominan *grandes infartos ganglionares sub-maxilares y cervicales* (CUELLO PRO-CONSULAR; C. de TORO), con moderada elevación de temperatura y pronóstico no muy grave.

Finalmente: Se ha descrito una forma de sarampión, el *sarampión alemán,* en que la erupción aparece entre el 2º y 3er. día y desaparece a las 24 ó 36 horas siguientes. En cuanto a la edad, su máxima frecuencia es entre los 8 meses y los cinco años. La pirexia puede faltar o ser muy leve. *El síntoma principal es la infiltración ganglionar,* especialmente de los grupos sub-occipital, cervical posterior, retromaxilar, mastoides, axilares e inguinales. Pero no hay coriza ni se observan manchas de Koplik. La edad de los pacientes, así como la ausencia de coriza y lo excesivamente favorable del pronóstico, deben hacernos descartar la probabilidad de que *"epidemia de la bola"* y *"sarampión alemán"* correspondieran a la misma entidad patológica.

Descartada la *Parotiditis epidémica,* (falta de orquitis en hombre y ovaritis en mujer); la *difteria de forma faucial* (ni aún incidentalmente se señalan síntomas laríngeos) y el *sarampión alemán,* creo que sólo podría identificarse la *"epidemia de la bola"* del año 1786, con el *"soplón"* de 1937 ó 38, o sea con una escarlatina de forma frustra.

Como ya lo sugerimos más arriba estas epidemias asumieron caracteres de extrema gravedad debido al hecho de que invadieron poblaciones *"nuevas"*, es decir, que jamás habían sufrido de ellas y que por consiguiente carecían de toda inmunidad adquirida para defenderse.

Con respecto a la viruela, esta afirmación está fuera de discusión, pues, como acabamos de decirlo, la viruela fué introducida al Continente Americano por un negro procedente del Africa. En lo que se refiere a la epidemia de *"calenturas"* que acabó de despoblar los pueblos del partido de Ujarraz, las cosas no están tan claras. En efecto, los más distinguidos investigadores de la historia de la medicina americana durante la Colonia, están acordes en admitir que la malaria existía en América desde antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, según estos investigadores, sólo se conocía la forma de terciana benigna, cuyo agente patógeno es el *Plasmodium vivax* trasmitida por *determinadas* especies de *Anopheles*. Esta forma de malaria jamás pudo, ni aún en poblaciones absolutamente *nuevas*, ser causa de una tan grave epidemia como la señalada en Orosi. Para conciliar estos hechos, los especialistas en historia médica del Continente han supuesto que la causa de esas epidemias fueron, ya no la tercia benigna, sino la malaria perniciosa, cuyo agente es el *Plasmodium facilparum* y que se trasmite por un determinado grupo de anófeles. Más arriba vimos cómo del Africa, y hace apenas unos ocho años, fué introducida al Brasil una nueva especie de *Anopheles*, trasmisores de una forma particularmente perniciosa de la malaria. Es decir que, teóricamente, esta explicación está al abrigo de la crítica. Parece sin embargo difícil de admitir que estos indígenas estuvieron desprovistos de siquiera fuera una leve *"inmunidad de grupo"*, es decir, de una inmunidad que los protegiera, no sólo contra el *vivax*, sino contra las demás especies de *Plasmodium*. Por otra parte, la malaria perniciosa, aún cuando puede matar un hombre en doce o catorce horas, no adquiere nunca caracteres epidémicos como los que Prado "defensor de los indios" asignaba en su escrito al *"achaque de calenturas de que totalmente han muerto los indios que en el pueblo habían quedado."*

No obstante estas observaciones, debemos admitir siquiera sea provisionalmente que fué el paludismo, en su forma perniciosa, una de las epidemias que reinaron en la Colonia durante el siglo XVII.

Puede asimismo tenerse por seguro que el sarampión fué la otra de las cuatro grandes epidemias que conoció la Colonia.

Menos afirmativo se debe ser en lo que se refiere a la verdadera naturaleza de la epidemia de *"la Bola"* y es apenas que se puede sugerir—pero sin poderlo afirmar—que se tratara de la escarlatina con nefritis y edemas como manifestación principal.

En las otras partes de este trabajo referentes a las endemias coloniales y a las obras de salubridad pública emprendidas por la Corona en América tendremos ocasión de referirnos nuevamente—y bajo otro punto de vista—a estas epidemias cuyo estudio e investigación merecen muchísima más atención de la que hasta hoy se les ha concedido.

(Continuará en el próximo número)

NOTA

Entre las felicitaciones, muy inmerecidas, que nos ha valido la publicación de la 1ª Parte de este trabajo, se encuentra la del muy erudito y estudioso Don Norberto de Castro y Tosi. El señor de Castro, actuando como verdadero hombre de ciencia que es, no ha querido limitar su parabién a una banal felicitación, sino que, gentilmente, ha hecho de ella motivo para contribuir una vez más al estudio histórico de nuestra nación. Y así, nos da un valioso dato: en la 1ª Parte de este trabajo decíamos que el primer cirujano de *cuyas actividades habíamos encontrado referencias en nuestros Archivos,* lo fué Manuel Farfán y a este propósito escribe nuestro erudito amigo:

> "*...reclamo este honor para Cipión Armérico, quien era un médico pro-*
> "*fesional, pues se le titula ante Don Juan Vázquez de Coronado, I Ade-*
> "*lantado de Costa Rica y Cristóbal de Madrigal, escrivano de governacion*
> "CIRUJANO MAYOR DE ESTAS PROVINCIAS, *año de* 1564. *Para*
> "*referencias:* Fernández, León, Colección de Documentos para la Historia
> "de Costa Rica, T. IV. p. 328, líneas 14-17."

Gracias pues a la atención del señor de Castro, debemos rectificar el dato relativo al primer médico que ejerciera sus actividades profesionales en la Colonia.

Pero debemos agregar algo: en esta serie de artículos los eruditos lectores de la *"Revista de los Archivos Nacionales"* encontrarán la ausencia de algunos datos. Como aclaración, y no como excusa, debo manifestar que tales fallas se deben al hecho de que—por razones que no viene al caso exponer—ciertas obras de consulta, tales como los *Catálogos de Protocolos, Colección de Documentos de Fernández,* etc. no han podido ser consultados por el autor con la acuciosidad y frecuencia necesarias para un trabajo de esta índole. Nuestros lectores merecerán nuestra gratitud cuando, siguiendo el ejemplo del señor de Castro, se sirvan señalarnos las fallas, omisiones o errores que encontraran en este trabajo, para hacernos así posibles las adiciones o enmiendas que sean necesarias.

T. v. B.

"Poco afecto tengo a la majestad de la multitud y renuncio toda pretensión a su apoyo."

ALEXANDER HAMILTON

Estatuaria huetar del sacrificio humano(*)

Por Jorge A. Lines

Profesor de Etnología en la Universidad de Costa Rica

En el laberinto arqueológico de Costa Rica se destacan ciertos grupos de artefactos típicos que ameritan una minuciosa investigación. Nuestra arqueología es en extremo variada, y ya hoy día se han efectuado suficientes excavaciones para tener a nuestra disposición un amplio y rico conjunto representativo, digno de análisis e interpretaciones. Nos restan por hacer, sin embargo, mayores exploraciones estratigráficas científicas y comparaciones, para determinar aspectos tan imprescindibles como lo son la cronología de los hallazgos y densidad de las interrelaciones y vinculaciones en épocas prehispánicas.

Todo nuestro territorio nos ofrece figurillas, cerámica y estatuaria del extendido tipo arcaico, pero por sobre los estratos de esta primitiva cultura aparecen productos de carácter altamente evolucionado. Tal acontece con los hallazgos que se efectúan en la península de Nicoya, de incuestionable origen chorotega; y también con los de casi todo el resto del país, atribuídos a la cultura huetar. De este último grupo racial que es el de mayor extensión territorial entre nosotros no debemos excluir la zona que llamamos brunka, ubicada en la cuenca del Dikrís, o sea el Río Grande de Térraba, en cuya arqueología fácilmente se advierte una continuidad con los artefactos de los chiriquíes de allende la frontera, sus colindantes meridionales de afinidades chibchas.

Este apelativo de "huetar" con que se designan tanto las tribus aborígenes centrales de Costa Rica, como su cultura, requiere una breve explicación. Un tal cacique Huetara, cuyo nombre aparece por primera vez consignado por Andrés de Cereceda en su nómina de rescates como tesorero de la expedición del capitán Gil González de Avila a través de Costa Rica en 1522, es quien indirectamente dió origen a tal denominación. Años más tarde el primer cronista real de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, al realizar una exploración por esa misma zona, repitió la palabra "guetares" (que él fonetizó con "g" en vez de la "h" aspirada más usual ahora), en su carta corográfica del Golfo de Nicoya. En esta carta, las serranías hacia el levante llevan ese toponimio epónimo, y aun el golfo propio lo inscribe Fernández de Oviedo como: "golpho de nicaragua ats. de guetares o de orotiña". De este modo quedó consagrado este vocablo para designar, no con un nombre racial, sino con un simple patronímico, el mayor núcleo indígena de Costa Rica. Este cacique Huetara fué uno de los de menor importancia de aquella época, pero sí el favorecido por el azar para que nuestras tribus, al ostentar su nombre, le inmortalizaran.

(*) Conferencia leída ante la Sociedad Mexicana de Antropología, el 6 de enero de 1942. Reimpreso del estudio publicado en la «Revista Mexicana de Estudios Antropológicos", Tomo VI, Nº 1-2, Enero-Agosto 1942, México, D. F. Colaboración artística del orfebre francés Monsieur Louis Féron.

Los cementerios de estos núcleos huetares han contribuído al acervo y patrimonio arqueológico de Costa Rica con un conjunto de reliquias en extremo interesantes. Señalemos como los grupos de mayor importancia, primero: el de los grandes altares ceremoniales, luego: las mesas circulares para ofrendas y la abundante orfebrería, y de último: la enorme variedad de lítica iconológica.

Muchos relatos históricos de conquistadores y de catequizadores nos ponen en conocimiento de algunos aspectos de la teogonía indígena, de ciertas de sus costumbres prevalentes, de ceremonias de culto y festivales agrícolas de siembra y recolección, o bien de aquellos que efectuaran de corriente en homenaje o expiación a señaladas deidades. Basados sobre algunas de estas revelaciones ya nos ha sido posible el identificar ciertas costumbres históricas con determinados objetos arqueológicos. Me refiero, primeramente, a nuestras frecuentes estatuetas que representan fumadores rituales y que son trasunto de la actuación del médico-sacerdote-hechicero, el "sukia" de los huetares (1); y segundamente, a las pequeñas cabezas-retrato, líticas asimismo, que se usaron en los ritos exequiales de personajes destacados (2). Pero nos restan aún muchos tipos de estatuetas por identificar. Entre las de aspecto más enigmático tenemos un ídolo genuflexo o bien de pie, con una mano sobre la cadera y la otra que lleva a la frente en un aparente saludo ritual; otro ídolo, de pie y con doble o triple tiara sobre la cabeza y una máscara de lagarto, adminículo indispensable para algún rito especial, es otra estatueta de las que constituyen tipos únicos en nuestra idología.

Hoy quisiera exponer ante la Honorable y docta Sociedad Mexicana de Antropología, unas sucintas notas y comentarios, dentro de la estatuaria lítica huetar, sobre un conjunto de esculturas de condición afine, que nos evidencian y confirman claramente el cruento sacrificio humano, tal cual lo practicaran las tribus indígenas de Costa Rica. Las referencias históricas no son en ningún caso individual lo suficientemente extensas ni explícitas que deseáramos, pero si aunamos todos esos datos dispersos, vagos y faltos de coherencia, podríamos formar con ellos la base para una reconstrucción histórica y para intentar la interpretación arqueológica.

Existen en nuestras fuentes documentales coetáneas de la conquista y pacificación, una gran cantidad de referencias que atestiguan y afirman la preponderancia de que gozaba entre las tribus de todo Costa Rica el sacrificio humano y la frecuencia con que se celebraba ese sangriento rito. Invoco como prueba el testimonio, entre otros muchos que podríamos citar, el de cronistas tan veraces y dignos de aceptación como lo son el fraile mercedario Francisco de Bobadilla, nuestro malogrado primer adelantado Juan Vázquez de Coronado, y el provincial de la orden de San Francisco, fray Agustín de Ceballos. Sin embargo estos relatores fundamentales, tan acuciosos narradores de ciertos aspectos indígenas, no hacen ni la menor alusión acerca de una estatuaria reminiscente del sacrificio, limitándose a describir aspectos del sacrificio en sí. No quiero con esto pretender insinuar que esta estatuaria fuese contemporánea de la conquista; al contrario, creo que la época de su aparición debe ser bastante remota; pero sí cabe pensar que un rito que fuera

---

(1) En: Lines, J. A.: "Sukia, tsúgür o isogro", San José, C. R., 1938.
(2) En: Lines, J. A.: "Cabezas-retrato de los huetares". San José, C. R., 1940.



Ilustración No. 2.—Sacrificador huetar. Tipo A-1. Altura: 39½ cmts; (Museo del autor)



Ilustración No. 2.- Sacrificadores huetares Tipo A-7. Altura 35¾ cmts ; (Museo Nacional de Costa Rica)



Ilustración No. 3 —Sacrificador huetar con diadema de cabecitas. - Tipo A 3. Altura 35½ cmts ; (Museo del autor)



Ilustración No. 4 —Sacrificador huetar. Tipo B-2.
Altura 29½ cmts.; (Museo del autor)

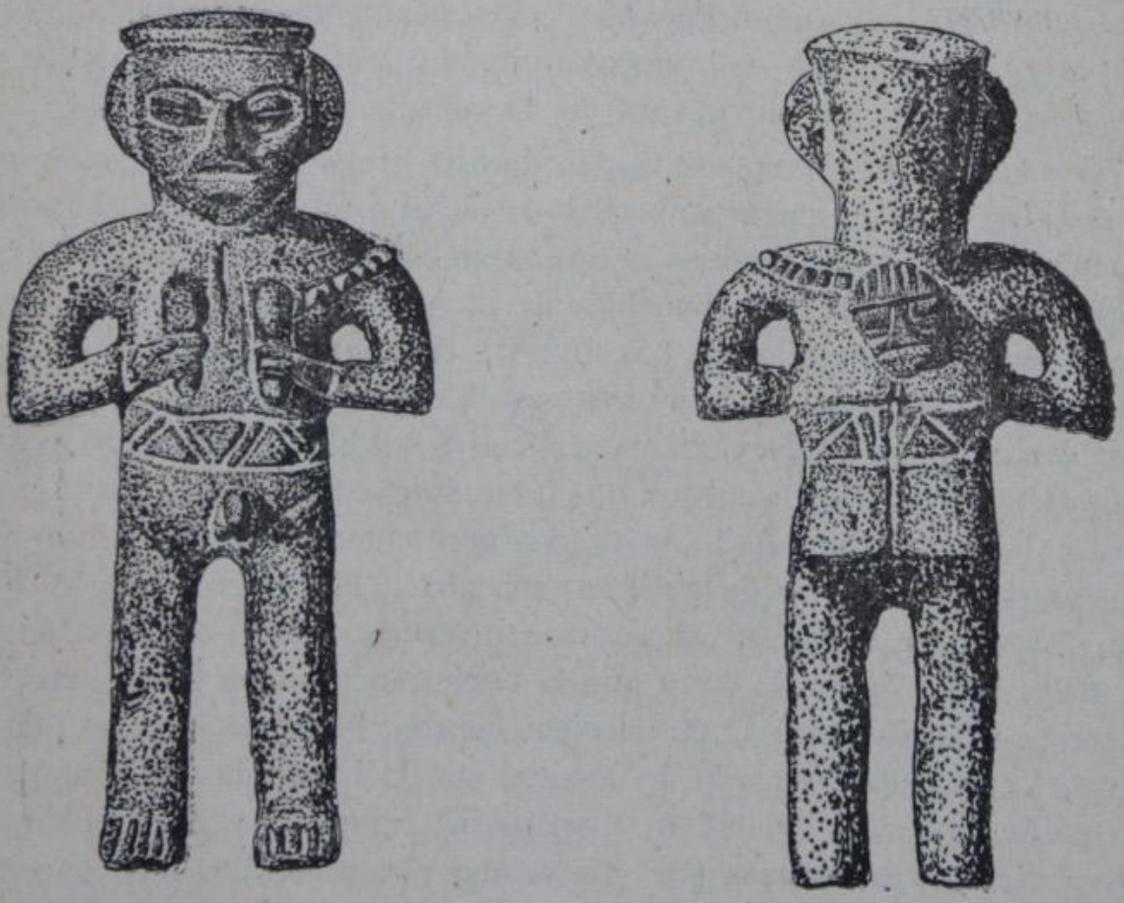

Ilustración No. 5.—Sacrificador huetar. Tipo C-4.
Altura 12½ cmts.; (Museo Nacional de Costa Rica)

en tiempos pretéritos tan generalizado y que subsistía aún vigorosamente en el siglo XVI, no hubiese trascendido en alguna forma plástica que pudiera haber llamado la atención de los españoles, tanto más cuanto que para ellos era ésta una costumbre insólita.

El significativo grupo lítico que vengo a denominar del sacrificio huetar consta, hasta ahora, de tres arquetipos de esculturas cuyo tamaño oscila entre ejemplares de unos pocos centímetros de altura, hasta llegar a casi el tamaño natural; creo posible que futuras excavaciones nos ofrezcan otros tipos adicionales. Todas estas estatuetas, típicas y peculiares de Costa Rica, son labradas en redondo, algo escorzadas como lo son casi todas las de arte nativo, aparecen in puris naturalibus, y la única indumentaria ocasionalmente aparente, la constituyen un birrete y un breve cinturón, ambos tejidos con dibujos geométricos o zoomorfos. Rara vez ostentan algún adorno suntuario como un collar de sartas o ajorcas. La cabeza de la víctima es, en cada caso, el elemento característico de este grupo, y común a todos los diferentes tipos. Que yo conozca, no existe en ninguna otra zona arqueológica de América, un complejo tan homogéneo de tallas ilustrativas del sacrificio humano, como el de la región huetar en Costa Rica, que motiva estas líneas. Curioso es el hecho de que estos tipos de estatuetas tan corrientes en la lítica, no se han hallado reproducidas ni en nuestra metalurgia ni en nuestra cerámica, que sepamos.

Estas estatuetas afines son de aparición constante en los cementerios huetares y deseo hacer énfasis de que no se trata de hallazgos esporádicos, únicos o aislados, a los que podría atribuirse una procedencia exótica. Muy lejos de ello, ciertamente, pues abundantes ejemplares de la mayoría de los tipos que describo, se catalogan con fijeza como procedentes de los yacimientos conocidos y esparcidos por todo el país. Este grupo de iconoesculturas del sacrificio es una de las más destacadas peculiaridades de las reliquias de la cultura huetar.

La estatueta más frecuente dentro de este grupo del sacrificio, y que denominaremos tipo A, es la que nos muestra de pie al gran sacerdote, el "usékara" en la vernácula bribrí, y quien sostiene en una mano la cabeza ya escindida del cuerpo de su infeliz víctima, y en la otra el cuchillo de sílice de que se sirviera para ello. Esta representación de la decapitación nos muestra el momento supremo de la ceremonia. La postura más usual, es la de sostener la cabeza segregada, de frente, con la mano izquierda, y el cuchillo con la mano derecha, sea el tipo A-1; pero existen algunos ejemplares de individuos zurdos, que ostentan el cuchillo en la mano izquierda y la cabeza en la derecha, tipo A-2, como se ve representado en la ilustración número 1. En otras muestras, la cabeza de la víctima mira hacia la izquierda, tipo A-3; algunos ejemplares sostienen la cabeza en posición invertida, tipo A-4, como puede verse en Hartman, 1901, figura 3; otros aún la tienen en posición horizontal, tipo A-5, en ibidem, plancha 3, figura 1; en un ejemplar único aparece la cabeza en la mano derecha y el cuchillo enmangado, lo sostiene con la izquierda, inusitadamente contra la espalda, tipo A-6, en ibidem, plancha 62, figuras 1 y 2; y finalmente citemos otros ejemplares, escasos por cierto, que nos presentan una actuación conjunta de dos oficiantes, unidos por los brazos, uno de los cuales sostiene la cabeza solamente, y el otro el cuchillo, según se ve en la ilustración número 2, y que constituye el tipo A-7.

Poseo en mi pequeño museo un ejemplar del tipo A-3, que siempre me ha llamado la atención por la especial decoración adicional que ostenta la cabeza del sacerdote. No sé de qué cementerio proviene, ni cuándo ni por quién fué excavada; la cabeza de este "usékara" está decorada con una diadema de tres cabecitas humanas, que quizás podrían denotar sacrificios infantiles. Es éste el único ejemplar que conozco con tan peregrino y macabro aditamento. Véase la ilustración número 3.

Otra estatueta favorita, es la que tenemos en el grupo B, aquella que nos presenta al sacerdote, ya descartado el cuchillo, cuando en un momento solemne de este ceremonial ofrecía al pueblo la cabeza de la víctima, sosteniéndola con ambas manos frente al abdomen. La posición de la cabeza varía más o menos de altura, así como la posición de las manos del sacerdote; unas veces la derecha aparece arriba, tipo que llamaremos B-1, y otras la izquierda va arriba, que denominaremos tipo B-2. Véase la ilustración número 4. De este arquetipo es del que se conocen menor cantidad de variantes, pero mencionaré un ejemplar notable, que no recuerdo en qué museo lo ví, cuyo "usékara" sostiene en cada mano una cabeza, tipo B-3.

La última estatueta del grupo del sacrificio y que es la menos frecuente, nos enseña otra extraña fase del ceremonial: aparece la cabeza de la víctima suspendida de una cuerda que baja por la espalda del sacerdote. Es éste el tipo C, y entre los ejemplares conocidos, existen algunas variantes. La primera de éstas, la C-1, es la que sostiene la cabeza colgante con la mano izquierda, y en la derecha blande el cuchillo; otra variante, en todo idéntica a la anterior, pero con la cabeza invertida, la llamamos C-2; otra nos muestra ambos la cabeza y el cuchillo suspendido por cuerdas que bajan por la espalda del sacerdote quien las sujeta con las manos sobre su pecho, es el tipo C-3; en una última variante, C-4, tenemos la cabeza colgando por la espalda del ídolo y las manos de éste sobre su pecho, con un cuchillo en cada una. Véase la ilustración número 5.

Parte integrante y muy importante que incluyo dentro del grupo lítico del sacrificio humano huetar, la constituyen una serie de vasos y ciertos erróneamente llamados metates. Según la descripción del licenciado Cecilio A. Robelo en su "Diccionario de Aztequismos", que da la acepción general del significado de este vocablo, debemos entender por metate: "Piedra cuadrilonga y algo abarquillada en su cara superior, sostenida en tres pies de la misma piedra, dos delanteros y uno trasero, formando un plano inclinado, sobre el cual, y estando arrodilladas, muelen las mujeres con el meclapil el maíz y otras cosas". Haciendo caso omiso de las restricciones en cuanto a la forma cuadrilonga y a la calidad de trípode, muchos de los ejemplares que forman el ajuar del sacrificio huetar, podrían caer dentro de la definición anterior, pero una gran mayoría de nuestros metates por su tamaño reducido, por la carencia absoluta de vestigios del desgaste producido por la acción de moler, además de tener éstos un alto reborde que los circunda, excluiría estos supuestos metates huetares, de un asocio inmediato con artefactos culinarios. Debido a estas características, me inclino a separarlos de este grupo doméstico y a adscribirlos a otro grupo, éste de significación hierática.

En la elaboración de especímenes de estos pseudometates hizo el aborigen huetar, verdadero gran alarde de la versatilidad de su habilidad artística, exor-



Ilustración No. 6.—Metate ceremonial huetar. Tipo A-5.
Longitud máxima 34 cmts.; (Museo del autor)

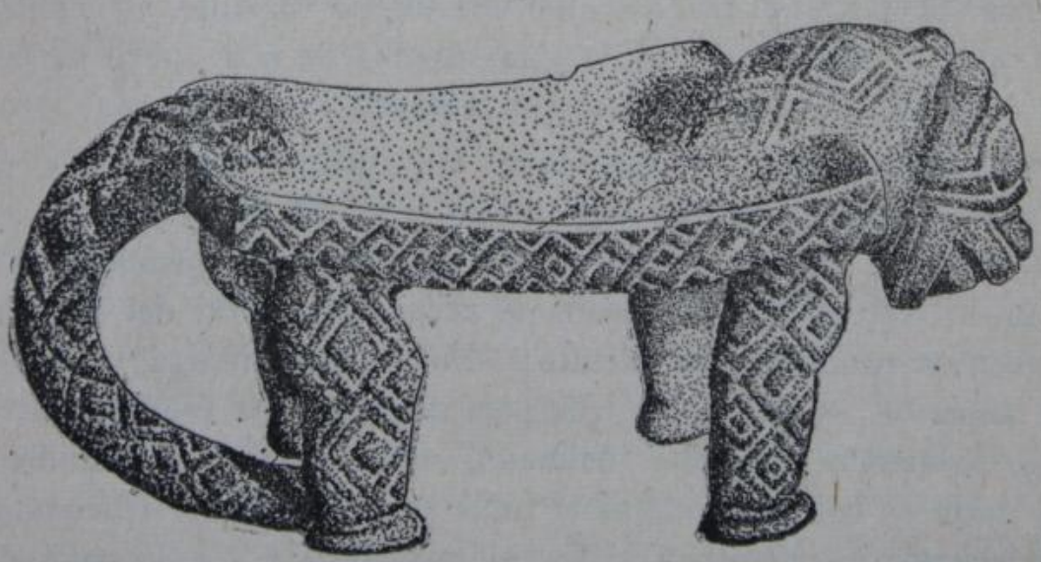

Ilustracíón No. 7.—Metate ceremonial huetar. Tipo A-2.
Longitud máxima 46 cmts.; (Museo Nacional de Costa Rica)

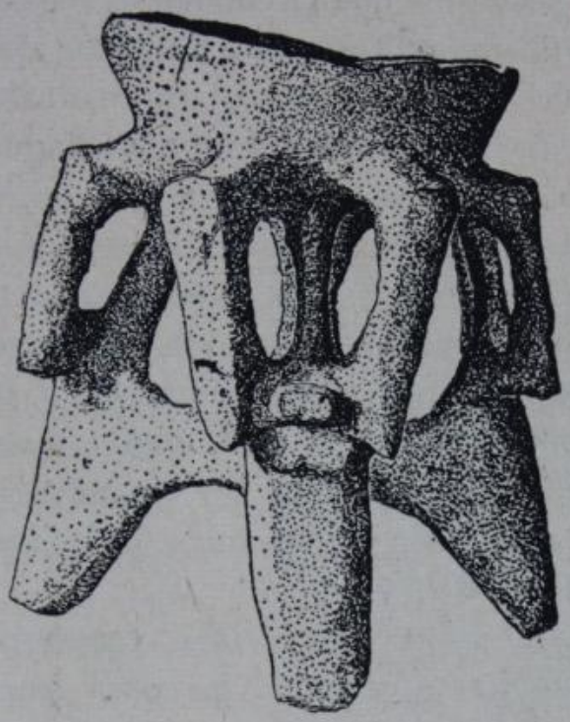

Ilustración No 8 —Vaso calicifor me huetar. Altura: 27½ cmts.; (Museo del autor)





Ilustración No. 9.—Vaso cilíndrico huetar. Altura: 16½ cmts.; (Museo del autor)

nándolos con bellas grecas y dibujos que circundan el reborde y adornan la cabeza, cola y piernas de las figuras que representan. Podemos decir que el arquetipo de estos metates-efigie, que no vacilo en llamar ceremoniales, su forma más frecuente, es la oval, el tipo A-1, que afecta forma de jaguar con cuatro soportes y cuya cola, formando una curva, va a pegar a uno de los pies traseros. Otros son rectangulares, véase la ilustración número 7, tipo A-2, y algunos tienen la cola extendida, tipo A-3, en cuyo extremo a veces aparece otra cabecita de jaguar; otros aún tienen dos cabezas, en lados opuestos, y carecen de colas, tipo A-4; un tipo adicional, más decorado que los ya mencionados, ostenta entre los soportes laterales, figuras antropomorfas, tipo A-5, según puede verse en la ilustración número 6; y por último mencionemos los ejemplares que representan otros animales como la tortuga, tipo A-6, y aves como la lechuza, tipo A-7; la guacamaya, tipo A-8; la lora, tipo A-9, y otros.

Mucho menos frecuentes que los metates ceremoniales, lo son los vasos caliciformes, véase la ilustración número 8. La poca frecuencia de este tipo de vasos y la belleza de algunos de ellos, nos hace catalogarlos, a la par que a los metates mencionados, como rituales, y excluirlos, desde luego, de un posible uso casero.

En la ilustración número 9, tenemos un vaso cilíndrico, de base plana, forma rarísima en la litoescultura de Costa Rica, tipo que también me permito incluir en el grupo ceremonial. La pared exterior está esculpida con representaciones estilizadas del jaguar y algunas geometrizaciones.

La delicadeza escultural de todos estos metates ceremoniales, de los cálices y vasos cilíndricos, que se destaca muy alto por sobre la sencillez de los utensilios corrientes culinarios de formas análogas, nos hace presuponer y afirmarnos en la hipótesis expuesta, de que su uso se ceñía dentro del ritual del sacrificio. Tengo para mí que estos vasos sirvieron para colocar el corazón, que según nuestros primeros historiógrafos, ofrendaba y comía el gran sacerdote, quien además luego recogía la sangre vaheante con que debía ungir sus ídolos. Estos nuestros receptáculos hieráticos de los huetares, me parece que muy bien podrían designarse con la voz nahua de "cuauhxicalle", i. e., "jícara de los guerreros águila", "vaso para corazones", puesto que precisamente era éste el uso a que estaban destinados, íntimamente ligados a las funciones del "usékara" en el ritual del sacrificio. El uso de este vocablo no me parece que pueda tildarse de exótico en estas tierras huetares, y se justificaría ya que en tiempos de Motecuhzoma el Xocoyótzin, fueron estas tierras de Costa Rica una lejana posesión, subordinada al gran imperio azteca, con tres establecimientos dentro de nuestro actual territorio, en Bagacís, el Suerre y Corotapa, con su propio recaudador de tributos, el "tiquitlato" de Fernández de Oviedo, y cuando hasta a un cacique, Istolín, se le menciona como súbdito del Emperador.

Hacienda "Montserrat".
San Rafael de Coronado, Costa Rica.
Noviembre 1941.

Rigoberto Cabezas

Por Pío Bolaños



General Rigoberto Cabezas

Dos aspectos bien definidos presenta la vida activa y laboriosa de Rigoberto Cabezas Figueroa. Fundó el primer diario en Nicaragua, y reincorporó al territorio nacional extensa zona de terreno en la Costa Altántica que, por más de un siglo permanecía bajo el dominio de una autoridad ridícula, protegida por el Gobierno de la Gran Bretaña. Nació en 1860, en Cartago, Costa Rica, de padre nicaragüense y madre costarricense, perteneciente ésta a la noble estirpe de los Figueroa, hermana del doctor Eusebio Figueroa, notable hombre público costarricense. Se educó en su ciudad natal, en el Colegio de San Luis de Cartago, y en el año 1870 figura su nombre entre los alumnos de ese centro que sostienen exámenes públicos, celebrados al terminar el curso académico. Ente los condiscípulos de Rigoberto Cabezas, están Cleto González Víquez, Juan José Ulloa Giralt, Rafael Iglesias Castro, Aníbal Santos Aguirre, José Cabezas Bonilla y Ricardo Jiménez Oreamuno. Todos ellos ocuparon altos destinos en la administración pública y sus nombres figuran con merecido honor en las páginas de la historia contemporánea de Costa Rica. Cabezas Figueroa hará figurar el suyo, con iguales méritos a los de sus compañeros de Colegio y tendrá por teatro de sus hazañas Nicaragua, su segunda patria. Su cultura es netamente costarricense. Su talento, sus conocimientos y sus energías las empleará en labor patriótica en favor de la tierra de los lagos.

A consecuencia de una dificultad que tuvo don Diego Cabezas, padre de Rigoberto, con el gobernador de Cartago en 1880, señor Rafael Oreamuno, a quien hizo unos disparos de revólver, fué procesado don Diego.

Lo defendió el licenciado Antonio Zambrana, emigrado cubano que después de firmada la paz del Zanjón llegaba a radicarse en Costa Rica.

La defensa que del indiciado hizo Zambrana, fué su primer asunto ante los tribunales del país; y su alegato considerado como una pieza de alto valor jurídico, sirviéndole ese trabajo profesional para abrirle las puertas del foro costarricense hasta llegar después a ser magistrado de la Corte, maestro en la Escuela de Derecho, aplaudido orador y consejero de los gobiernos de este país que tan generosa y cariñosamente le habían otorgado un asilo. Con motivo de estas dificultades, la familia Cabezas se trasladó a vivir a Masaya, Nicaragua.

En el vigor de la juventud y antes de abandonar a Costa Rica en 1880: a la que ya no volvió más, Cabezas hizo sus primeros ensayos en la prensa. Sus vehementes artículos iban enderezados a criticar al régimen de aquella época; mas las autoridades no toleraban entonces esas posturas en la prensa, y, en consecuencia, el novel escritor fué consignado a San Lucas, en castigo de su atrevimiento. Privado por primera vez de su libertad—lo será varias veces durante su vida por sus actividades de prensa—escribe, desde su confinamiento, páginas en estilo romántico, ofreciendo en esos primeros destellos de su indignación, consagrarse a las luchas de la libertad de pensamiento y a las del imperio de la justicia. Andando el tiempo cumplirá ese voto de juventud, y al par que ofrendará su sangre por esos principios, tendrá días de exaltación patriótica y le llegarán también los del calvario. De temperamento combativo, pero a la vez constructor, realizará sus grandes proyectos, porque tiene dentro de sí alma viril y las calidades de su talento y de su honor, lo harán sobresalir en las actividades que emprenda en el correr de la vida.

Llega a Granada el año de 1884 y funda el *Diario de Nicaragua*. Es ésta la primera hoja diaria que aparece en el país. Servirá ella para estimular la aparición de otra más y para que el periodismo nicaragüense se desenvuelva con más vigor que el tenido hasta la aparición de ese primer diario.

Cabezas exhibirá en su novel empresa sus indiscutibles capacidades de organización y de amplias miras. Le acompañan a su llegada a la Sultana del Gran Lago, como se llamaba entonces a Granada, dos bohemios amigos suyos: el ingeniero guatemalteco, coronel José Montúfar, caballeroso, varonil, aficionado a los duelos—ya había tenido el suyo—y que un cuarto de siglo después rendirá la vida peleando en un campo de batalla centroamericano: y Rodolfo Rohrmöser, miembro de apreciable familia costarricense, alegre bohemio trashumante que tendrá a su cargo la administración del periódico. Pero Rohrmöser no vivió mucho tiempo: la fiebre amarilla que azotaba entonces la ciudad se lo llevó en pocos días como ocurría con individuos de clima frío que visitaban la Sultana de aquella época.

Por su parte, Cabezas encuentra en Granada una brillante juventud, rica, culta, recién llegada de Europa, donde había hecho sus estudios. Este grupo lo recibe con cariño y entusiasmo, tanto por sus dotes sociales, como

por su inteligencia. Gozaba entonces la Sultana del Gran Lago de una brillante posición como que en esa fecha había alcanzado el apogeo de su hegemonía política, cultural, económica y social en el país. La ciudad era el centro adonde convergían las miradas de las otras poblaciones nicaragüenses, por contar ella con hombres experimentados en la dirección de los negocios públicos, y, además, con fuertes capitales invertidos en empresas en todas partes del mismo. Entre esa gente y en ese ambiente cariñoso que lo acogía, Cabezas inició sus primeras actuaciones de periodista y de político.

Escribía los editoriales con asidua laboriosidad y estilo novedoso. Las frases de su prosa revelaban rara elegancia e inquietud, matizadas de imágenes vigorosas que provocaban la admiración de sus lectores. Comentaba los problemas diarios con destreza, examinándolos a la luz de su propia y juvenil independencia de criterio. Más su resuelta actitud no fué bien vista por el círculo de viejos políticos: *las momias* como les llamó una vez el mismo Cabezas. Este grupo veía en el periodista del *Diario de Nicaragua* un elemento audaz que abría campaña desde sus columnas para apartarlo de la dirección de la política, dirección mantenida sin oposición, desde hacía más de veinticinco años.

Verdad es, que la gestión de esos hombres había contribuído al implantamiento de buenas instituciones, y sacado al país, del caos de las guerras civiles al de la paz, pero sujetando esta política a viejas normas; y Cabezas y el grupo que lo alentaba ansiaban entrar ya en un período de renovación de la vida nacional. El grupo de viejos políticos, en cambio, intransigente y aferrado al pasado no pensaba entregar todavía la dirección que ejercía, y buscó el medio de silenciar al periodista revolucionario, y como dueño de la empresa tipográfica donde se editaba el *Diario*, apretó sus cordones y la empresa necesariamente se ahogó. El *Diario* vivió solamente cuatro meses.

Los amigos granadinos de Cabezas levantaron una suscripción para pedir una nueva tipografía a los Estados Unidos, a fin de que el *Diario* continuara viviendo con entera independencia. El Presidente Cárdenas, que regía en 1884 los destinos de la nación, hizo fracasar ese proyecto y expulsó a Cabezas declarándolo *extranjero pernicioso* antes de que la nueva tipografía llegase a Granada; el primer diario fundado en Nicaragua cesó de existir.

Es éste el segundo obstáculo que Cabezas encontró en sus empeños por la libertad de imprenta; pero no desmayará ni se detendrá en su camino

Se traslada a Guatemala a juntarse con los otros liberales nicaragüenses expulsados del territorio como lo fué él mismo, sindicados de trastornadores del orden público. En esta nueva peregrinación va a encontrar, por tercera vez, nuevo obstáculo a su labor de periodista, que le causará otro atropello.

Sobre las molestias que sufrió Rigoberto Cabezas en Guatemala, demos la palabra a don Enrique Guzmán, amigo y correligionario suyo de 1885, quien lo relata con todos sus pormenores. Escribe Guzmán en su *Diario Intimo* de 1884: "Julio 27.—Prisión de Rigoberto Cabezas. Sé la noticia por Saturnino

Gámez que parece contento. Voy a la comandancia de armas. Camilo Alvarez dice que no sabe dónde está el preso, pero manda a averiguar su paradero y, le dicen que se halla en la Estación de Policía de Santa Catarina. Allá me dirijo, pero no logro verlo."

Julio 28.—"Acabo de saber que han sacado a Rigoberto para Quezaltenango, montado en una mula y con escolta de 25 soldados. Dicen que va a la penitenciaría de aquella ciudad. Esta noticia me pone nervioso. Hacen regresar del camino de Quezaltenango para volverlo a sacar horas después a pie y amarrado. Esto me indigna y apenas puedo disimular mi enojo. Todo Guatemala acusa a Gámez, Julio, y don Chico de las desgracias que han caído sobre Rigoberto". (1)

A Cabezas le castigaba de esa manera el presidente de Guatemala, General don Manuel Lisandro Barillas, por haber escrito un artículo abogando por el restablecimiento de las libertades públicas que permanecían, desde el régimen anterior, suprimidas.

Después de esta penosa experiencia en Guatemala, logra Cabezas escapar a México; pasa a Nueva York y llega a La Habana; y por último en 1890, regresa a la casa de sus padres en Masaya. Desde su nuevo arribo a Nicaragua, emprende trabajos agrícolas en el departamento de Chontales, y en ellos se encontraba cuando un suceso trágico afecta a su familia. Su hermano Diego, de 18 años de edad, mata a otro en un duelo. Se le instruye causa criminal y Rigoberto defiende a su hermano y lo hace con las capacidades de un letrado. El proceso se convierte en el asunto más sensacional de esos días, y la prensa toda, conservadora y liberal, se muestra favorable al acusado. Mas la influencia local que la familia del muerto ejerce en la ciudad de Masaya, se pone en juego, y no obstante la prueba ofrecida por el defensor que es favorable al reo, el jurado lo condena.

El país, por otra parte, presenta síntomas alarmantes de inquietud, debido a los procedimientos gubernativos. Se desata de 1890 a 1893, una formidable oposición al gobierno del doctor Sacasa. La prensa no censurada todavía, truena contra los desmanes del poder; y Cabezas toma su puesto para luchar en favor de las corrientes de opinión pública que adversan al Presidente Sacasa, llamado *el Palomo,* por su carácter bonachón y su afecto al hogar. Escribe, desde Masaya, correspondencias de carácter político, atacando a uno de los grupos que rodean al gobernante. Por medio de sus escritos logra hacer caer de sus puestos, al Ministro de Hacienda, a quien los opositores bautizaron con el mote del *Planchado,* y al Subsecretario de la misma cartera, Félix Romero.

Hablando Cabezas sobre este incidente, dice:

---

(1) "Gámez, Julio y don Chico", a quienes se refiere don Enrique Guzmán, eran como él y Cabezas, emigrados nicaragüenses, trabajando allí para llevar la revolución a Nicaragua. Son ellos: Saturnino Gámez, doctor Julio César y el licenciado don Francisco Baca, jefe de la emigración liberal. El general Camilo Alvarez, fué un célebre militar salvadoreño, y Comandante de Armas de Guatemala en aquellos días.

"El Presidente Sacasa, que a nadie repudiaba, sintióse bastante para hacer ir escalones abajo a aquel círculo incapaz de tener siquiera las indignaciones del amor propio." (2)

El círculo político a que Cabezas se refería, era el llamado *iglesiero*, formado por elementos granadinos. Romero, uno de sus corifeos y víctima de los ataques de Cabezas, le cobrará más tarde a éste su ignominiosa caída del gobierno.

La situación del gobierno del doctor Sacasa se hace cada día más difícil, y los atropellos contra sus opositores se intensifican. Hay un estado de efervescencia que presagia la tempestad. Ya han sido extrañados del país casi todos los jefes de ambos partidos que dirigen la oposición al Gobierno. En abril de 1893, estalla la revolución organizada en Granada por los dos históricos partidos. Cabezas toma parte en ella al lado de sus amigos liberales.

Como jefe, asalta y toma el cuartel militar de Boaco, en el departamento de Chontales, y cae seriamente herido en la refriega. Es trasladado a Granada para su curación, y es en esa fecha cuando tuvimos contacto con él. Sentado en una silla de ruedas a causa de la herida recibida en una pierna, que le impedía caminar, se situaba todas las tardes en el zaguán de la espaciosa casa de la familia Lacayo.

Se formaba allí una tertulia de amigos suyos, y de unos cuantos muchachos vecinos que nos acercábamos para conocerlo de cerca, porque era, como hombre, tipo interesante, y, además, un herido en acción de armas. Era de color blanco mate, frente ancha y despejada, nariz aguileña, ojos negros de mirada firme, cabellera negra también sedosa y larga al estilo de los antiguos bohemios; dotado de cuerpo alto, delgado y ágil, denotando en todo su conjunto el tipo del varón inteligente y resuelto. El que estas líneas escribe leía en aquella lejana época, las *Escenas de la Vida Bohemia*, de Henry Murger, musicada mas tarde por Puccini—y el volumen traía grabados. Entre ellos figuraba el de Rodolfo, el artista amante de Mimí. De pronto, encontró mucha semejanza entre los rasgos fisonómicos del personaje inmortalizado por Murger y los del inválido joven que veía por primera vez de cerca; y siempre que lo ha recordado, o visto después un retrato suyo, se ha fortalecido en él aquella primera impresión fisonómica; pero los ideales de Cabezas eran de otro carácter y alcance que los del enamorado artista del Barrio Latino en 1880. El periodista tico-nicaragüense anhelaba realizar un ideal concebido en forma de hecho histórico, bien definido, al que su nombre quedara ligado en el futuro; y logró su realización porque tenía, como los grandes genios, lo que se ha dado en llamar *el grano de locura*.

Mientras restablecía de la herida en la casa Lacayo, ocurre otro movimiento armado en León. Los liberales leoneses inician, el 11 de julio del mismo año, una contra-revolución, que triunfa dos meses después. Este movimiento arroja del poder al partido conservador, y arrebata a Granada la hegemonía que por más de treinta años había ejercido sobre los destinos nacionales.

Cabezas, miembro destacado del partido victorioso, es nombrado Inspector

---

(2) *Quod Scripsi, Scripsi*. Rigoberto Cabezas. Bluefields, Nic. 1895.

General de Armas de la Costa Mosquitia en el Atlántico, y su amigo íntimo, el general Carlos Alberto Lacayo, Intendente de la misma región. Pocos días después de sus nombramientos, los dos se dirigen a ocupar sus elevados cargos; y es entonces cuando Cabezas realiza la magna obra que había concebido su mente.

Hacía más de un siglo que la Reserva Mosquita permanecía administrada por un gobierno ridículo, el de Henry Clarence, Rey Mosco, gobierno marioneta sostenido y protegido por la Gran Bretaña. Los anteriores gobiernos nicaragüenses se empeñaron, inútilmente, en recuperar el territorio. Lo hacían por conducto de la diplomacia, y cabalmente, por la lentitud del procedimiento, no alcanzaban su objetivo.

Cabezas, desde que toma posesión de su cargo, aprehende con toda claridad el gran problema de la reincorporación, lo estudia y lo madura. Para esto obtiene antes la opinión del doctor Horacio Guzmán, Ministro de Nicaragua en Washington en esos años. Guzmán informa a Cabezas, confidencialmente, cuál es la actitud del Departamento de Estado Americano. Este, según el informante, aprobará cualquier acto *manu militari* como un *fait acompli*, pero rehusa hacer declaraciones públicas, debido a sus relaciones con Inglaterra. Con esos informes en su poder, Cabezas se encara frente al problema, desplegando actividades y energías que sólo un espíritu como el suyo podía hacerlo. Consideró que aquel era el momento psicológico de obrar y procedió en consecuencia.

Forma su plan, pero antes de iniciarlo se asocia de otro militar de temple igual al suyo: el coronel Francisco E. Torres, jefe militar de la ciudad de Rama, cercana a Bluefields. Al mismo tiempo, pide y obtiene la cooperación de varios elementos conservadores granadinos, amigos personales suyos, que vivían en dicha región consagrados a tareas agrícolas. Y ya contando con esos apoyos materiales emite su famoso decreto del 12 de febrero de 1894 en el que dispone la deposición del Rey Mosco, y la ocupación militar de Bluefields, por tropas nicaragüenses. Entra a Bluefields, iza la bandera de Nicaragua en los edificios públicos, que antes ocupaban las oficinas del protectorado. Con ese acto, rápido y audaz, se consigue la reincorporación del territorio de la nación segregado por más de un siglo.

Como es natural, surgen las protestas y las complicaciones diplomáticas. Protesta el Rey Mosco, primero, sugestionado por elementos comerciales extranjeros, que pretenden desconocer el decreto del doce de febrero; y bajo cuerda, recibe aquel ridículo gobernante el apoyo de Inglaterra para mantener su protesta. Se presenta, pues, un período de graves complicaciones que serán más tarde removidas, una a una, con decisión y energía.

La Gran Bretaña, por otra parte, interviene directamente por haber sido expulsado del territorio de la Mosquitia un tal Mr. Hatch, súbdito inglés y titulado vice-cónsul de esa nación. A este Mr. Hatch se le aplicaba la pena de expulsión por haber organizado, en unión de elementos extranjeros residentes allí, una junta que se oponía a la reincorporación de la Mosquitia a Nicaragua.

El gobierno de Managua, después de sancionar el decreto del doce de febrero de 1894, se hace cargo de defenderlo en el campo de la diplomacia. Con-

taba, además, para su defensa, con la actitud benévola del Departamento de Estado del gobierno americano, como se ha dicho antes.

Le toca al doctor José Madriz, uno de los personajes más notables que ha tenido Nicaragua, defender, en su carácter de Ministro de Relaciones, los derechos de la nación en la Costa Mosquitia y lo hace con dignidad y brillantez. La lucha en este terreno es desigual, lenta y penosa, debido a que la poderosa Inglaterra asume una actitud de franca hostilidad, negándose, en principio, a reconocer la soberanía de Nicaragua en el territorio en disputa y exigiendo al mismo tiempo al país, diecisiete mil libras esterlinas como multa por la expulsión de Mr. Hatch, que se hacía llamar vice-cónsul de la Gran Bretaña. Como Nicaragua considera injusto el procedimiento y rehusa pagar la multa, barcos de guerra ingleses desembarcan marinos y ocupan el puerto de Corinto en el Pacífico.

En ese estado de cosas, interviene con toda oportunidad el Ministro de El Salvador en Londres, y ofrece la garantía de su Gobierno para el pago de las diecisiete mil libras esterlinas. La Gran Bretaña acepta la garantía y ordena la desocupación del puerto de Corinto. El Comandante de los buques de guerra ingleses, antes de abandonar el puerto, deja escrita y fija en las paredes del edificio que ocuparon sus fuerzas, esta leyenda:

"Nicaragua has seen fifteen days of good government."

Este acto del Comandante inglés, lo calificó un escritor de la época, como "Jactancia indecorosa, que añadía el escarnio al indigno abuso del poder y de la fuerza."

Las gestiones diplomáticas hábilmente iniciadas por el doctor Madriz sirvieron para llegar hasta el 19 de abril de 1905, fecha en que la Gran Bretaña, al firmar el tratado Harrison-Altamirano, reconoció por fin la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Mosquitia. Con este acto final se selló el triunfo de los derechos nicaragüenses, por tan largo tiempo y con tanto sacrificio sostenidos; y la obra del general Rigoberto Cabezas, quedó por esa Convención plenamente justificada. Cabe aquí reproducir lo que el doctor Madriz escribió a Cabezas el 28 de noviembre de 1895: "Usted es el héroe de esa gran jornada: a su fe, a su constancia; a su abnegación se debe". El país entero reconoce hoy, ampliamente, el valor justiciero de aquella frase del doctor Madriz.

Pero hay que volver a la labor del Reincorporador en aquellos días críticos de los trámites diplomáticos. Su obra no terminó con la ocupación militar fué seguida por la de reconstrucción. Quería lograr una forma, plenamente concreta, en la realidad. Nombrado Gobernador del Departamento de Zelaya, así se llamó primeramente el territorio incorporado, se dedicó a dictar leyes y reglamentos para establecer la jurisdicción nicaragüense en el territorio que antes manejaran los indios Moscos; y al mismo tiempo, fundó *La Gaceta del Norte*, semanario, el primero editado en castellano en la Costa Atlántica y en el que se insertaban las nuevas disposiciones legales, y se iniciaba campaña cultural para solidificar el dominio y la soberanía nacionales sobre el territorio reconquistado. De todo lo que existía en el régimen anterior, Cabezas no dejó nada en pie, únicamente la Misión Morava, institución educativa, establecida desde hacía años

en esa Costa, por ser ella útil para continuar la obra de civilización entre los indios mosquitos. Pero a la vez, dió facilidades y estimuló el establecimiento de la Iglesia Católica que contribuiría al mismo fin.

Adolfo Vivas, escritor nicaragüense, que sirvió a Cabezas como secretario en aquella época de reconstrucción, refería a sus amigos lo admirable de esa labor intelectual del Gobernador. Aseguraba Vivas que éste disponía de tiempo para todo, y que a fin de activar el trabajo de su despacho, mantenía tres secretarios a quienes dictaba a un mismo tiempo diferentes escritos, y aun tenía tiempo para escribir los editoriales en *La Gaceta del Norte*. Todos sus esfuerzos los enderezaba el Gobernador para hacer efectiva una buena administración en el departamento que él reincorporó y que después se le entregaba para gobernarlo.

Empeñado en estas prácticas tareas se encontraba cuando fué informado que el ministro. General don Francisco Baca, había ordenado levantar una información en León, para averiguar la verdad de una denuncia de faltas graves cometidas por autoridades de la Costa Atlántica "contra soldados leoneses", según reza la orden ministerial del catorce del mes de febrero de mil ochocientos noventa y cinco. (3)

Además, se le hacía al Gobernador otro cargo: el de "malversador de fondos públicos". Se fundaba éste último en un informe rendido por Félix Romero, en su carácter de Inspector General de Hacienda en esa época—el mismo personaje político a quien Cabezas, desde las columnas de la prensa, había obligado a renunciar el cargo de Sub-secrteario de Hacienda en 1891.

Inmediatamente que Cabezas tuvo conocimiento oficial de las denuncias y cargos, dirigió un telegrama al Presidente Zeleya en que decía al Jefe del Estado: "Sólo espero firmar los inventarios y volaré a esa para confundir al calumniador Romero"; y después de agradecer al presidente la resolución de éste de que se le haría completa justicia, termina así: "El honor bien guardado es como la luz del sol; el del reptil, no cubre más que el pedazo de tierra donde se arrastra."

Nuevamente surge en 1894, para desgracia de Nicaragua, el funesto localismo, nunca bastante fustigado ni estigmatizado como malsano y que tanta sangre ha costado al país. Se le sindica al general Cabezas de tratar mal a "soldados leoneses", juzgándose en esa forma con mezquino criterio una disposición emanada de su autoridad. Todo no era sino una intriga para hacerlo renunciar el cargo y reponerlo con el general Agustín Duarte, de León.

Al cargo de localista, que se le imputa, contesta el general Cabezas: "No hay soldados orientales ni occidentales, granadinos ni leoneses"; y más adelante agrega: "Si alguien no puede distinguir colores políticos ni colores lugareños, es el que ha pronunciado con fervor en un campo enemigo el nombre que a todos nos une, el nombre de Nicaragua." (4)

---

(3) Todo lo que se relacione con esta información y los cargos lanzados en contra del General Cabezas, está tomado de su opúsculo *Quo scripsi scripsi*, publicado por el mismo General en Bluefields, Nicaragua, en la Tipografía de "La Gaceta del Norte", en 1895.

(4) Obra citada.

Pide al presidente, y éste se lo concede, que se le someta a juicio público ante un tribunal reunido en Managua; y reunido éste bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, hace brillante defensa de sus actos como empleado público. Deshace los cargos que se le imputan, presentando pruebas de la administración de los fondos encomendados a su cargo; y justifica todos sus procedimientos. El tribunal que lo oye, lo absuelve; y la opinión pública, unánimemente, aplaude este veredicto absolutorio.

El Presidente Zelaya no creyó nunca en la culpabilidad de Cabezas. Así lo afirma éste, cuando declara: "Hay que decir también, aunque así lo exprese el mismo señor Guzmán, que no sólo nos hacen justicia los conservadores, sino también muchísimos de los liberales, y entre ellos su jefe caracterizado, el General Zelaya". (5)

Con respecto a la actitud del Presidente Zelaya en este desgraciado asunto, hay que tomar en cuenta que su gobierno pasaba en esos mismos días por una difícil y azarosa crisis política. Gran parte de los liberales leoneses que ejercían puestos en su gobierno, lo adversaban desde sus respectivas posiciones oficiales, hasta llegar al 24 de febrero de 1896 en que se levantaron en armas para derrocarlo. Prácticamente ese elemento ejercía en la administración suprema influencia, y por lo mismo, fué fácil a los enemigos del General Cabezas, plantearle la acusación de que se ha hecho mérito; primero, considerándosele como oriental, enemigo de León, y después, aprovechando la actitud de un enemigo suyo que le acusaba de irregularidades en los gastos del Departamento confiado a su cargo.

Amargado por las inconsecuencias de que era víctima de parte de los que él consideró amigos; herido en lo profundo de su alma por la calumnia, fué a buscar al campo, como siglos antes Dante, desterrado de Florencia, llegaba al solitario convento de los Apeninos en busca de *Pace*. Poseía el general Cabezas una pequeña finca cerca de la ciudad de Masaya, y después de renunciar el cargo que servía, se retiró a esa heredad que el bautizó con el nombre de *El Aventino*, a luchar allí, a brazo partido, con escasos recursos.

El mismo conduce todas las madrugadas a Masaya, la leche que produce su pequeña propiedad; y durante las pocas horas que permanece en la ciudad, atiende a su correspondencia. Trabajando la tierra en aquellas horas de fatiga, pudo haber repetido con el Poverico de Asís, el bellísimo canto de éste a su dama Pobreza porque el Reincorporador de la Reserva Mosquitia, fué toda su vida un pobre, viviendo siempre humilde y frugalmente.

Mientras se ocupaba en las labores agrícolas, le pica un insecto ponzoñoso. Es llevado a su casa de Masaya para atenderlo; pero el caso es grave porque el veneno ha invadido rápidamente la sangre. A su hogar, llega a verlo el doctor Horacio Guzmán, viejo amigo suyo. Como médico se convence, por el estado del

---

(5) *Quod scripsi, scripsi*, página 65. Séanos permitido hacer algunas observaciones a la actitud del presidente Zelaya en relación con este incidente del general Cabezas. Además de las razones expuestas, que atestiguan los hechos, debe tenerse presente que el general Cabezas muere cuando aún el presidente Zelaya, luchaba en los campos de batalla contra los rebelados contra su gobierno.

enfermo, que el caso es fatal. Al regresar a su casa de Granada, contaba el doctor la dolorosa impresión que había recibido al visitar la casa de la familia de su íntimo amigo. Allí faltaba todo, hasta lo más indispensable para mudar la ropa del ilustre enfermo. Lamentábase el doctor, no de la muerte del amigo, sino de la situación en que se encontraba aquel hogar en esas horas de dolor. Las personas que oyeron al doctor Guzmán referir esa penosa escena contaban lo que el doctor Guzmán refería también, que esa familia sobrellevaba con serena humildad y decoro su penosa situación. Ni una queja, ni la más ligera insinuación para que se les ayudara. La madre, abnegadísima, cuidaba del hijo querido que murió tan joven. Treinta y seis años contaba el General Cabezas al morir, pero su vida no la vivió en vano, y pudo exclamar, como Leonardo de Vinci: *"Si come una giornata vene spesa da lietro dormire, cose una vita ven usata da lietro morire"*. Murió en la flor de la juventud, como todos aquellos artistas y héroes del Renacimiento italiano, ya que Cabezas fué también como ellos: un artista de la palabra y un hombre de Estado.

Su muerte ocurrió en agosto de 1896.

En los días de la reconstrucción de la antigua Reserva Mosquita, tuvo íntimo contacto con poderosos intereses arraigados allí desde hacía muchos años, que entraron en choque con los nacionales, defendiendo éstos como era su deber, con entereza, rectitud y probidad. Este último rasgo de su vida pública no fué sino una consecuencia natural de su gran espíritu.

Salvador Calderón Ramírez, escritor nicaragüense, dijo, refiriéndose a Cabezas: "En él se cumplió la ley del martirio a que están sujetos los hombres superiores: la calumnia azotó su frente."

Adán Vivas, poeta, nicaragüense también, en su poema *El General Zelaya y su Obra*, coloca el nombre del general Cabezas entre las figuras prominentes al iniciarse aquel gobierno, y le dedica estas estrofas:

Y que ni un día conoció el sosiego.
Ese raro escritor, ese manchego,
Que como el mar enfurecido late,
Y que ni un día conoció el sosiego.

El gobierno de la república, al tener conocimiento de la muerte del general Cabezas, dispuso que los funerales se hiciesen por cuenta de la nación, con honores al extinto. El propio presidente Zelaya llegó a Masaya a dar el pésame a la familia y asistió a los funerales.

El doctor don Manuel Coronel Matus, Ministro de gobierno, pronunció a nombre del mismo, la oración fúnebre, al ser depositados los restos en el Cementerio. No vacilamos en reproducir aquí un párrafo de ese bello panegírico:

"Pocas palabras bastan a lamentar la pérdida de ese carácter entero al que sólo pudo quebrantar la muerte; de esa inteligencia superior que brilló como un sol tropical desde los primeros albores de la vida; de esa alma generosa que amó el deber y el sacrificio en aras de la libertad; de esa constancia que recorrió todas las esferas del trabajo y no conoció los límites de la laboriosidad; de esa virtud,

humilde en el hogar, tierna al reclamo de la madre, dócil a la labor paterna, soberbia y ruda en presencia de los despotismos o cuando contempla la corrupción de las sociedades, la vileza de los hombres.

Como un débil recuerdo a su memoria, uno de los puertos de la Costa Atlántica de Nicaragua se llama hoy: Puerto Cabezas.

Ultimamente, por suscripción popular se erigió en Masaya, un busto de mármol, colocado en la Plaza Principal, donde vivió y murió este héroe centroamericano.

Pero en las páginas de la historia de Centro América, y en la galería de sus hombres ilustres, el nombre del general Rigoberto Cabezas figurará como prócer al lado de los que declararon su independencia, y de todos aquellos que han laborado en bien de sus instituciones.

San José de Costa Rica, marzo de 1942.

Agustín de Iturbide y Costa Rica

Estudio de Don Hernán G. Peralta

Por Pío Bolaños

Esta obra recientemente salida de la casa editorial Soley & Valverde, en San José de Costa Rica, y cuyo autor es don Hernán G. Peralta, reúne condiciones y características de valor objetivo que la hacen acreedora a comentarios, porque su lectura revela seriedad al interpretar la materia, como bien pensado juicio. Se trata, como se verá en seguida, del movimiento que en la noche del 18 de mayo de 1822, el Congreso de México proclamó a don Agustín de Iturbide Emperador de México, forma de gobierno en la que se intentó reunir bajo su égida, a las provincias que formaban el Reino de Guatemala o sea los cinco países centroamericanos.

La labor histórica del señor Peralta, o mejor expresado, su concepción del intento de Iturbide de incluir en el Imperio Mexicano a estas provincias en el momento mismo en que ellas se desprendían de la corona española, sujetas a ella durante más de tres siglos, y el criterio con que aprecia el acontecimiento en su conjunto, muestran en este escritor costarricense especial y consciente afición al estudio de la historia, así como la competencia para emprender una obra de esa naturaleza. Debe, asimismo, alabarse ella por quienes se interesan en ese ramo de la literatura hispanoamericana, como porque también cobra actualidad hoy día en que el mundo lucha, cabalmente, por destruir regímenes de fuerza y asentar sobre firmes y duraderas bases, la forma de gobierno democrático que se opuso, por lo menos en Centro América, al plan de Iturbide.

humilde en el hogar, tierna al reclamo de la madre, dócil a la labor paterna, soberbia y ruda en presencia de los despotismos o cuando contempla la corrupción de las sociedades, la vileza de los hombres.

Como un débil recuerdo a su memoria, uno de los puertos de la Costa Atlántica de Nicaragua se llama hoy: Puerto Cabezas.

Ultimamente, por suscripción popular se erigió en Masaya, un busto de mármol, colocado en la Plaza Principal, donde vivió y murió este héroe centroamericano.

Pero en las páginas de la historia de Centro América, y en la galería de sus hombres ilustres, el nombre del general Rigoberto Cabezas figurará como prócer al lado de los que declararon su independencia, y de todos aquellos que han laborado en bien de sus instituciones.

San José de Costa Rica, marzo de 1942.

Agustín de Iturbide y Costa Rica

Estudio de Don Hernán G. Peralta

Por Pío Bolaños

Esta obra recientemente salida de la casa editorial Soley & Valverde, en San José de Costa Rica, y cuyo autor es don Hernán G. Peralta, reúne condiciones y características de valor objetivo que la hacen acreedora a comentarios, porque su lectura revela seriedad al interpretar la materia, como bien pensado juicio. Se trata, como se verá en seguida, del movimiento que en la noche del 18 de mayo de 1822, el Congreso de México proclamó a don Agustín de Iturbide Emperador de México, forma de gobierno en la que se intentó reunir bajo su égida, a las provincias que formaban el Reino de Guatemala o sea los cinco países centroamericanos.

La labor histórica del señor Peralta, o mejor expresado, su concepción del intento de Iturbide de incluir en el Imperio Mexicano a estas provincias en el momento mismo en que ellas se desprendían de la corona española, sujetas a ella durante más de tres siglos, y el criterio con que aprecia el acontecimiento en su conjunto, muestran en este escritor costarricense especial y consciente afición al estudio de la historia, así como la competencia para emprender una obra de esa naturaleza. Debe, asimismo, alabarse ella por quienes se interesan en ese ramo de la literatura hispanoamericana, como porque también cobra actualidad hoy día en que el mundo lucha, cabalmente, por destruir regímenes de fuerza y asentar sobre firmes y duraderas bases, la forma de gobierno democrático que se opuso, por lo menos en Centro América, al plan de Iturbide.

El autor del libro inicia su trabajo exponiendo la génesis del movimiento mexicano de 1822, dando completa y detallada información sobre las causas que lo motivaron; y a seguida—y éste es a nuestro juicio la mayor importancia del libro—abarca con una mirada de conjunto las influencias y proyecciones que tuvo no sólo entre los centroamericanos sino también entre los países del Sur. Para tratar de esta materia el señor Peralta dispuso de copiosos documentos que expone con método hasta llegar a sentar la premisa, con bastante acierto de que "Los hechos consignados, y muchos, muchos más, prueban que el anchuroso campo americano se abrió a todas las tendencias; que el movimiento no fué ni estrictamente separatista ni estrictamente republicano, y que antes de predominar esta forma de gobierno, el Continente fué un campo de Agramante en que irrumpieron corrientes tan diversas como la que buscaba la separación de España, por considerar que América podía aspirar a ser dueña de sus destinos con prescindencia de Europa...;"

Apreciación ésta corroborada por otros escritores que han tratado de la materia, como lo vemos en las Memorias de Jalapa, del historiador guatemalteco don Manuel Montúfar y Coronado; él mismo, factor de importancia en los primeros momentos en que las cinco antiguas provincias o colonias españolas peleaban por establecer una forma de gobierno que satisfaciera las aspiraciones de estos pueblos al entrar en el concierto de naciones soberanas, como ocurría más al Sur. Dice Montúfar y Coronado, refiriéndose al movimiento de emancipación de 1821: "Sólo se trataba de independencia, reservando cada uno su opinión en cuanto a formas de gobierno"; y adelante agrega, "que los asistentes a la sesión celebrada en la mañana del 15 de Setiembre de 1821 en el palacio de Guatemala y que llenaban la sala, esforzaron sus gritos pidiendo que el juramento se prestase para *la independencia absoluta de España, de México y de toda otra nación,* y así lo prestó Gainza."

Hechos como el anotado por el historiador guatemalteco se leen también en la obra de don Luis Gáldamez, Estudio de la Historia de Chile. En Guatemala como en Chile, hubo partidarios de la monarquía como los hubo, asimismo, al formarse la Gran Colombia. En Guatemala, como asegura Montúfar y Coronado, los partidarios de la monarquía al conocerse el intento de Iturbide, tanto gobernadores como empleados, "veían en el sistema monárquico una garantía de sus empleos y un campo más amplio de acción". Era esta misma la idea que guiaba a todos los partidarios del sistema monárquico en América.

Mas la obra del señor Peralta no se limita sólo a estudiar el intento de Iturbide y las influencias que él tuvo en Centro América y en especial en Costa Rica, sino que también hace un estudio de las relaciones existentes entonces entre México y Cuba y el proyecto de la primera para anexarse la isla o promover su independencia de la Madre España, aportando el autor documentos sobre la actitud que asumieron los Estados Unidos en esa ocasión, con el objeto de desbaratar los intentos mexicanos respecto a Cuba. Este

capítulo del libro del señor Peralta es muy interesante por el juicio que le merece aquel acto político de los mexicanos, que era, a fin de cuentas, el mismo que enderezaban en su empeño de arrastrar a las cinco provincias centroamericanas para mantenerlas bajo su influencia.

También se hace en dicha obra un estudio del Plan de Iguala en relación al subsiguiente del imperio de Iturbide con las diferentes fases que los dos revistieron en Costa Rica, y la influencia que ellos, naturalmente, ejercieron entre los directores del movimiento separatista de la corona española, al iniciar éstos el nuevo gobierno de la provincia; y a grandes rasgos, el autor nos presenta, con relieves psicológicos y con toda imparcialidad, las figuras de aquellos viejos próceres con sus prejuicios y sus pequeñeces provincianas, en una época de trascendental transición como era en la que ellos se movían, así como la cordura, polarizada en la famosa frase abstencionista, de esperar, "mientras pasan los nublados del día", frase pronunciada en aquellos momentos y que refleja la ecuanimidad de espíritu y la prudencia de esos personajes, que les evitó tomar parte en las revueltas en que se empeñaron, a raíz de la independencia del antiguo Reino de Guatemala—forma de gobierno que desaparecía, en virtud del anhelo, largo tiempo mantenido, de libertarse de España—. Mas, aunque la pequeña Costa Rica se mantuviera fuera de este torbellino de pasiones que el movimiento libertador había desencadenado entre sus compañeras en aquel Reino, esos personajes costarricenses no olvidaron el lazo que por la sangre y el común destino les ligaba a las otras provincias, y manifestaron siempre hacia ellas un espíritu de fraternal simpatía, pero con prudente reserva sin mezclarse en la anarquía en que se encontraba el destruído Reino de Guatemala, simpatía fraternal demostrada por esos hombres en el curso de los acontecimientos que se manifestaron en aquellos turbulentos años, que más tarde los llevará a declarar a Costa Rica asilo inviolable de todos los proscritos políticos que a sus playas arribaron, y no sólo tratándose de sus hermanos de Centro América, sino también de los del Sur; doctrina humana mantenida valientemente por su gran repúblico, don Julián Volio, que en una célebre nota oficial la declaró norma de política costarricense, frente a las amenazas de los otros gobiernos que protestaban contra ella. Es digno de admirar que una nación pequeña y débil como ha sido Costa Rica, asumiese con toda energía una posición humanitaria para servir de asilo a los perseguidos políticos de las otras naciones, cuando ellos no podían vivir tranquilamente en los suyos propios y aún veían su vida amenazada. Y ojalá, hacemos votos nosotros, que esa tradicional doctrina humana, declarada por Costa Rica a lo largo de su vida de nación soberana, sea mantenida siempre en el futuro como lo ha sido hasta hoy, sin tomar en cuenta las amenazas que le lleguen, sea del Norte, sea del Sur.

El tema de la independencia de América, tan bien tratado por el señor Peralta en el libro de que aquí nos ocupamos, es inagotable. Mucho se ha escrito sobre ese trascendental acontecimiento que revistió caracteres mundiales, no tanto por la encarnizada lucha a que dió lugar para mantener el de-

recho natural de la libre nacionalidad entre los pueblos americanos que nacían a la vida independiente a principios del siglo XIX, cuanto a las prolongaciones que esos principios dieron origen y que, según el decir de sus voceros, aparecía como una amenaza para los viejos gobiernos imperialistas de Europa, si las colonias españolas de América cobraban su libertad.

A este propósito debe recordarse que Rusia manifestó, al principio del movimiento emancipador, simpatías en favor de la causa de los patriotas americanos y que esa simpatía fué debida al trabajo diplomático hecho por el general Francisco de Miranda quien, en 1787, visitara a Catalina II, expresándole a ésta sus sentimientos en favor de la independencia de América, y que la gran emperatriz oyera con agrado los argumentos que presentaba ante ella el gran prócer venezolano; y asimismo que la gestión del general Miranda tuviera buen éxito ante la corte rusa, como que ya en tiempos en que el Zar Alejandro I subió al trono, éste simpatizó con el movimiento liberador de América, y Nesselrode, su ministro de relaciones diera instrucciones al embajador ruso en España, Tatistchef para declarar a Fernando VII que, "si España no podía pacificar las revueltas colonias, debería ella aceptar el ofrecimiento de intervención hecho por las grandes potencias a fin de lograr una reconciliación con dichas colonias y la consagración de sus más sagrados derechos". En esta forma trataba la política rusa de obtener base para la libertad de aquellas colonias. Mas estos esfuerzos de Rusia cambiaron de rumbo debido a que Fernando VII, con su acostumbrada terquedad, declinó la mediación ofrecida y porque, además, se encontraba dicho monarca apoyado por los gobiernos de Francia y Austria-Hungría. Mientras tanto, la Gran Bretaña que al principio se manifestara indirectamente en favor de la libertad de las provincias españolas de América, más tarde apoyó con toda franqueza el movimiento emancipador de ellas.

Fué entonces, con motivo del cambio de la política rusa que España obtuvo, por medio del general Hulot, enviado de Francia cerca de la corte de Rusia, unos barcos para organizar una gran expedición punitiva contra los insurgentes americanos; pero resultó que al llegar los barcos rusos a los puertos españoles, éstos no servían para nada, y el intento español no pudo realizarse como lo esperaba Fernando VII.

Mas los esfuerzos de la diplomacia rusa, sugestionados ya por la de Francia, no se detuvieron ahí, sino que se encaminaron en otro sentido: pedir a las potencias europeas que ayudasen a España con armas y dineros a mantener su dominio sobre aquellas colonias, porque decía el Zar Alejandro I: "todo lo que queda en Europa del espíritu de descontento, de facción y de discordia naturalmente buscará un *point d' appui* en América. Las consecuencias de esto serían incalculables". Pero esta maniobra rusa fué desbaratada por la oportuna declaración del primer ministro inglés, Castlereagh, negándole su apoyo, lo que obligó a los plenipotenciarios rusos a retirar ante el congreso de las grandes potencias europeas su proyecto.

Pero tampoco terminaron aquí los empeños de Rusia en favor de España, pues en 1822, el mismo Conde Nesselrode dió instrucciones a su em-

bajador en Washington, Tuyll, para que expresara los deseos del Zar Alejandro I, concebidos en estas frases: "que la resolución del Congreso Americano con respecto al reconocimiento de los nuevos gobiernos americanos no sirviera para agravar en lo menos las desgracias de España y que en caso que ésta intentara obtener ventajas políticas y comerciales de sus antiguas colonias, los Estados Unidos no darían ningún paso para impedir que ella obtuviese alguna compensación por la *pérdida de un mundo entero.*"

Tampoco esa gestión diplomática rusa tuvo efecto. El 18 de marzo de 1822 el presidente de los Estados Unidos James Monroe, informó al Congreso de su país que México, Colombia, Perú, Chile y La Plata, habiendo obtenido su independencia, sus gobiernos tenían el derecho de ser reconocidos y que en consecuencia, así lo había acordado su gobierno. En esa misma fecha, el Congreso de Norte América, aprobando la resolución del presidente Monroe, le autorizó para gastar hasta $ 100,000.00 en el envío de misiones diplomáticas hacia aquellos países. Y el 2 de diciembre de 1823, el mismo presidente Monroe, pronunció su famosa doctrina "América para los Americanos", que lleva su nombre. Con esta declaración y la anterior del reconocimiento de los nuevos gobiernos hispano-americanos, se afirmó su independencia y entraron ellos desde esa fecha, a formar parte del rol de las naciones soberanas del mundo. (1).

Y son las razones anteriores las que nos han sugerido pensar que la obra del señor Peralta, "Don Agustín de Iturbide y Costa Rica", cobra actualidad en estos precisos momentos.

En 1815, el mundo de aquel entonces se conmovió con el grito de independencia lanzado por los pueblos americanos del Norte y del Sur; y en 1822 fué el presidente Monroe con su reconocimiento de los nuevos gobiernos surgidos en este hemisferio, y años más tarde, con su doctrina de "América para los Americanos", se consolidó la independencia de estos pueblos que nacían a la vida en virtud del derecho de darse el gobierno que quisieran, no olvidando tampoco que las cartas constitutivas de la América Hispana tienen su raíz en el *Bill of Rights* de Virginia. Y es hoy, en 1944, que también se conmueve el mundo entero por la lucha desencadenada por las fuerzas de los gobiernos autocráticos —nazi-fachistas— contra los países que viven dentro de los principios democráticos; y es también un gran presidente norteamericano, Franklin Delano Roosevelt, quien dirigiendo los destinos de su nación presta hoy a esta América Hispana y a las demás naciones del mundo, el apoyo grandioso de hombres y de todos los recursos de que dispone la patria de Washington y de Jefferson, para oponerse a las fuerzas del mal que amenazan estos mismos principios democráticos en que viven los pueblos americanos desde 1810. Los Estados Unidos, con su jefe de estado actual, nos de-

---

(1) **Russia and the emancipation of Spanish America,** por William Spence Robertson, in The Spanish American Historical Review, May, 1941. Este artículo de Mr. Robertson, es un interesante estudio sobre las maniobras de la diplomacia europea en relación con el gran movimiento libertario de la América Hispana.

fienden ahora en medio de este gran conflicto—el más grande que registra la historia— como lo hicieron en aquella época, para que estas débiles repúblicas americanas no caigan bajo el poder despótico, cruel y bárbaro, que las ha amenazado durante más de diez años. Los principios, antaño como ogaño, libran hoy su batalla en los campos de Europa, como los libraron los insurgentes americanos encabezados por Washington, Miranda, Bolívar, Sucre, San Martín y todos aquellos héroes de la gran epopeya de la emancipación americana a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En aquellas épocas, se trataba de establecer en América el gobierno democrático y las viejas testas coronadas de Europa se oponían con sus ejércitos y su gran influencia, para derrotarlo; pero al fin y al cabo, como está ocurriendo en este período de mediados del siglo XX, los principios libero-democráticos, triunfarán como triunfaron en el pasado, porque ellos encarnan "la idea democrática que es una creación de jerarquías estrictas y de acatamiento consciente a la autoridad que de ellas depende", como dijo un gran pensador; y también, como Benedetto Croce, que "las naciones no son dádivas naturales sino estados de conciencia y formación históricas", que tienen el derecho, agregamos nosotros, de respetarse y mantenerse frente a quienes sin derecho y por sólo la fuerza, quieran dominarlas.

A don Hernán G. Peralta, autor de este interesante libro, no le han faltado ni competencia para esa labor de crítica histórica ni galanura en el estilo.

Para nosotros no era un desconocido el autor de "Agustín de Iturbide en Costa Rica". Con gusto hemos leído antes su biografía de don Rafael Yglesias publicada hace algunos años y en la que su autor trata extensamente de otro problema centroamericano: la expulsión de los Jesuítas de Guatemala en 1871, de Nicaragua en 1881 y de Costa Rica en 1884; acontecimiento que conmovió a todos estos países. Asimismo, el mismo señor Peralta es autor de varios artículos sobre historia costarricense, que se han publicado en algunos periódicos del país.

La obra del señor Peralta que ha motivado este ligero comentario nuestro es instructiva y digna de recomendación, como lectura amena y seria, tal como la calificara el licenciado don Emilio Valverde Vega, talentoso e ilustrado profesor de la Universidad de Costa Rica que la conoció en sus originales, y que nosotros también conceptuamos así después de leerla, como labor de mérito, bien acogida en nuestro ambiente y que no dudamos, sucederá lo mismo una vez que sea leída fuera del país, por tratarse en ella de un trabajo reflexivo e imparcial y porque su autor ha dedicado gran parte de su tiempo a estudiar esos acontecimientos con toda acuciosidad y empeño.

Pero antes de terminar, y con la venia de su autor, debemos hacerle una pequeña rectificación:

El señor Peralta llama al Padre Portas "historiador nicaragüense". Hay un error en esa aseveración. El Padre Portas, jesuíta mexicano, llegó a Nicaragua en 1916 ó 1917, expulsado de México y escribió un compendio de

historia de Nicaragua para uso de las escuelas públicas. Pensamos, que la frase que el señor Peralta atribuye al Padre Portas y que efectivamente aparece en el libro de este autor, sea del historiador nicaragüense don Jerónimo Pérez, quien en su biografía de don Crisanto Sacasa, primer Jefe de Estado de Nicaragua al proclamarse la independencia, da prolijos detalles acerca de la sangrienta lucha que provocara en Nicaragua el plan de Iturbide, así como de la que provocó el mismo acontecimiento, en El Salvador.

San José de Costa Rica, diciembre de 1944.

La paz reina en la Trapa

Por Marcus L. Bach

De los tres monasterios de trapenses que hay en los Estados Unidos, el más antiguo, y el de observancia más estrecha, es la abadía de Nuestra Señora de Getsemaní. Alzase entre las montañas de la región sud central, unos ochenta kilómetros al sur de Louisville, la población más importante de Kentucky. El 20 de diciembre de 1848 encendieron los fundadores de este monasterio la lámpara del sagrario, que ha ardido allí desde entonces, día y noche, alimentada por la piedad de unos monjes a los cuales les está vedado hablar entre sí, y cuyo tiempo se reparte por entero entre la oración, el trabajo y la penitencia.

Había oído yo mil cuentos acerca de los trapenses: que dan todos los días un azadonazo en el terreno que les servirá de tumba; que se torturan con crueles penitencias; que permanecen postrados por días ante el Santísimo. Aproveché, pues, muy complacido, la ocasión, que raras veces se le presenta a un protestante, de pasar una semana de retiro en ese monasterio.

Un sendero enarenado conduce a la portería. Impenetrable muro circunda las tierras del monasterio. Tiré de una cruz de madera hecha del mango de una vieja hacha. Una esquila sonó con triste eco. A poco se abrió una ventanilla. En el marco apareció una cara barbuda. Sin cambiar una sola palabra, alargué la carta que llevaba para el abad. Una mano la tomó y desapareció con ella. Un rato después se abrió la puerta lo bastante para darme paso. Un monje de greñuda barba y pardo hábito de estameño, me condujo a una salita, me indicó que aguardase allí y se retiró. Todo estaba en la más profunda calma.

Por las dos ventanillas enrejadas que daban al jardín, vislumbré algo que me pareció un rincón del mundo antiguo: una glorieta con una imagen de la Virgen, y unos bancos para sentarse a orar. Un caminito sinuoso llevaba hasta un edificio cuadrangular de cuatro pisos en una de cuyas alas elevaba la capilla su torre, cuya cruz buscaba las nubes. Al fin un monje de blanco hábito entró a la habitación. Era el hospedero. Me llevó al interior del monasterio. Así comenzó mi retiro.

historia de Nicaragua para uso de las escuelas públicas. Pensamos, que la frase que el señor Peralta atribuye al Padre Portas y que efectivamente aparece en el libro de este autor, sea del historiador nicaragüense don Jerónimo Pérez, quien en su biografía de don Crisanto Sacasa, primer Jefe de Estado de Nicaragua al proclamarse la independencia, da prolijos detalles acerca de la sangrienta lucha que provocara en Nicaragua el plan de Iturbide, así como de la que provocó el mismo acontecimiento, en El Salvador.

San José de Costa Rica, diciembre de 1944.

La paz reina en la Trapa

Por Marcus L. Bach

De los tres monasterios de trapenses que hay en los Estados Unidos, el más antiguo, y el de observancia más estrecha, es la abadía de Nuestra Señora de Getsemaní. Alzase entre las montañas de la región sud central, unos ochenta kilómetros al sur de Louisville, la población más importante de Kentucky. El 20 de diciembre de 1848 encendieron los fundadores de este monasterio la lámpara del sagrario, que ha ardido allí desde entonces, día y noche, alimentada por la piedad de unos monjes a los cuales les está vedado hablar entre sí, y cuyo tiempo se reparte por entero entre la oración, el trabajo y la penitencia.

Había oído yo mil cuentos acerca de los trapenses: que dan todos los días un azadonazo en el terreno que les servirá de tumba; que se torturan con crueles penitencias; que permanecen postrados por días ante el Santísimo. Aproveché, pues, muy complacido, la ocasión, que raras veces se le presenta a un protestante, de pasar una semana de retiro en ese monasterio.

Un sendero enarenado conduce a la portería. Impenetrable muro circunda las tierras del monasterio. Tiré de una cruz de madera hecha del mango de una vieja hacha. Una esquila sonó con triste eco. A poco se abrió una ventanilla. En el marco apareció una cara barbuda. Sin cambiar una sola palabra, alargué la carta que llevaba para el abad. Una mano la tomó y desapareció con ella. Un rato después se abrió la puerta lo bastante para darme paso. Un monje de greñuda barba y pardo hábito de estameño, me condujo a una salita, me indicó que aguardase allí y se retiró. Todo estaba en la más profunda calma.

Por las dos ventanillas enrejadas que daban al jardín, vislumbré algo que me pareció un rincón del mundo antiguo: una glorieta con una imagen de la Virgen, y unos bancos para sentarse a orar. Un caminito sinuoso llevaba hasta un edificio cuadrangular de cuatro pisos en una de cuyas alas elevaba la capilla su torre, cuya cruz buscaba las nubes. Al fin un monje de blanco hábito entró a la habitación. Era el hospedero. Me llevó al interior del monasterio. Así comenzó mi retiro.

En el monasterio hay unos sesenta hermanos entre legos y de coro. Los hermanos de coro son hombres que han renunciado al mundo y a todo lo que en él tenían, inclusive su nombre, para hacer votos de extrema pobreza, castidad, obediencia y perpetuo silencio. Jamás salen de la basílica. Muchos llevan allí hasta treinta años. Huelga decir que no han visto nunca un automóvil, un cine, ni nada por el estilo. Consagran su vida total y enteramente a Dios, con absoluta sinceridad y sin mira interesada alguna. Están en el mundo; pero no son del mundo. Tamaño desasimiento nos parece a los protestantes, o maravilloso o insensato.

Los hermanos de coro se acuestan a las ocho y se levantan a las dos de la madrugada (los domingos, a la una y media). Van a la capilla, tenuemente alumbrada por cirios, para dar principio a los Oficios cotidianos. Todos los días trascurren iguales. Toda la vida monástica gira en torno de la capilla. Sin embargo destinan dos horas de la mañana al estudio y al trabajo corporal. Por la tarde, tienen otras cuatro horas de trabajo. La comida no puede ser más frugal. Hacen una colación a las seis de la mañana y otra a las cinco y media de la tarde. Ambas se componen de pan moreno y agua, o de una mezquina porción de fruta. La comida principal es a las once y media. Habitualmente se compone de sopa, pan moreno, una legumbre y una infusión de cebada a manera de Café. La leche, el vino, los huevos, la carne, el pescado y la mantequilla les están vedados, salvo en caso de enfermedad. Los postres y, desde luego, el tabaco, son algo de que allí no se ha oído hablar nunca. El pan moreno hecho de trigo integral cosechado en los propios terrenos de la abadía, es nutritivo, blando y delicioso.

Los monjes comen en el refectorio, una estancia de paredes desnudas. Las mesas, muy toscas, son de madera de la misma finca. Las sillas son un poco mayores que escabeles y no tienen respaldo. Sólo se les permite servirse una vez de cada plato. En verdad, mejor se diría: sólo les apetece servirse una vez. La comida parece ser lo último en que piensan ellos. En efecto: ayunan seis meses del año. Comen por cumplir un deber, y como si les doliese el tiempo que así roban al estudio de las cosas espirituales y a la oración. Todos parecen sanos y fuertes, y viven muchos años. El abad que murió hace poco, tenía ochenta y tres. Pasó en el monasterio cerca de cuarenta.

Las camas son catres con armazón de madera y un jergón de paja tan apretado que no se hunde. Las almohadas son aún más duras, si tal cosa es posible. El hospedero me dijo:

—El jergón se pone cada vez más duro. Me figuro que está hecho en forma tal que no deseemos más de seis horas de sueño. ¡Se siente uno tan bien cuando se levanta de ahí!

No hay calefacción en el dormitorio ni en invierno. Las camas están separadas por tabiques bajos y delgados, de suerte que cada monje tiene el espacio preciso para arrodillarse a rezar. Y no desea una pulgada más tampoco. Duermen con el hábito puesto. Los hermanos de coro usan hábito blanco. Los hermanos legos, que se dedican especialmente a los trabajos corporales, lo llevan pardo.

En los terrenos de la abadía, pastan magníficas vacas, como los monjes no consumen la leche, la venden en Getsemaní, o hacen queso, también para vender.

Lo que más dinero les dá son las viñas y la bodega donde elaboran vinos de consagrar. Entre los recursos del monasterio figura también un huerto.

Es natural que una institución así prospere, puesto que para ella trabajan sesenta hombres bajo una estrecha disciplina y sin pedir más remuneración que el derecho a vivir aislados del mundo. Cada ladrillo, cada bloque de cemento de los que se emplearon en la construcción de los edificios, los hicieron los monjes. La madera toda se cortó y laboró en el bosque del monasterio. Los monjes hacen también sus propios zapatos. Puede decirse, en realidad, que la orden es independiente del mundo.

Ninguna mujer puede traspasar los muros. Una madre puede visitar a su hijo en la portería, mediante permiso especial. Más, bien pudiera suceder que el hijo, si le habla, le diga las mismas palabras enigmáticas que Cristo dijo en una ocasión:

—Mujer, ¿por ventura tengo algo que ver contigo?

Los monjes no tienen comunicación alguna con mujeres, ni verbalmente, ni por carta. El celibato es un hecho que ni siquiera se discute. En el siglo XVI, la riqueza y la vida licenciosa, acarrearon la decadencia de los Cistercienses. Los Trapenses, o Cistercienses Reformados, como puede llamárseles con toda propiedad, velan cuidadosamente porque tal cosa no se repita.

También existe una orden trapense de mujeres. En todo el mundo hay unas mil hermanas trapenses y unos 3500 monjes de la misma comunidad.

Durante mi retiro, ví a un muchacho que llegaba con sus padres al portón de la abadía. Tendría unos veinte años. Los tres permanecieron completamente inmóviles un momento. Luego el muchacho estrechó la mano de su padre y besó a su madre. Ella lo apretó amorosamente. El sonrió, como diciendo: "No te entristezcas; recuerda lo santo de mi camino". Suavemente, pero con firmeza, la apartó de sí. Ví al muchacho entrar con la cara radiante. Afuera, la madre lloraba; el padre le pasó el brazo por el talle y se la fué llevando despacio.

Tomado de Selecciones del Reader's Digest, diciembre 1944.

Las ideas y los libros (1)

Por André Maurois

Andrés Maurois, el ilustre académico francés que hoy reside en los Estados Unidos, ofrece al público de habla gala uno de sus más finos estudios bibliográficos al analizar la obra **«Now with the morning star»**, «la novela menos novelesca» que jamás se haya escrito y debida a la pluma de Thomas Kernan.

Es para nosotros un exquisito regalo espiritual el traducir esta nota bibliográfica y ponerla al alcance de los lectores de la **«Re-**

(1) (Traducido del diario **«Pour la Victoire»**, New York, 1944.)

Lo que más dinero les dá son las viñas y la bodega donde elaboran vinos de consagrar. Entre los recursos del monasterio figura también un huerto.

Es natural que una institución así prospere, puesto que para ella trabajan sesenta hombres bajo una estrecha disciplina y sin pedir más remuneración que el derecho a vivir aislados del mundo. Cada ladrillo, cada bloque de cemento de los que se emplearon en la construcción de los edificios, los hicieron los monjes. La madera toda se cortó y laboró en el bosque del monasterio. Los monjes hacen también sus propios zapatos. Puede decirse, en realidad, que la orden es independiente del mundo.

Ninguna mujer puede traspasar los muros. Una madre puede visitar a su hijo en la portería, mediante permiso especial. Más, bien pudiera suceder que el hijo, si le habla, le diga las mismas palabras enigmáticas que Cristo dijo en una ocasión:

—Mujer, ¿por ventura tengo algo que ver contigo?

Los monjes no tienen comunicación alguna con mujeres, ni verbalmente, ni por carta. El celibato es un hecho que ni siquiera se discute. En el siglo XVI, la riqueza y la vida licenciosa, acarrearon la decadencia de los Cistercienses. Los Trapenses, o Cistercienses Reformados, como puede llamárseles con toda propiedad, velan cuidadosamente porque tal cosa no se repita.

También existe una orden trapense de mujeres. En todo el mundo hay unas mil hermanas trapenses y unos 3500 monjes de la misma comunidad.

Durante mi retiro, ví a un muchacho que llegaba con sus padres al portón de la abadía. Tendría unos veinte años. Los tres permanecieron completamente inmóviles un momento. Luego el muchacho estrechó la mano de su padre y besó a su madre. Ella lo apretó amorosamente. El sonrió, como diciendo: "No te entristezcas; recuerda lo santo de mi camino". Suavemente, pero con firmeza, la apartó de sí. Ví al muchacho entrar con la cara radiante. Afuera, la madre lloraba; el padre le pasó el brazo por el talle y se la fué llevando despacio.

Tomado de Selecciones del Reader's Digest, diciembre 1944.

Las ideas y los libros (1)

Por André Maurois

Andrés Maurois, el ilustre académico francés que hoy reside en los Estados Unidos, ofrece al público de habla gala uno de sus más finos estudios bibliográficos al analizar la obra **«Now with the morning star»**, «la novela menos novelesca» que jamás se haya escrito y debida a la pluma de Thomas Kernan.

Es para nosotros un exquisito regalo espiritual el traducir esta nota bibliográfica y ponerla al alcance de los lectores de la **«Re-**

(1) (Traducido del diario **«Pour la Victoire»**, New York, 1944.)

vista de los Archivos Nacionales», cumpliendo el deseo de su Director, el General D. Jorge Volio, quien se ha servido encomendarnos esa traducción.

«Traduttore, traditore...» Demasiado lo sabemos; mas queremos hacer constar que si quizás—seguramente, más bien no podremos sino traicionar el incomparable estilo y la elegancia en el decir del académico Maurois, esperamos que por lo menos, no traicionaremos el trascendental contenido espiritual de su magnífico estudio. Esto pudiera hacernos perdonar aquéllo.

T. v. B.

Thomas Kernan es un muy viejo y muy fiel amigo de Francia. Ha vivido en París, donde permaneció durante los siete primeros meses de la ocución alemana; período ese que nos relata en un primer libro. En 1942 se trasladó a la zona no ocupada, llevando la representación de la Cruz Roja Norteamericana para ayudar a los niños franceses. En noviembre de ese mismo año, fué detenido por los alemanes e internado en Baden-Baden junto con varios diplomáticos norteamericanos.

Fué durante su internamiento cuando escribió la novela de que vamos a hablar y que se desarrolla en Alemania.

Bajo la vigilancia de la Gestapo los internados de Baden hacían algunos paseos por las montañas. Allí volvió Kernan a ver un bello monasterio gótico que ya había visitado en otra época y que ahora, confiscado por el partido nacional socialista, ha sido dedicado a otros fines. Entonces germinó en su espíritu la idea de ese libro. Se puso a escribirlo, pero como temía que su manuscrito fuera examinado por la censura alemana, situó en un convento español el escenario de la primera versión de la obra.

Posteriormente, en 1944, repatriado a bordo del *"Gripsholm"*, pudo traer a los E. E. U. U. su manuscrito y darle su verdadera forma.

He leído ese libro con emoción. Jamás novela alguna fué menos novelesca; ni las mujeres, ni el amor desempeñan en ella ningún papel; el relato es sencillo, pero preñado de un profundo sentido sin llegar, ni por asomo, a hacer pesado el texto por consideraciones abstractas. Kernan ha logrado, mediante la simplicidad del relato, la precisión del tono, la sencilla belleza de los caracteres y el fervor religioso de la inspiración, sugerir al lector sentimientos graves: una tristeza mezclada de serenidad; el horror hacia la cruel disciplina de los estados totalitarios y una definitiva confianza en la dignidad humana.

He aquí el tema, tan escueto como original.

* * *

Sobre una cima de la Selva Negra se yergue la Abadía cisterciense de María Morgenstern—María, Estrella Matutina—. Allí viven en silencio, entregados al trabajo y a la oración, un centenar de monjes. Entre ellos, el hermano Nicolás ha llegado a ser el hombre indispensable de la comunidad,

porque es un buen artesano. Es él quien arregla los muebles rotos; él, quien encuaderna los viejos manuscritos, y él también quien compone las cerraduras. Es feliz, el hermano Nicolás, porque ama su convento, la regla y su trabajo. Pero una mañana, algunos camiones se detienen frente a la puerta de la Abadía; de ellos salen soldados que llevan como brazalete la cruz gamada y ocupan las salidas del convento. Poco después los jefes del partido: el *Gauleiter* local, un Procurador y un Experto, se unen a ellos. Se ordena el cierre de la Abadía bajo el absurdo pretexto de "inmoralidad", y sus bienes se confiscan en beneficio del Partido Nazi. Esta confiscación, este robo, más exactamente, es el verdadero objeto de tan odiosa medida.

El Abad, Dom Bonifacio, trata de defender sus monjes y pregunta: "¿Qué será de ellos, lanzados al mundo después de tantos años de aislamiento y silencio?..." El *Gauleiter* no se conmueve por ese argumento. "¿Los monjes?... Pues bien ¡que vuelvan a ser seglares y obreros!" Y he aquí a Andreas Hoffman, que antes fué el Hermano Nicolás, violentamente lanzado a un mundo hostil; desligado de sus votos, pero nó de su pasado. Así descubre una nueva Alemania, aterrorizada, adonde no se dice: *Grüss Gott*", sino: *"Héil Hitler"* y sobre la cual flota el rostro vulgar y duro de un jefe sin alma. Valientemente, Andreas Hoffman trata de encontrar un oficio; pero inmediatamente da contra la espantosa regimentación del Partido. Ya terminaron, en la Alemania nazi, las posibilidades de las gestiones simples y humanas; no basta ser un obrero y un ciudadano; es preciso, además, pertenecer al grupo dominante. Cualquier candidato a un cargo, por humilde que este sea, debe ante todo presentar pruebas de su pureza doctrinal. El más insignificante finquero no puede contratar un jornalero sin la autorización de la policía. Los hombres están encerrados dentro de una red de reglamentos, de odios y de desconfianza. Los monjes eran más libres, dentro del recinto amurallado de su convento, que los alemanes en el Reich de Hitler.

Pero Andreas Hoffman trata, no obstante, de vivir. ¡Son tan pocas sus necesidades!... Mas, el haber sido monje le perjudica. El nacional-socialismo odia la Iglesia Católica. Si el exclaustrado a su pesar habla de su Abadía, se le echa afuera; si no explica de donde viene, se hace sospechoso. Una tras otra, las esperanzas se esfuman. Aun los oficios más sencillos le son inaccesibles. Por fin, cuando desfallecía de hambre, vuelve a encontrar al antiguo Abad de su convento.

"—No comprendo, Padre mío", le dice. "Por todas partes encuentro el Partido. Quieren que uno trabaje, pero no se puede trabajar sino para ellos y por ellos". "—Jamás he esquivado el trabajo; vos lo sabéis, Padre mío... ¿Qué he hecho yo de malo?..."

El Abad resuelve ocuparlo en misiones secretas de la Iglesia. Destacado en una finca de la frontera que pertenece a un convento de religiosas, el antiguo hermano Nicolás tiene a su cargo hacer pasar a Suiza, las cartas pastorales prohibidas por los nazis y traer de regreso socorros monetarios para las comunidades despojadas. Y así, Andreas Hoffman pasó varias veces

la frontera. Al principio de la guerra fué capturado y sentenciado a diez años de trabajos forzados. Durante la noche es conducido a su prisión. Cuando despierta, en un dormitorio de cien camas y techado de arcos góticos, recibe la sorpresa y la alegría de reconocer su antiguo convento. María, Estrella Matutina, vé su antiguo santuario transformado en campo de concentración...

Como antes lo hacían los monjes, los prisioneros trabajan ahora en los viñedos de la finca. Sólo que, en lugar de escuchar en el refectorio la lectura de la Vida de los Santos, deben oír la propaganda del Doctor Goebbels, en que se describen la guerra, las victorias del Führer y las bellezas del Nuevo Orden. Sin embargo, el hermano Nicolás, gracias a las tareas familiares, y a los recuerdos de los tiempos en que las campanas llamaban a vísperas y a maitines, gracias sobre todo a la liberación que la humildad y la fe brindan al creyente, encuentra allí una extraña dicha: "Las murallas de su prisión se derrumban ante el cristiano"...

"Lo único que para Andreas constituía verdadero castigo, no era ni el trabajo, ni la alimentación, ni el estar privado de la libertad; era la promiscuidad de aquella vida en que cien hombres, amontonados como ganado en la antigua capilla, no tenían posibilidad de aislamiento, ni de dignidad. Pues la dignidad era parte de la regla cisterciense. Esta regla concedía el respeto al cuerpo, lo mismo que al espíritu del hombre. Ella exigía la limpieza, una celda para cada monje, y el respeto de sí mismo..." Es este respeto de sí mismo que la disciplina nazi rehusa a sus víctimas.

Poco a poco los carceleros descubren aquellas cualidades de buen obrero que antes hicieran del hermano Nicolás el hombre indispensable en el Convento. Se le encarga de pequeños trabajos que él realiza con cariño. Encargado de componer sillas antiguas, tornea sus patas idénticas al modelo y, tiñendo la madera con tinta de nogal, logra darles el color primitivo. El director de la cárcel admira la excelencia de ese trabajo.

"—Podría hacer mucho más", dice Andreas, "—si tuviera un cuarto para mí solo..."

Su antigua celda servía precisamente de depósito para guardar herramientas. Por fin consigue el derecho de dormir en ella, acostándose en el suelo.

"¡Su celda! ¡Su propia celda! ¡Su pequeño paraíso! Se desperezó deliciosamente y escuchó el silencio. Ya no más prisioneros a su alrededor, gruñiendo y tosiendo. No más olores de sudor, de pies mal lavados y de fétida carne humana. ¡Todo era tan puro, tan limpio!... No había olvidado sus oraciones, y dió gracias a los santos que habían intercedido para que pudieran realizarse los deseos de su corazón. Todavía oraba cuando se durmió..."

A las tres de la mañana despertó creyendo oír una campana de plata. ¿Un sueño? ¡Qué importa! Es la hora de maitines. Se levanta y, envuelto en su frazada como en un hábito de monje, se arrodilla.

"Jam cum stella matutina
Ad precandum surgimus"

En adelante solo tiene un sueño: permanecer en esta prisión que para él es todavía un monasterio. Vuelve a ser el hermano Nicolás, fiel a sus votos de castidad, de pobreza, de obediencia, de silencio y de trabajo. ¿Para qué sirve un monje?... Y aquí Thomas Kernan alcanza un pensamiento expuesto por Saint-Exupéry en *Pilote de Guerre*... Un monje, es una semilla. Una semilla no debe actuar, ni hablar, sólo debe sobrevivir. Quizás la Abadía de María Morgenstern, élla misma, sólo ha sido siempre una semilla. En las épocas de las invasiones de los bárbaros, la civilización occidental fué salvada por los conventos. De estas simientes católicas surgió el árbol del siglo XIII y luego toda la selva de las grandes culturas europeas.

¿Quién sabrá si en este nuevo peligro de Occidente, no será todavía en abadías como María Morgenstern, y en corazones puros y cándidos como el del hermano Nicolás que nuestra civilización será salvada de los nuevos bárbaros? "El cielo y la tierra pasarán", murmura el monje al terminar sus oraciones, "pero mis palabras nunca pasarán..." Tal fué la promesa divina.

"La sirena de la prisión llamaba los hombres al trabajo. Por la ventana enrejada se percibía una estrella en el cielo que blanqueaba. El estaba allí, de pie en su celda, leal testigo de las verdades de ayer; pero también fiel vigilante que anuncia la nueva aurora..."

* * *

¿Novela? ¿Mito? ¿Apólogo? Poco importa. La relación es bella y original; contada además con una delicadeza, y una economía de recursos que hacen de ella una obra de arte. ¿Qué quiere decir el autor? Nos deja imaginar mucho, y tiene razón, pues es así como un libro incita a pensar. Ciertamente que, entre otras cosas, quiere decir que, para un creyente, hay más libertad detrás de las rejas de una prisión, que para tanto infeliz en un mundo colmado de carceleros. La verdadera cárcel no es la Abadía, donde la Regla respeta la personalidad humana: es el país encadenado donde el hombre vuelve a ser una cosa.

Las naciones de Occidente han heredado una gran civilización que enseñaba que los hombres son iguales ante Dios, hermanos en Dios y que la piedra de toque de la virtud es el amor. Ellas son herederas de una civilización que dió a infinidad de hombres la libertad, el sentido de su dignidad, el respeto del orden y el ansia de progreso. Ciertamente, aún les quedaba a fines del siglo XIX, mucho que hacer para alcanzar la perfecta libertad y la perfecta igualdad, pero estaban en el buen camino.

Después de la guerra de 1914, los pueblos de Occidente han adorado falsos dioses. En lugar de seguir creyendo en la dignidad de la persona humana, han admirado su envilecimiento. Han admitido que se predicara la violencia y que el individuo sea, no solo limitado por el Estado, —lo que es natural y sano—sino sacrificado al Estado. Así ha comenzado una nueva invasión de los Bárbaros, infinitamente más peligrosa que la del siglo IV, porque los invasores del Imperio Romano guardaban algún respeto por lo que

destruían casi a pesar de ellos, mientras que los bárbaros modernos están orgullosos de su brutalidad. Para ello no hay otro remedio que la vuelta a los verdaderos valores, al amor, a la libertad y al respeto de la persona.

El bello libro de Thomas Kernan nos ayuda a valorar la gravedad del problema y nos llama a acechar fiel, piadosamente, la Estrella de la Mañana, anunciatriz de la nueva aurora.

Relación de dos documentos existentes en el archivo del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España

Por Don Norberto de Castro y Tosi

J. de A. de C. R.

En el recorrido que hicimos el año próximo pasado, en el Archivo de la Inquisición, que reposa en el edificio del Archivo General de la Nación, en la ciudad de México, para recopilar los datos que nos han servido para escribir el libro (aún inédito), de "Datos genealógicos y biográficos contenidos en los Expedientes de pruebas de limpieza de sangre y otros papeles del secreto de la Inquisición de la Nueva España, referentes al Reino de Guatemala", que abarca los siglos XVI y XVII, tuvimos ocasión de extractar algunos documentos, los cuales aun cuando se encuentren fuera del marco establecido para el anterior trabajo, nos han parecido de interés para la genealogía costarricense.

Damos a conocer hoy dos de ellos que se refieren a las familias de Lampar y Carazo, ambas de notoria y calificada nobleza.

El documento que se refiere a la casa de Carazo, se encuentra en el tomo 857, del dicho Archivo General de la Nación, México, D. F. Ramo Inquisición, a folios 130 a 155, y contiene el nombramiento de Alguacil Mayor de este Santo Oficio en el interín, para la ciudad de Cartago, Provincia de Costa Rica, a favor del Sargento Mayor Don Pedro Carazo. A parte de las cartas de rigor cambiadas entre el comisario del Santo Oficio de la ciudad de Cartago y los Inquisidores de México, aparece una información levantada en la dicha ciudad ante Don Manuel Joseph González Coronel, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, por ante Don Joseph de Mier Ceballos, notario del dicho tribunal, iniciada a 5 de Febrero de 1730.

Fueron Testigos:

Don Josef Sáenz, Sargento Mayor, de 64 años de edad.
Don Francisco de la Madriz Linares, sargento Mayor, de 56 años.
Don Juan Francisco Martínez, Sargento Mayor, de 50 años.

destruían casi a pesar de ellos, mientras que los bárbaros modernos están orgullosos de su brutalidad. Para ello no hay otro remedio que la vuelta a los verdaderos valores, al amor, a la libertad y al respeto de la persona.

El bello libro de Thomas Kernan nos ayuda a valorar la gravedad del problema y nos llama a acechar fiel, piadosamente, la Estrella de la Mañana, anunciatriz de la nueva aurora.

Relación de dos documentos existentes en el archivo del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España

Por Don Norberto de Castro y Tosi

J. de A. de C. R.

En el recorrido que hicimos el año próximo pasado, en el Archivo de la Inquisición, que reposa en el edificio del Archivo General de la Nación, en la ciudad de México, para recopilar los datos que nos han servido para escribir el libro (aún inédito), de "Datos genealógicos y biográficos contenidos en los Expedientes de pruebas de limpieza de sangre y otros papeles del secreto de la Inquisición de la Nueva España, referentes al Reino de Guatemala", que abarca los siglos XVI y XVII, tuvimos ocasión de extractar algunos documentos, los cuales aun cuando se encuentren fuera del marco establecido para el anterior trabajo, nos han parecido de interés para la genealogía costarricense.

Damos a conocer hoy dos de ellos que se refieren a las familias de Lampar y Carazo, ambas de notoria y calificada nobleza.

El documento que se refiere a la casa de Carazo, se encuentra en el tomo 857, del dicho Archivo General de la Nación, México, D. F. Ramo Inquisición, a folios 130 a 155, y contiene el nombramiento de Alguacil Mayor de este Santo Oficio en el interín, para la ciudad de Cartago, Provincia de Costa Rica, a favor del Sargento Mayor Don Pedro Carazo. A parte de las cartas de rigor cambiadas entre el comisario del Santo Oficio de la ciudad de Cartago y los Inquisidores de México, aparece una información levantada en la dicha ciudad ante Don Manuel Joseph González Coronel, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, por ante Don Joseph de Mier Ceballos, notario del dicho tribunal, iniciada a 5 de Febrero de 1730.

Fueron Testigos:

Don Josef Sáenz, Sargento Mayor, de 64 años de edad.
Don Francisco de la Madriz Linares, sargento Mayor, de 56 años.
Don Juan Francisco Martínez, Sargento Mayor, de 50 años.

Don Nicolás de Estrada, de 59 años.
Don Juan Francisco Garrido, Capitán, de 60 años.
Don Josef de Morales, Sargento Mayor, de 66 años.
Don Gil de Alvarado, Capitán, de 56 años.
Don Miguel de Alvarado, Capitán, de 46 años.

Por las declaraciones conjuntas de todos estos testigos se colige que Don Pedro Carazo, fué hombre amable, modesto, caballeroso y muy cabal en sus obligaciones y muy querido y estimado en la ciudad de Cartago; que fué natural de la villa de Covarrubias en el Arzobispado de Burgos; que sirvió de modo señalado y muy cumplidamente a S. M. en la ciudad de Cádiz y luego en la de Panamá, granjeándose la estimación de sus superiores y de todos los que lo conocieron; que sus padres fueron naturales de la dicha villa de Covarrubias, yendo a radicarse a la de Silos (Santo Domingo de) y que fallecieron en la ciudad de Burgos; que los cuatro abuelos de Don Pedro Carazo fueron nobles, hijosdalgo, cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros, herejes o penitenciados por la Santa Inquisición, todo lo cual constaba de papeles que tenía en su poder el dicho Don Pedro Carazo; que casó a poco de llegar a Cartago con Doña Ana Theresa de Barahona (sic), señora principal y de las primeras familias de Cartago, hija legítima del Sargento Mayor Don Antonio de Soto y Varaona (sic) y de Doña Petronila de Oses-Navarro, nieta materna del Alférez Esteban de Oses Navarro, natural de San Sebastián, en el Señorío de Vizcaya, hombre noble, hijodalgo, y de Doña Juana Calvo, bisnieta por línea femenina del Depositario Tomás Calbo y de Doña Eugenia de Abarca de Alatrás, todos de elevadas prendas y noble sangre y de las primeras familias de esta ciudad de Cartago; que contaban éstos entre sus ascendientes, parientes consanguíneos y afines a más de sesenta sacerdotes "así clérigos como religiosos del Orden del Señor San Francisco" y hombres importantes tanto en lo militar como en lo repúblico y político, los cuales desempeñaron cargos honrosos y de mucha estimación, habiendo obtenido el mismo Don Pedro Carazo el "honradísimo" empleo de Sargento Mayor de esta plaza por S. M.; entre los parientes consanguíneos de su mujer se nombran al Licenciado Don Thomás Muñoz-Hidalgo, Secretario de la Audiencia Episcopal del Ilustrísimo Señor Maestro Don Fray Nicolás Delgado, Obispo de este Obispado y luego Cura de la ciudad de Granada por el Real Patronato y a Don Féliz de Oses Navarro, tio de Doña Ana Theresa, Visitador General de esta Provincia y Canónigo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de León.

Todos estos testigos declaran que lo que han dicho en lo tocante a Don Pedro Carazo, tanto en lo relativo a su estirpe como a sus partes, calidades y servicios, les constan por "papeles que trajo de su tierra."

El testigo Don Josef Saenz, al tratar de los papeles comprobatorios de su nobleza emplea la palabra "executorias", Don Juan Francisco Martinez las de "papeles de Nobleza", Don Juan Francisco Garrido dice que los abuelos

de Don Pedro Carazo por los cuatro costados "gozaron de los previlegios e inmunidades de que gozan los hijosdalgo". Estas expresiones parecen indicar que se trataba de una Real Carta Ejecutoria ganada en juicio contradictorio por los padres del pretendiente, posiblemente al trasladarse a residir a la villa de Santo Domingo de Silos, según costumbre, para no tener que pagar las pechas de pecheros; además, parece que hubo alguna certificación de legitimidad, limpieza y buena conducta despachada por autoridad competente acaso por la Inquisición de su distrito, tanto de él como de sus padres y antepasados, y seguramente documentos emanados de sus superiores en Cádiz y Panamá que consistían o bien en hojas de servicios o en cartas de recomendación. Todos los testigos hacen especial mención de la nobleza del Alférez Esteban de Oses Navarro, llamándole algunos "hombre noble, hijodalgo" y otros "de estirpe loable y noble". Don Pedro Carazo pretendía al Alguacilazgo Mayor del Santo Oficio en Cartago, con motivo del fallecimiento del propietario el Capitán Don Diego de Barros Carvajal. Consta en el expediente que le fué despachado título de dicho cargo por la carta de gracias que mandó el pretendiente a la Inquisición de México, que aparece allí original.

El segundo documento en el mismo archivo y ramo se encuentra en el Tomo 1210, Núm. 3 (año de 1783); consta principalmente de una información iniciada en Cartago y terminada en Masaya de la filiación, soltería y libertad de Don Alejandro Lampar, vecino de Cartago. Fué motivo de levantarla, la delación de un mulato, el cual declaró que Lampar estaba casado con Doña *Juana María Yglesias,* vecina de Palacaguina, y por lo tanto bígamo, pues había contraído matrimonio en Cartago, con Doña Ana María de Oreamuno, viuda de Don Francisco Facie, hija legítima de Don Josef Antonio de Oreamuno, Ayudante de esta plaza de Cartago, y de Doña María Encarnación de la Trinidad. Esta acusación resultó falsa, pues según declara el Padre Josef Antonio Masis, vivió efectivamente una *María Manuela Yglesias* en Palacaguina, hija bastarda de Don Francisco Xavier Yglesias y de una esclava; que el Padre Yglesias, hijo legítimo del dicho Don Francisco Xavier Yglesias, la libertó y la casó con Leandro Alvarez. Hermana legítima del Padre Yglesias fué Doña Felipa Yglesias, madre del padre José Antonio Masis. Resultó a la larga que el dicho mulato delator había confundido los nombres de Alejandro Lampar y de Leandro Alvarez, lo cual alborotó a todo Cartago, puso en aprietos a Don Alejandro Lampar y en congojas a su esposa y suegro, perjudicando en alto grado a una de las familias mas principales de la Ciudad.

Antes de que declarara el Padre Masis, Don Alejandro Lampar quiso probar su soltería y honorabilidad por medio de testigos, escogiéndolos de preferencia en soldados del regimiento de Murcia, con el cual vino de España y tratantes y mercaderes que lo conocían.

Fueron testigos:

Don Carlos Básquez, del Regimento de Murcia, natural de Medina de Rioseco en Castilla la Vieja.

Don Manuel Martinez de Mesa, del mismo regimiento, natural de Sevilla.

Don Antonio Antolino, natural de la República de Venecia, tratante.

Don Andrés Terraza, natural de Palma de Mallorca, tratante.

Don Santiago Antonio Bose, natural de la ciudad de Venecia, tratante.

Don Miguel Saldaña, del regimiento de Murcia, natural de las Ynojosas, Obispado de Cuenca.

Del conjunto de estas declaraciones se colige que Don Alejandro Lampar salió muy mozo, de su país, que era la ciudad de Palma de Mallorca, en las Islas Baleares, con la intención de dedicarse al "comercio de la América" y se embarcó en Cádiz el 11 de Enero de 1769, en una urca holandesa llamada "Estocolmo", al mismo tiempo que el regimiento de Murcia, que pasaba a Indias, destinado a Nicaragua. Que comerció en Portobelo y Panamá pasando luego a Granada de Nicaragua donde residió para trasladarse finalmente a Cartago de Costa Rica.

Todos los testigos concuerdan en considerarlo cristiano viejo y limpio, de muy cristianas y católicas opiniones y costumbres, y que nunca oyeron decir jamás cosa en contra de la dicha su limpieza.

Esto mismo había declarado Lampar en memorial anterior defendiéndose contra la acusacion de bigamía, añadiendo que era hijo legítimo de Don Mauricio Lampar y de Doña María *Bosca*, naturales y vecinos de la Ciudad de Palma de Mallorca, este dato lo confirma el testigo Don Miguel Saldaña, el cual en su declaración dice que fué soldado de guarnición en Mallorca mas de cinco años, donde conoció a Don Alejandro Lampar de "muchacho escolapio" y conoció a sus padres que llama Don Mauricio Lampar y Doña María *Bosc*, los cuales eran nobles y cristianos viejos.

Don Alejandro Lampar declaró además que era sobrino carnal del R. P. Fray Francisco Lampar, de la Orden de San Francisco, hermano de su padre y que fué bautisado el declarante en la Iglesia de Santa María en Palma de Mallorca aun cuando no logró producir su fé de Bautismo a causa de la distancia y posiblemente por la muerte de sus padres. En un expediente del mismo tomo y del año anterior de 1782, consta que Don Alejandro Lampar pretendió en aquel año el Alguacilazgo Mayor del Santo Oficio en Cartago, por muerte de Don Dionisio Salmón Pacheco. Le fué despachado título que usó hasta el día de su fallecimiento que fué en el mes de setiembre de 1808, según consta al final del expediente. Nada prueba mejor como en el siglo XVIII la Inquisición había abandonado las severas y prolijas informaciones de limpieza que practicó con tanta minuciosidad en los dos siglos anteriores, ya que se concedió título a Lampar sin que tuviera ni su partida de bautismo, como después resultó al año siguiente al iniciarse la información

de soltería. Por esta razón se encuentran pocos datos genealógicos en el archivo inquisitorial del siglo XVIII, contrastando con el abundantísimo material que se puede recoger para las épocas anteriores.

Al mismo tiempo que pretendía el Alguacilazgo Mayor Don Alejandro Lampar, lo pretendió tambien Don Ignacio Llorente, vecino de Cartago y "natural de Vitoria en una de las Provincias de Viscaya", competencia que debió resolverse por el retiro voluntario y amistoso de este, ya que vemos al Alférez Real Don Antonio de la Fuente (con una de cuyas hijas casaba cuatro años después Don Ignacio de Llorente) fiando a Lampar en el curso del pleito de soltería.

México, D. F. Archivo General de la Nación. Ramo Inquisición. Tomo 363. Núm. 22.

Pruebas de la genealogía y limpieza de Francisco de Ocampo Golfín, vecino de Cartago, Probincia de Costa Rica, pretendiente de Familiar

Fué este despacho en la flota de 629 con cargo de 150 pesos registrados en la Española

En la ciudad de México, sábado veinte y seis días del mes de mayo de mil y seiscientos y veinte y nueve años, estando en audiencia de la mañana, los Señores Inquisidores Doctor don Francisco Bazán de Albornoz y Licenciado Gaspar de Valdespina se vió y leyó esta petición presentada por la parte contenida en ella:

Francisco de Ocampo Golfín, capitán de la gente de a cavallo por su magestad de la ciudad de Cartago en la provincia de Costarica, que pretende se le haga merced de nombralle por alguazil mayor del santo oficio de la Santa Ynquisición de la dicha ciudad de Cartago y provincia de Costarica y puerto de las mares del norte que llaman el puerto de Suere que dista veinte y ocho leguas de la dicha ciudad de Cartago y del puerto de la Caldera en la mar del sur que dista diez y ocho leguas de la dicha ciudad, que todo es en la dicha provincia.

Es nacido y criado en la ciudad de Mérida en los Reynos de España, en Extremadura y hijo lejítimo de Alonso de Sandoval y de Doña Juana Carillo de Figueroa, sus padres, los quales durante su matrimonio tuvieron y procrearon cinco hijos, los quatro varones que fueron Diego de Ocampo Figueroa que aora bive en la dicha ciudad de Mérida y Don Alonso de Sandoval que pasó a estas partes de las yndias y es ya difunto y al dicho Francisco de Ocampo Golphín que fué el tercero y es el contenido y a Doña María de Sandoval, que murió monja profesa de la orden y ábito de Santiago en el convento de las comendadoras de la dicha ciudad de Mérida, estramuros de ella y a Don Lope de Mendoza, que fué el menor y oy bive en la dicha ciudad de Mérida.

Y el dicho Alonso de Sandoval su padre fué hijo lejítimo de Diego de Ocampo, a quien por la mucha edad que tenía quando murió llamavan Diego de

Ocampo, el viejo, por aver otro Diego de Ocampo, su sobrino, regidor perpétuo de la dicha ciudad y hermano de Francisco de Ocampo Golfín, comisario que fué mas de treinta años hasta que murió del Santo Oficio de Lerena (sic) y así mesmo fué hijo·lejitimo el dicho Alonso de Sandoval, de María de Sandoval, mujer que fué del dicho Diego de Ocampo, el viejo.

Y nieto de Tomás de Ocampo, cavallero del orden de Santiago y comendador de Alqueca, ques en la dicha Estremadura y juridición de Montánchez y de Doña Ynés de Ribera, mujer del dicho comendador, todos naturales de la dicha ciudad de Mérida y el Diego (sic) de Sandoval tuvo por hermana a Doña Elvira de Sandoval que murió monja profesa del dicho ábito de Santiago en el dicho convento.

Y la dicha Doña Juana Carillo de Figueroa, madre del dicho Francisco de Ocampo Golfín y mujer del dicho Alonso de Sandoval, fué hija lijítima de Alonso Sánchez de Figueroa y Doña Costanza de Moscoso, sus padres, los quales fueron vezinos de la ciudad de Badajoz en Estremadura y nieta de Suero Vázquez de Moscoso y de Doña Cecilia de Mendoza, aguelos de la dicha Doña Juana Carillo de Figueroa y padre y madre de los dichos (sic) Alonso Sánchez de Figueroa, todos vezinos de la dicha ciudad de Badajoz.

Por manera quel dicho Francisco de Ocampo Golfín es hijo lijítimo de los dichos Alonso de Sandoval y de la dicha Doña Juana Carillo de Figueroa, vezinos de Mérida en Estremadura, y nieto de los dichos Diego de Ocampo, el viejo, y María de Sandoval, sus aguelos paternales, vezinos de la dicha ciudad de Mérida.

Y así mesmo nieto de los dichos Alonso Sánchez de Figueroa y de Doa Coostanza de Moscoso, sus aguelos maternos y padre y madre de la dicha Doña Juana Carrillo de Figueroa, madre del dicho Francisco de Ocampo Golfín, vezinos y naturales de la dicha ciudad de Badajoz en la dicha Estremadura y esto es en cuanto a lo que a el toca.

Y en lo que toca a su mujer dize está casado según orden de la Santa madre yglesia católica romana con Doña Ynés de Begnavides Solano hija lijitima del capitan Juan Solano y de Doña Mayor de Begnavides de Grado, padres de la susodicha, los quales son y fueron naturales, el dicho capitan Juan Solano de la ciudad de Trujillo en Estremadura y la dicha Doña Mayor es natural de la ciudad de Jerez de los Cavalleros en la dicha Estremadura y esto es lo que sabe y en lo demás a esto tocante se remite a la razón y relación que dará el padre Balthasar de Grado, hermano de padre y madre de la dicha Doña Ynés de Begnavides por lo que a el toca. (En margen.)

Fué ffecha esta relación y memoria por el dicho capitan Francisco de Ocampo Golfín en esta ciudad de Santiago de Guathemala en 22 días del mes de marzo de 1628 años y lo firmó ut supra.

(f.) Francisco de Ocampo
Golphín.

Auto.

Y dichos Señores Ynquisidores dijeron que admitían y admitieron al dicho Francisco López Golfín (sic) a que se hagan sus pruebas como familiar de Cartago en los lugares de sus naturales y para ello se escriba a los Ynquisidores que tocaren y se remita al Licenciado Sebastián de Huerta, secretario del consejo la cantidad de pesos que pareciere ser necesarios para los gastos y costas, que hechas las dichas pruebas se proveerá lo que sea justicia y lo señalaron.

(dos rúbricas.)

Ante mí

(f.) el Licenciado Alonso del Moral.

(En una foja chica intercalada en este expediente aparecen los siguientes apuntes:

(1) al anverso:)

Costa Rica.

Baltasar de Grado, Juan Solano y Pedro Solano, naturales de Costa Rica, y Basco Solano y Doña Ynés de Benavides, su hermana muger del capitán Golfín.

Truxillo. Xerez de los Caballeros.

Padres: Juan Solano, natural de Truxillo en Estremadura, Doña Mayor de Venavides y Grado, natural de Xerez de los Caballeros que pasó niña a las Yndias con su madre que vino casada con Juan Díaz de quién embiudó.

Truxillo.

Abuelos paternos: Basco Solano y Ynés Díaz, su muger, naturales de Truxillo.

Xerez.

Abuelos maternos: Baltasar de Grado y Leonor Albarez, su mujer, naturales de Xerez de los Caballeros. Balthasar de Grado murió en Llerena, Balthasar de Grado tubo por hermanos a Antonio de Grado, clérigo y a Alonso de Grado, del ávito de San Juan.

(2) al reverso:)

Mérida.

Capitán Francisco de Ocampo Golfín, natural de Mérida, Estremadura y vecino de Cartago.

Mérida.

Padres: Alonso de Sandoval y Doña Juana Carrillo de Figueroa, su muger, naturales y vecinos de Mérida en Estremadura.

Mérida.

Abuelos paternos: Diego de Ocampo el viejo y María de Sandoval, su muger, naturales y vecinos de Mérida en Estremadura.

Badajoz.

Abuelos maternos: Alonso Sánchez de Figueroa y Doña Costanza de Moscoso, su muger, vecinos y naturales de Badajoz, en Estremadura.

Por la copia,
Don Norberto de Castro y Tosi
J. de A. de C. R.

Nota: La copia fotostática de este documento queda en el archivo del juzgado de armas de Costa Rica. Por un error involuntario, al tratar de la casa de Ocampo Golfín en el Número 3-4, 1944 de esta Revista, pág. 199, se llamó María de Rivera a la abuela de Francisco de Ocampo debe rectificarse, con María de Sandoval, como queda demostrado en este documento.

Alfonso de Castro

(1495-1558)

Por el Prof. Teodoro Olarte

Para la *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica.*

La integral vivencia de los profundos ideales perennes de la Edad Media se realizó en el siglo XVI por España. Y esto gracias a los tres factores siguientes: al pueblo, a los monarcas y a los intelectuales. No nos presenta la Historia un espectáculo semejante en que esos tres factores estuvieran tan firmemente ensamblados en la vida y para la vida.

La Filosofía, diestramente diferenciada de la Teología, definió amplios márgenes para la holgura de la inteligencia humana, haciéndola fecunda en toda su auténtica potencialidad; quien sepa entender rectamente las cosas, verá en ese tiempo florecer un realismo intelectual sin par, pues el medio histórico lo fomentaba y lo amparaba. Y, en consecuencia, tras el culto a la verdad, seguía con firmeza el culto a la libertad, que es hermana de aquélla.

Alfonso de Castro fué uno de los más autéticos representantes de aquella cultura: fué hombre de su tiempo, y ser hombre de su tiempo equivale a ser hombre de todos los tiempos, ya que entonces se vivía lo ecuménico, lo universal. Lo vivió por su voluntad, por su carácter y por su inteligencia.

La Europa de entonces, que algo entendía en achaques de cultura, bien lo entendió, y por ello asignóle un puesto distinguidísimo entre los sabios

Badajoz.

Abuelos maternos: Alonso Sánchez de Figueroa y Doña Costanza de Moscoso, su muger, vecinos y naturales de Badajoz, en Estremadura.

Por la copia,
Don Norberto de Castro y Tosi
J. de A. de C. R.

Nota: La copia fotostática de este documento queda en el archivo del juzgado de armas de Costa Rica. Por un error involuntario, al tratar de la casa de Ocampo Golfín en el Número 3-4, 1944 de esta Revista, pág. 199, se llamó María de Rivera a la abuela de Francisco de Ocampo debe rectificarse, con María de Sandoval, como queda demostrado en este documento.

Alfonso de Castro

(1495-1558)

Por el Prof. Teodoro Olarte

Para la *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica.*

La integral vivencia de los profundos ideales perennes de la Edad Media se realizó en el siglo XVI por España. Y esto gracias a los tres factores siguientes: al pueblo, a los monarcas y a los intelectuales. No nos presenta la Historia un espectáculo semejante en que esos tres factores estuvieran tan firmemente ensamblados en la vida y para la vida.

La Filosofía, diestramente diferenciada de la Teología, definió amplios márgenes para la holgura de la inteligencia humana, haciéndola fecunda en toda su auténtica potencialidad; quien sepa entender rectamente las cosas, verá en ese tiempo florecer un realismo intelectual sin par, pues el medio histórico lo fomentaba y lo amparaba. Y, en consecuencia, tras el culto a la verdad, seguía con firmeza el culto a la libertad, que es hermana de aquélla.

Alfonso de Castro fué uno de los más autéticos representantes de aquella cultura: fué hombre de su tiempo, y ser hombre de su tiempo equivale a ser hombre de todos los tiempos, ya que entonces se vivía lo ecuménico, lo universal. Lo vivió por su voluntad, por su carácter y por su inteligencia.

La Europa de entonces, que algo entendía en achaques de cultura, bien lo entendió, y por ello asignóle un puesto distinguidísimo entre los sabios

que con su ciencia regulaban la vida de la Cristiandad. Y con razón: Alfonso de Castro consiguió dominar el inmenso conflicto ideológico de su turbado tiempo acordando a cada cuestión candente una solución, que no era circunstancial ni acomodaticia, sino ecuménica cual correspondía a un talento tan medularmente metafísico como era el suyo.

Sin embargo, su nombre es hoy poco conocido y sus doctrinas lo son menos todavía. Si exceptuamos algunas citas de puro lujo en algunos tratados de derecho penal, el olvido más absoluto envuelve su nombre; el nombre del que fué comparado en saber con Francisco Vitoria y a quien supera—dicho sea de paso—en formación metafísica; nombre que actualmente ni siquiera aparece junto al de Vives quien—y dicho sea también de paso—no llegó a ser más que un brillante *humanista* que negó y destruyó más de lo que edificó. Empero, Vitoria, Vives y otros muchos contemporáneos suyos tienen sendas monografías, compuestas con cariño y según las reglas de la más severa crítica científica; Castro, en cambio, no la tiene hasta hoy. Si es conocido se debe a algunas citas de M. Menéndez y Pelayo y al opúsculo, publicado en 1900, de Eloy Bullón. Esto movió al autor del presente artículo, a emprender un estudio serio y documentado de las ideas filosófico-jurídicas de Alfonso de Castro. Después de varios años de operoso trabajar, lo tenemos listo para su publicación y aparecerá dentro de unos meses. En las presentes páginas no haremos sino reflejar las direcciones fundamentales de su doctrina filosófica referente a los problemas éticos. Siendo esto una presentación de Alfonso de Castro, mal puede especificar matices que distinguen a su doctrina; aquí sólo se intenta adjetivar a un gran pensador sin probar nada. Las pruebas existen y se darán a conocer oportunamente.

Personalidad intelectual.—Alfonso de Castro es hijo intelectual de España. Al contrario de otros sabios contemporáneos suyos como Vitoria, Vives, Carvajal, etc., que estudiaron en París o en otras universidades extranjeras, Castro estudió en Alcalá y en Salamanca, donde fué profesor durante treinta años juntamente con Vitoria, su amigo íntimo. El pertenece a las nobles corrientes restauradoras intelectuales, impulsadas por el gran cardenal Cisneros, quien muy probablemente protegió a nuestro autor en los primeros años de su carrera.

Su saber, como cualquiera puede apreciarlo a través de sus obras, era inmenso: poseyendo el hebreo, el griego y el latín, pudo leer directamente los filósofos de la antigüedad, de donde sacó aquella cultura tan profundamente humanista que le rezuma por los cuatro costados.

Temperamento netamente constructivo, si destruye mucho con su acerada crítica, edifica mucho más por medio de sus escritos en latín suelto y elegante.

Quien crea que Castro sea uno de los escolásticos adocenados como existieron tantos entonces al igual que hoy existen materialistas, kantianos o idealistas adocenados, se llevará una gran sorpresa. Dentro del plano de una perfecta ortodoxia, recabó para sí toda la libertad intelectual que le pareciera conveniente a su grandísimo amor a la verdad. No halló acomodo en

ninguna de las escuelas filosóficas, entonces reinantes: Ni ocamista, ni tomista, ni escotista, ni de Platón, ni de Aristóteles; pues, como él mismo lo afirma en un sincero arranque, "yo no he jurado encadenar mi inteligencia en obsequio de hombre alguno". Quiso ser independiente y lo fué de veras. Precisamente a él se debe en gran parte la sustantividad vigorosa del renacer filosófico registrado en España durante el siglo XVI y que sería torpe, anticientífico y desleal despacharlo usando de un expediente caro a la ignorancia, calificándolo de escolasticismo vulgar e indeterminado.

Tres son las obras principales que nos legó y que deberán ser consultadas para conocer íntegramente su pensamiento. Y son: *Adversus Haereses* (14 libros); *De justa haereticorum punitione* (tres libros); *De potestate legis poenalis* (dos libros). Esta última, aunque muy voluminosa, fué traducida al español no hace muchos años, con lo que se prueba su grande actualidad. Cada una de estas obras tuvo de veinte a treinta ediciones durante los siglos XVI, XVII y XVIII, publicadas en España, Italia, Francia, Países Bajos y Alemania.

A continuación, expondremos algunos giros principales de su pensamiento ético, dividiéndolo en tres apartados: político, penal e internacional.

Sus ideas políticas.—Como fundamento de todo deberá establecerse la naturaleza de la autoridad civil. El origen del poder está en Dios, pues todo ser—y el poder es también ser—viene de Dios. Sin embargo, Dios es origen remoto de la potestad civil; el próximo está en el pueblo. El pueblo posee el derecho de elegir al gobernante que le pareciere más apto; el pueblo tiene el inalienable derecho de limitar la autoridad del Estado con las condiciones que crea necesarias. Esta limitación deberá evitar, por una parte, que se desvirtúe la unidad esencial de la autoridad, y, por otra parte, que no se ponga en contradicción el ejercicio de la autoridad con los inmutables postulados del derecho natural, es decir, que no se malogre la finalidad de la autoridad que es el bien común. En esto la filosofía tiene la última palabra.

A la luz de esta teoría cabe una definición concreta de la tiranía, que es abuso grave del poder por parte del gobernante y una definición concreta de anarquía, que es abuso grave del derecho por parte del pueblo. Además, de esta teoría se deduce la necesidad de un gobierno representativo con auténtica autoridad, cosa que no podría admitirse con teorías como la de Rousseau por ejemplo.

El pueblo puede legítimamente retirarle al rey la autoridad puesto que el pueblo se reserva *in radice* esa autoridad.

Con respecto a las formas de gobierno afirma y prueba que, hablando especulativamente, la forma republicana es la que mayores garantías ofrece; encuentra que el régimen republicano se presta menos a la anarquía que el monárquico a la tiranía. De todos modos, no existe gobernante alguno legítimo, no existe forma de gobierno legítima sin que haya consentimiento expreso o tácito del pueblo. Al hablar de este particular hace un análisis muy sabio de lo que entiende por pueblo distinguiéndolo acertadamente de lo que es *vulgo*.

Estas doctrinas y otras del mismo matiz, las expone en una obra dedicada al Serenísimo Príncipe, Felipe II, Rey de las Españas, quien no tuvo inconveniente en costear la impresión. Con todo esto, Alfonso de Castro no hace sino articularse filosóficamente a lo que late en el pueblo español si hemos de contemplarlo a través de su historia.

Pero nuestro autor no se contenta con esto. El Estado es un valor real, aunque no el único ni el más elevado. En un plano de esencialidad, examina éste y otros valores, deduciendo con lógica segura y vigorosa que los valores de la familia y los de la personalidad humana son otros tantos límites esenciales de la potestad civil. La persona humana, la autoridad paterna y la autoridad civil son otros tantos valores que se asientan en planos naturalmente distintos y jerárquicamente establecidos por la filosofía.

El desarrollo de estas doctrinas políticas, cuya paternidad suele ser atribuída a Suárez, queda completado en toda su plenitud por Alfonso de Castro cincuenta y seis años antes de que las ofreciera al mundo el autor jesuíta, quien en ésta como en otras fundamentales cuestiones siempre llegó un poco tarde, demasiado tarde para que se le adjudiquen ciertas originalidades.

Su filosofía penalista.—Atribuir a César Beccaria el noble título de fundador de la filosofía del Derecho Penal, es algo tan constante como la salida del sol por el oriente. Sin embargo, quien merece esa gloria—y en este punto se ha hecho ya un poco de luz—es Alfonso de Castro, el cual dos largos siglos antes que Beccaria, expuso ampliamente los principios de la ciencia penal y los expuso con mayor solidez y espíritu científico que el mirlado escritor italiano, adelantando algunas ideas que como nuevas nos han querido ofrecer ahora los filósofos positivistas.

Para asentar científicamente sus doctrinas penalistas, parte de la metafísica cuyo centro aquí es el libre albedrío y la libertad, atacados entonces, como ahora, por todos los que sembraban el desconcierto en Europa y amaban la bulla social; al mismo tiempo recurre a las ciencias experimentales examinando hasta lo que hoy llamamos leyes de la herencia. Basado en estos dos tentáculos, edifica un sistema penal donde aparece radiante la estima y el amor que le merece el hombre, incluso el hombre criminal.

Las cuestiones fundamentales acerca de la pena, del derecho de castigar, de los fines de la pena, del crimen y del criminal, de la aplicación de las penas, de la pena de muerte, del arbitrio judicial, del derecho de indulto, etc., todos estos delicados problemas que son otros tantos puntos de referencia de la metafísica, de la moral y del derecho, reciben cumplida respuesta de Alfonso de Castro.

"La pena es un dolor inferido al delincuente en castigo de un delito propio y pasado". La pena ha de ser desagradable y contraria a la voluntad del delincuente, a la vez que castigo y represión de su mala conducta; pero no se sigue de aquí que la pena sea un mal. Todo lo contrario: La pena es un bien para el orden, que repara por medio de la expiación; para la sociedad, que protege y vindica, y aún para el mismo delincuente, a quien corrige y

mantiene dentro de sus deberes. Al afirmar que la pena debe castigar un delito pasado, Castro rechaza el sistema preventivo: es injusto hacer sufrir a un inocente sólo por el temor de que pueda delinquir.

Hugo Grocio, quien tanto se aprovechó calladamente de los juristas españoles, en capitales cuestiones, se reduce a resumir el pensamiento de Alfonso de Castro. Hasta en Kant podemos rastrear las huellas del pensamiento penal del filósofo español.

Su concepción internacionalista.—Todo lo que en sus obras encontramos referente a la filosofía del Derecho Internacional, gira en torno de dos complejos de cuestiones: las que se refieren a las relaciones de las naciones de la Cristiandad y las que suscitó el descubrimiento de las "Indias Occidentales."

Consejero de Carlos V y de Felipe II, hubo de intervenir en muchos complicadísimos problemas de Europa. El núcleo de todos éstos, estaba en el resquebrajamiento del orden teológico medieval por la reforma protestante. Ante las hondísimas negaciones de Lutero, la ética no podía sustentarse sobre la Teología como lo hicieran señeros autores de la Edad Media; había que encontrar una base humana en que coincidieran católicos y no católicos. En tonces y con dicho propósito—al igual que otros sabios españoles contemporáneos suyos—, Alfonso de Castro recurre a la razón, a la evidencia filosófica, poniendo a buen interés una metafísica latamente racional—y no decimos racionalista—para restablecer un orden humano universal.

Para él la Cristiandad es una entidad jurídica con derechos peculiares, pero derechos que no pueden oponerse a los legítimos derechos naturales que otros pueblos no católicos poseen. El no ser católico no raspa la naturaleza humana, fundamento universal del derecho natural. En este punto, forzosamente tenía que tratar de la función internacional del Papado. Y su doctrina es ésta: La autoridad del Papa es de orden espiritual, y sólo en nombre de ese valor—al que jerárquicamente están subordinados los valores materiales—puede intervenir sobre el Estado. En otras palabras: el Papa posee un poder indirecto sobre los asuntos civiles, los cuales deberán ser administrados por el poder temporal directamente con autoridad propia y no prestada. De esta forma, impuesta por el examen metafísico de la naturaleza de ambas potestades, queda cumplidamente resuelta la apasionante cuestión entre legistas y canonistas que atronaron el mundo civilizado desde los últimos años del siglo XIII.

Punto principal en este orden de ideas es la cuestión de la guerra. La guerra para Castro es el último recurso que un pueblo tiene para reparar una injuria grave a él inferida por otra nación. La guerra preventiva es un absurdo moral sólo comparable a la pena de muerte aplicada a un inocente por temor a que éste resulte un criminal. En su tiempo hubo muchos autores—herejes todos ellos—que enseñaban ser injusta toda guerra. Castro, calando lo más hondo posible en el problema, afirma que la esencia de la dificultad está en saber si una autoridad puede o no castigar con pena de muerte. Ahora bien, si la

pena de muerte puede ser en algún caso legítima, lo será también la guerra. y él se encaga de fundamentar profundamente la legitimidad de la pena de muerte.

Alfonso de Castro es muy meticuloso en el recuento de todas las causas posibles de una guerra justa y las reduce a diez. En este particular, discrepa notablemente de Francisco de Vitoria. Tampoco se olvida de los derechos y de las obligaciones de los países neutrales, caso que siempre envuelve enormes dificultades desde el punto de vista del derecho natural.

Con respecto a las cuestiones suscitadas por la colonización de América, Alfonso de Castro hace aplicaciones de su doctrina general internacionalista a muchos problemas, distinguiendo escrupulosamente las diferencias que existían entre los pueblos europeos y americanos. Fué consultado repetidamente por el Consejo de Indias y actualmente se han encontrado en los archivos varios importantes "pareceres". Para completar su doctrina expuesta en sus obras, hay que atenerse también a esos documentos. Dos de ellos son particularmente interesantes: Uno, citado por Solórzano en De Política Indiana y hallado hace unos años en la Biblioteca Nacional de París, en que trata de las Encomiendas defendiéndolas, y otro, inédito en el Archivo de Indias acerca de si los indios eran seres humanos o no, famosa consulta, que Castro resuelve airadamente contra los que se atrevieron siquiera a formularla. Este "parecer" está firmado por Vitoria, entre otros. En él Castro, con un sentido filosófico-humanista admirable, ofrece la primera solución al problema racista: Los indios son tan seres humanos como los españoles pueden ser tan buenos como los que han hecho la consulta, siendo dignos de que se les instruya en escuelas y universidades, de que gocen de todos los derechos humanos y hasta de que se ordene de sacerdotes a los que tuvieren vocación.

En general difiere bastante en las cuestiones americanistas de Francisco de Vitoria. Sin duda, debió poner en cuarentena las relaciones que hiciera la fantasía semipatológica de Fray Bartolomé de las Casas, a quien espera un juicio severísimo de la historia verdaderamente documentada que actualmente se está escribiendo en el hasta ahora casi inexplorado Archivo de Indias.

Tal es la dirección general del pensamiento filosófico de Alfonso de Castro, al que por varios años hemos dedicado atención preferente.

San José, Costa Rica, noviembre de 1944.

Trajes y objetos de uso personal en el siglo XVI

Por Ricardo Jinesta

Colón, cerca de la isla Guanaja, en el Golfo de Honduras, encontró, —según Las Casas—, una embarcación cubierta con esteras de palma y llena de mantas de algodón muy labrado, mandiles de colores, camisas sin mangas, hachuelas y patenas de cobre; cascabeles, cacao, crisoles para fundir metales y espadas de madera con navajas de pedernal.

Los indios de Cariari llevaban los cabellos largos y trezandos, arrollados a la cabeza; y las mujeres, cortos. Cultivaban y tejían el algodón, que aprovechaban para hacer mantas y camisas sin mangas. Las mujeres usaban pañizuelos de mastate; y unos y otros se colgaban del cuello, aguilillas de oro.

Según Diego de Porras, las mujeres de la isla Zorobaró, usaban pañizuelo como las de Cariarí, pero los hombres iban totalmente desnudos, con el cuerpo pintado de blanco y negro y la cara de rojo; esos eran colores de la guerra.

Los quepos tenían muchas ropas de algodón; también los cotos, que vivían al Norte del Golfo Dulce. Usaban chaquiras o canutillos de concha para hacer collares.

En tiempo de Diego Gutiérrez, algunos caciques no usaban pinturas, pero se ponían, para distinguirse, un manto sobre los hombros.

Los chorotegas en 1522, según datos recogidos por don Ricardo Fernández Guardia, " se horadaban las orejas y el labio inferior para adornarse con huesos y botones de oro". Los hombres vestían un faldellín y jubones de algodón pintados y sin mangas. Rapábanse la mitad delantera de la cabeza, dejándose una coleta por detrás, de oreja a oreja; pero los guerreros que habían vencido al enemigo en singular batalla, gozaban del prestigio de llevar toda la cabeza rasurada, salvo una coronilla de pelo en forma de cono, terminada en una especie de borla. Por todo vestido, usaban las mujeres un mandilito de tres palmos de largo, pendiente de la cintura; y se peinaban partiéndose el cabello por mitad de la cabeza, con dos trenzas que les caían sobre las orejas. En sus fiestas adornábanse los hombres con hermosos plumajes, joyas de oro y collares de canutillos de concha, dientes de animales y diversas piedras, entre otras, jadeítas y nefritas, labradas a veces con mucho arte."

Pedrarias Dávila (1513), era gran cortesano y muy fastuoso en el vestir. Suya era cierta manera airosa de llevar el sombrero "a la pedrada", o por mejor decir, "a la Pedrarias."

Refiere Bernal Díaz del Castillo que los indios de Cuba en 1518, andaban desnudos, excepto las mujeres que se cubrían hasta los muslos con unas ropas de algodón que llamaban "naguas."

En Yucatán vestían los habitantes con jaquetas de algodón, tapando las partes púdicas con mantas angostas llamadas "mastates". Esos indios, según Oviedo, se envolvían en sus bandas, de las cuales pendía un pedazo, hasta las rodillas.

De La Habana, Pedro de Avila llevaba canoas cargadas de camisetas de algodón, que vendía en la villa de La Trinidad.

En Tabasco, los indios usaban mantas y camisetas, así como "esteras" para dormir, que llamaban "petates."

En Nueva España (México), en una casa de adoratorios, había "paramentos" de mantas viejas y arquillas con diademas e ídolos, cuentas y pinjantillos de oro bajo. Quemaban resina o copal (especie de incienso); y los sacerdotes se cubrían con mantas largas; eran llamados "papas". El hábito de éstos consistía en mantas prietas, como sábanas, y lobas largas hasta los pies; y capillos semejantes a los de los canónigos de hoy; y otros más chicos, como los de los dominicos. Traían pelo muy largo; algunos hasta los pies, y muy enredados; las orejas en pedazos. Olían a azufre. Eran hijos de principales y no tenían mujeres.

Muchos de los indios que llegaban a saludar a Hernán Cortés, después de zahumarlo, le llevaban cargas de mantas de pluma muy fina y varias "chalchuites", que son piedras verdes de alto valor.

Las hijas de los caciques usaban ricas camisas, con collares de oro al cuello y zarcillos del mismo metal en las orejas. Las acompañaban otras de servidumbre.

Cortés usaba a veces un penacho de plumas con su medalla de oro. A cambio de una yegua rucia dió unas lazadas de oro que traía en la ropa de terciopelo, hecha en Santiago de Cuba. A un español que estaba en poder de los indios, llamado Jerónimo de Aguilar, le obsequió "camisa e jubón, e zaraguelle, e ceperuza, e alpargatas, que otros vestidos no había". A los gobernadores dió camisas de Holanda y diamantes azules.

La comitiva de Cortés llevaba muchas cargas de ropa blanca de algodón y de plumas. Tenía una petaca donde guardaba piezas de oro; y usaba alpargatas, que era el calzado de entonces. Envió a Montezuma una silla de caderas con entalladuras muy pintadas y piedras margajitas con mucha labor, envueltas en algodones con almizcle, para que oliesen bien; un sartal de diamantes y una gorra de carmesí con medalla de oro, en la cual aparecía San Jorge, a caballo, y con una lanza dando muerte al dragón. A las indias obsequió enaguas y camisas.

Cortés iba a caballo, cubriéndose con una capa de grana colorada, para hacerse distinguir. Se le anticiparon dos mensajeros, desde Cempoal a Tlascala, con carta y chapeo vedejudo de Flandes, colorado, que entonces se usaba.

Montezuma envió a los conquistadores, doscientas piezas de ropa de mantas, muy ricas de plumas y otras labores.

Los tlascaltecos usaban camisas de estera y mantas de nequén; los de Cholula vestían mejor, llevando sobre la ropa una especie de albornoz. En

los campos de Tlascala, los guerreros usaban grandes penachos y sus divisas; con mucho ruido de bocinas y trompetas. Los caciques, como librea e insignia, llevaban mantas blancas y coloradas. Las indias usaban collares. Según Herrera, como los mexicanos vestían de blanco generalmente, parecían nevados los campos.

En Xchochimilco había casas grandes, acondicionadas como tiendas, llenas de mantas, ropa de algodón y camisas para mujeres; así como plumajes y objetos de oro.

Dice B. Díaz del Castillo, que "Juan Velazquez, yendo a caballo en su buena yegua y su cota puesta, que siempre andaba conella y con su capacete y gran cadena de oro, se fué a despedir del Narvaez."

Los nativos iban a besar las manos a Cortés, que estaba sentado en una silla de caderas, con ropa larga de color, como anaranjada; con sus armas debajo y acompañado por sus soldados.

Fernández de Oviedo dice que vió en Sevilla algunos presentes enviados a Carlos V. Según Gomara, había de estos objetos: brazaletes delgados dé oro; una vara como cetro real, con dos anillos de oro por remate y guarnecidos de perlas; cuatro arrejaques de tres ganchos, cubiertos de pluma de variados colores; y las puntas de berrueco atadas con hilos de oro; zapatos con esparteñas, de vendado, cosidos con hilo de ese metal; tenían la zuela hecha con cierta piedra blanca y azul y muy delgada y transparente; otros zapatos de cuero, de diverso color, guarnecidos de oro, plata o perlas; y mantas de algodón, muy labradas.

El Padre Las Casas, en relación con el año 1502, dice que "Los hombres traían los cabellos trenzados, revueltos a la cabeza; y las mujeres, cortados, de la manera que los traen los hombres nuestros."

En la representación teatral efectuada en Tlaxomulco (México), hacia 1578, de una pieza sobre la adoración de los Reyes Magos, que se efectuaba hacía más de treinta años, como lo ratifica fray Toribio de Motolinea, eran exhibidos ciertos trajes, como sigue: Al alzarse el telón, aparece Luzbel "con camiseta y calzón de malla color de carne, con zapatilla negra bordada de lentejuela; tonelete de mangas perdidas, con forro rojo y adornado de cintas del mismo color y brichos de oro; y ceñida la cabeza con corona de laurel". Los pastores, vestidos a la usanza de los Elvinos y Nemorinos de las Operas. El Arcángel Gabriel tenía lujoso vestido de respingo, medias de seda y sandalias de raso con sus ligas; alas de hoja de lata, manto de seda verde y sobre el rizado pelo, una diadema con piedras, al parecer preciosas, terminado en una pluma, también verde.

Dice Bernal Díaz del Castillo, que en una casa de adoratorio de ídolos, se halló un bonete colorado y un alpargate ofrecido a aquéllos. Se usaban entonces, además de esos bonetes, camisas y objetos de brujerías.

Los labradores usaban vestido especial; y con tal, salió disfrazado para huír, Martín de Orantes. Los juristas llevaban tabardos con mangas largas.

Hernán Cortés llevó a España y obsequió a las señoras, joyas y penachos de plumas verdes, llenos de oro y perlas, liquidámbar y bálsamo. El iba a misa con falda de luto alzada. Se ataba a veces con unos paños revueltos al brazo. Vestía según el tiempo; y no se preocupaba de usar sedas, damascos y rasos, pues era muy llano, pero sí pulcro. No llevaba cadenas grandes de oro, sino una pequeña, con joyel que tenía de imagen de Santa María, con su hijo en brazos, con un letrero en latín al pie. Al dorso, estaba San Juan Bautista, con otra leyenda. En uno de los dedos usaba anillo grande con un diamante; y en la gorra, que era de terciopelo, una medalla y la inicial de él. Llevaba a veces gorra de paño, sin medalla. Refiere un cronista que "se hacía servir ricamente como gran señor, con dos maestresalas y mayordomos y muchos pajes. Tenía vajillas de plata y oro."

Cortés, cuando estaba enojado, arrojaba la manta. Gustaba de penachos, como sus soldados; y reprendía a éstos cuando los veía sin armas o sin alpargatas. De viaje, acostumbraba descansar bajo los árboles, sobre una alfombra o una capa.

Cristóbal de Olid usaba ricas ropas y traía al cuello una cadenita de oro con un relicario. Tenía un anillo de diamantes.

En ciertos lugares de Nueva España, muchos eran *sométicos,* principalmente en las costas y tierra caliente. Andaban vestidos con hábitos de mujeres algunos muchachos que practicaban aquel abominable oficio.

Llegaba a Nueva España mucha mercería de Castilla. Al respecto, escribe Bernal Díaz del Castillo: "Pues capas, casullas y frontales, en pueblos ricos los tenían y comunmente de terciopelo y damasco y raso de tafetán, diferenciados en los colores y labores; y las mangas de las cruces muy labradas de oro y seda, y en algunas tenían perlas; y las cruces de los difuntos, de raso negro y en ellos, figurada la misma cara de la muerte, con su disforme semejanza y huesos, y el cobertor de las mismas andas unos los tienen buenas y otros no tan buenas". "Hay oficiales de tejer seda, raso y tafetán, y hacer paños de lana y frazadas, y son cardadores y perailes y tejedores, según de la manera que se hace en Segovia y en Cuenca, y otros, sombrereros y jaboneros."

Refiere Benito J. de Miranda que era corriente entre los habitantes de la cuenca del Amazonas, el uso de objetos de goma elástica o caucho, llamado "cahuchu" por los indígenas de la América Central. Según las crónicas, Colón encontró entre los aborígenes, el uso del calzado y de capas impermeables, para lo cual se aprovechaba el *látex* del árbol que abundaba en las montañas.

En el Perú, hacia 1575, un alférez vestía regulamente, sombrero con pluma y cintillo azul, golilla de encaje de Flandes, jubón carmesí, calzas de igual color con remates de azabache y cinturón de terciopelo, del que pendía una hoja con gavilán dorado.

Los indios *payas* vestían chaquetillas de algodón sobre traje de guerra, con almillas pespunteadas.

Los que vivían cerca del Darién no usaban camisetas, ni mandiles multicolores, como los citados payas; y ceñían sus muslos con una pobre faja de *mahón;* en concepto de aquéllos, eran gente desnuda, desvergonzada y espernible.

La gente más rica, cerca de Natá, llevaba túnicas de algodón, que les llegaba hasta las rodillas, con mangas hasta los codos. Uno de los caciques tenía el pecho guarnecido con una coraza de placas de oro. Los soldados tenían espadas con dientes de tiburón ajustados a las mismas. Las mujeres llevaban, para uso y venta en los mercados, ropas de algodón coloreado y hamacas.

Entre los indios de Cueva (cerca de Veragua), las mujeres usaban vestidos largos, hasta los tobillos; y para protección del busto tenían un gran broche de oro prendido del talle.

Rodrigo de Contreras se adueñó de los objetos de Hernán Sánchez, como joyas, vajilla de plata y ropas de seda. Cuando lo embarcaron en la boca del Taure, en la carabela de Martín de Bonilla, iba en tal estado que Rodrigo de Peñalosa le obsequió una camisa y unos zapatos de terciopelo. (1541).

En tiempo de Gil González, los españoles usaban mucha ropa de seda y gorras de grana. En Nicoya, por el mismo tiempo, (datos recogidos por V. M. Cabrera), los indios vestían a la mexicana, llevando los hombres enagüetas, hasta la rodilla, con camisas sin mangas , que ellos tejían de algodón y teñían con primorosos tintes de brasil o de caracol. Las mujeres vestían una especie de mandil; llevaban el pelo largo, recogido en dos trenzas a los lados de la cabeza. Los hombres lo llevaban corto, generalmente rapado en la mitad delantera de la cabeza, dejándoselo crecer en la parte de atrás; el tapalegui, que hoy pudiéramos llamar campeón, tenía el privilegio especial de raparse toda la cabeza, pero se dejaba una especie de borla en la coronilla, todo, como distinción por haber vencido a un enemigo en combate."

En algunos pueblos, tanto los hombres como las mujeres, acostumbraban tatuarse; y cada cacique marcaba por este medio a sus súbditos, con señales especiales. La de los nicoyanos era un tigre. Usaban pendientes en las orejas y en el labio inferior, de objetos de oro y concha, hueso o piedra. También llevaban pulseras y pectorales. Durante las fiestas se adornaban con sus principales joyas, plumas y vistosos atavíos.

Cavallón, en Informe de 11 diciembre 1562, habla de que en Nicoya "tienen ropa de algodón por extremo buena". Un documento del mismo año, dice que Vázquez de Coronado dió a los soldados, en Garci-Muñoz, paños, lienzos, ropas, camisas, calzado, etc. En la información de Juan de Zamora (1563), se lee que ha dado para la misma ciudad, angeo, ruán, alpargatas, sayal y gerga.

En 1563, los hombres de Vázquez de Coronado consiguieron alpargatas en Nicoya. En 1564 ese Conquistador dió a los indios de Quepo y Coto, bonetes, camisas y brujerías, a cambio de objetos de oro.

Se lee en documento de 1564: "Yo, Domingo Hernández, vecino del Castillo de Garci-Muñoz, e recibido de Juan Romo, Corregidor de la provincia de Nicoya, cincuenta varas de angeo y catorce telillas de a cuatro varas cada una, para dar en la ciudad del Castillo de Garci-Muñoz, al muy magnífico señor Juan Vázquez de Coronado."

Los indios de Pacaca y Coc daban mantas y chaquira, en trueque de lienzo, agujas, tijeras, machetes y hachas.

Francisco Juárez de Grado, en información de méritos y servicios de Juan Vázquez de Coronado (1562), dice que el citado "compró un navío y lo envió a la provincia de Costarrica, cargado con bastimentos, ropa, paños e lienzos e sayal e jerga, calzado e otras cosas. Repartió entre todos generalmente, de caballos e armas e paños e lienzos e jerga e ruán e cañamaco, e sayal, e adereco, e otras cosas de caballos e aparejos de harriaz."

En carta dirigida al Rey, el 2 de julio de 1563, desde Garci-Muñoz, dice Juan Vázquez de Coronado: "Hilan los viejos; sacan en un huso dos hilos de algodón, juntos, muy delgados. Tienen buena loza; ropa muy delgada de algodón; y usan en ella labores de deshilado. Hallé que el navío que envié a Panamá me había traído socorro de pólvora, ropa, plomo, y herraje y otras cosas, y de Nicoya, alpargatas."

Juan Dávila, en carta de 1566, dirigida a Felipe II dice: "Que los principales caciques de la provincia usan unos cosetes sin mangas, tan cortos algunos o los más que no pasan del ombligo; las yndias y los demás yndios andan desnudos, que, sino son algunas pampanillas de corteza de árboles con que se tapan sus verguencas, no tienen otra cosa; y algunos andan desnudos."

Un cronista dice que: "Los indios de Nicoya y Orosi son de la lengua de los chorotegas y traen oradados los bezos (labios) y puestos sendos huesos blancos y redondos, del tamaño de medio real o más."

En doc. de 1590, se dice que la iglesia de Sta. Catarina de Garavito, tenía "una casulla de tafetán blanco y azul; un alba; cuatro petates; un frontal de manta de la India y unos manteles viejos, para el altar."

"Alonso de Mayorga, —dice un doc. de 10 de noviembre 1590—, alguazil mayor que fué desta provincia dió un bonete a don Alonso, cacique deste pueblo y porque no se lo pagó vino a este pueblo y le quito a este testigo delante de Domingo, yndio y de Francisco Román, español, quatro sartas de chaquira blanca menuda grandes que traya al cuello que le llegavan al ombligo y que no le dio nada por la chaquira más de que le mando un perro y no se lo dío. Para ir a esparça le quito una orquilla pequeña de oro y la llevó; y después le dieron en cambio una hachuela pequeña."

Se lee en una información de 11 enero 1591, que se le había obsequiado un bonete de paño a un cacique principal.

Rubén Darío, en sus "Poemas en Prosa", describe así un tipo aborigen: "India adolescente, llevaba de la cintura a media pierna, una manta roja

a rayas azules; casi con los brazos alzados, la canéfora salvaje sostenía sobre su cabeza un cesto cubierto de hojas de bananero y cuando iba, temblaban firmes y nacientes, en el florecimiento de sus catorce años, sus pechos menudos como los de Psiquis."

En una descripción de la provincia de Guatemala, de 1594, se lee que "Al rededor (de la ciudad), hacen mucha loza y los indios viven muy descansados y andan bien vestidos y limpios, ellos y sus mujeres y hijos, yalgunos de lienzos de Castilla, camisas y çaragüelles; y todos traen çapatos ysombreros de fieltro. En el pueblo de Icuntepeque, los vecinos andan bien vestidos y adereçados; limpios y muchos de ellos vestidos de ropa de Castilla, así camisas, caragüelles de lienço, y jubones, capotes y capas; sombreros de fieltro, çapatos y botas. Tienen caballos. En el pueblo de Paçon, de algodón hacen mantas blancas, gueypiles y naguas; y para vestirse ellos y vender. Son limpos.'

En el territorio argentino, los indios llevaban a veces un casquete adornado con plumas, así como pulseras. Las mujeres usaban un delantalito y pendientes. Los guerreros, como símbolo de su categoría, se pintaban el cuerpo con tinturas de tabatinga y almagre y usaban collares de uñas o dientes de animales salvajes.

Discurso del Dr. Enrique D. Tovar y R. en la sesión solemne de la Academia Peruana de la Lengua, conmemorativa del centenario del nacimiento del insigne Arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Tovar y Chamorro

Señor Presidente de la República,
Señor Director de la Academia Peruana Correspondiente de la Española,
Excmo. señor Arzobispo Primado del Perú,
Señoras, Señores:

Traigo la emoción y el agradecimiento de cuantos tenemos a honra llevar el mismo nombre y la misma sangre que heredó el eminente sacerdote y patricio Monseñor Manuel Tovar y Chamorro, quien como individuo de número de esta Academia a ella prestó—según testimonio de Palma—importantes servicios "mientras los absorbentes cuidados espirituales de su elevada jerarquía no le sustrajeron de esta institución"; quien, como Prelado y gran orador y maestro de la Universidad, magnificó las glorias de la Iglesia del Perú; quien como escritor y político exaltó las virtudes cívicas —estimulándolas a la vez—, y quien, a lo largo de su fecunda existencia y en todo momento tuvo plena fe, alentó esperanzas y esparció bondades. Cumplió así el precepto wagneriano de observar sencillez en la vida.

a rayas azules; casi con los brazos alzados, la canéfora salvaje sostenía sobre su cabeza un cesto cubierto de hojas de bananero y cuando iba, temblaban firmes y nacientes, en el florecimiento de sus catorce años, sus pechos menudos como los de Psiquis."

En una descripción de la provincia de Guatemala, de 1594, se lee que "Al rededor (de la ciudad), hacen mucha loza y los indios viven muy descansados y andan bien vestidos y limpios, ellos y sus mujeres y hijos, yalgunos de lienzos de Castilla, camisas y çaragüelles; y todos traen çapatos ysombreros de fieltro. En el pueblo de Icuntepeque, los vecinos andan bien vestidos y adereçados; limpios y muchos de ellos vestidos de ropa de Castilla, así camisas, caragüelles de lienço, y jubones, capotes y capas; sombreros de fieltro, çapatos y botas. Tienen caballos. En el pueblo de Paçon, de algodón hacen mantas blancas, gueypiles y naguas; y para vestirse ellos y vender. Son limpos.'

En el territorio argentino, los indios llevaban a veces un casquete adornado con plumas, así como pulseras. Las mujeres usaban un delantalito y pendientes. Los guerreros, como símbolo de su categoría, se pintaban el cuerpo con tinturas de tabatinga y almagre y usaban collares de uñas o dientes de animales salvajes.

Discurso del Dr. Enrique D. Tovar y R. en la sesión solemne de la Academia Peruana de la Lengua, conmemorativa del centenario del nacimiento del insigne Arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Tovar y Chamorro

Señor Presidente de la República,
Señor Director de la Academia Peruana Correspondiente de la Española,
Excmo. señor Arzobispo Primado del Perú,
Señoras, Señores:

Traigo la emoción y el agradecimiento de cuantos tenemos a honra llevar el mismo nombre y la misma sangre que heredó el eminente sacerdote y patricio Monseñor Manuel Tovar y Chamorro, quien como individuo de número de esta Academia a ella prestó—según testimonio de Palma—importantes servicios "mientras los absorbentes cuidados espirituales de su elevada jerarquía no le sustrajeron de esta institución"; quien, como Prelado y gran orador y maestro de la Universidad, magnificó las glorias de la Iglesia del Perú; quien como escritor y político exaltó las virtudes cívicas —estimulándolas a la vez—, y quien, a lo largo de su fecunda existencia y en todo momento tuvo plena fe, alentó esperanzas y esparció bondades. Cumplió así el precepto wagneriano de observar sencillez en la vida.

Por eso fué grande, y por eso se le ha considerado digno de la apoteósica evocación de esta noche. Y para enaltecer y justipreciar sus merecimientos han adunádose las mejores galas oratorias y los conceptos más estrictos de justicia. Altos representativos del pensamiento nacional, en conjunción feliz con el máximo Jerarca de la Iglesia, han regalado nuestros oídos con raudales de elocuencia; y el hecho de encontrarse en la actuación el Jefe del Estado—como para denotar que en el homenaje confúndense las dos grandes potestades de la nacionalidad peruana—permite apreciar con nitidez las dimensiones excelsas del amadísimo deudo que descolló en la cátedra sagrada y en el gobierno espiritual; que fué grande en el magisterio y en las trincheras del periodismo batallador y del debate erudito por la verdad de la fe; que sobresalió en los campos de la alta política y de la sagaz administración pública; que fué dechado de amor a la familia peruana, a la que quiso contemplar siempre unida, y que adquirió proporciones extraordinarias cuando, próximo ya a remontarse hacia la morada prometida a los justos, parafraseó parte de la Oración Dominical y exclamó que perdonaba a sus detractores a fin de merecer—él también—el perdón del Dios de las misericordias.

Doy, en nombre de los deudos todos de Monseñor Tovar, y en el mío, gracias infinitas al Señor Presidente de la República, por su personal concurrencia a este acto de devoción a una de nuestras mayores glorias pretéritas. Doy gracias al eminente Director de la Academia Peruana, don José de la Riva Agüero, por esta sesión con que ha querido solemnizar la fecha centenaria del nacimiento de quien fué colega, en el seno de esta Corporación doctísima, de los Roca y los Palma, de los García Calderón y los Paz Soldán, de los Larrabure y los Cisneros, y de otros varones que fama y gran reputación dieron a nuestra filial de la Academia que limpia, fija y da esplendor a la lengua. Gratitud rendida para Su Excelencia Monseñor Fernando Cento, Nuncio del Santo Padre, cuya devoción a la memoria insigne del Arzobispo doctor Manuel Tovar hace ostensible en toda forma. Gracias sin cuenta, Excelentísimo Señor Arzobispo Primado, por el entusiasmo y el fervor que a contribución habéis puesto para honrar el recuerdo inmarcesible de vuestro predecesor en la cátedra de Santo Toribio de Mogrovejo. Nuestro profundo reconocimiento a los disertos y eximios oradores que han hecho estudio concienzudo de aspectos varios de la figura múltiple y egregia de nuestro pariente. Y gracias, en fin a los prominentes representativos de los poderes públicos, de la diplomacia, de la administración del Estado, de la intelectualidad y de la belleza peruana que, con su presencia, han realzado esta espléndida como inolvidable ceremonia.

Pueblo que así honra a sus grandes hijos, es pueblo de fe, llamado a encumbrarse hasto lo infinito.

Lima, 20 de mayo de 1944.

Enrique D. Tovar y R.

La noche de Guayaquil

Por Ricardo Rojas

"Vida de San Martín, el Santo de la Espada"

Apenas iniciadas en la costa y la sierra del Perú las operaciones que ya he referido, San Martín dirigió su pensamiento a Bolívar, que luchaba en Colombia con heroísmo admirable. Ambos paladines no se conocían aún personalmente, aunque habían estado a punto de encontrarse en Cádiz y en Londres, antes de empezar sus respectivas hazañas. En 1820 el destino llevábalos a un encuentro forzoso y San Martín, presintiéndolo, envió desde el Perú su saludo al hermano caraqueño, felicitándolo por sus triunfos, en la generosa solidaridad de una misma empresa.

Desde Bogotá, el 10 de enero de 1821, Bolívar escribió a San Martín, contestando aquel saludo: "Este momento lo había deseado toda mi vida; y sólo el de abrazar a V. E. y el de reunir nuestras banderas, puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipú, el hijo primero de la patria, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios; pero éllos le honran, porque son el testimonio más brillante de su bondad y propio desprendimiento."

"Al saber que V. E., ha hollado las riberas del Perú ya las he creído libres, y con anticipación me apresuro a congratular a V. E., por esta tercera patria que le debe su existencia. Me hallo en marcha para ir a cumplir mi promesa de reunir el Imperio de los Incas al Imperio de la Libertad. Sin duda que más fácil es entrar en Quito que en Lima; pero V. E. podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil y bien pronto la divina Providencia que ha protegido hasta ahora los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú, después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano".

Seis meses después de esta carta, San Martín entró en Lima, y desde allí auxilió fraternalmente a Bolívar, que aún permanecía en Colombia, sin que sus tropas hubieran logrado entrar en Quito, a pesar de ser esto más fácil, como lo decía aquella carta.

Mientras San Martín triunfaba en el Perú, las legiones colombianas bajaban del Norte hacia el Ecuador, mandadas por Sucre. Este General de Bolívar y la Junta de Guayaquil después de la derrota de Huachi piden auxilios al argentino, y San Martín envía al Coronel Andrés de Santa Cruz con 1.622 hombres, entre los que marchan varios jefes y cuerpos argentinos. Salen de Piura estos auxilios, atraviesan el río Marcara, llegan a Saraguro, el 9 de febrero de 1822, se incorporan allí a las tropas bolivarianas y concurren a las victorias de Río Bamba el 21 de abril y de Pichincha el 24 de mayo. Como consecuencia de estas victorias decisivas, logróse la rendición de Quito y la capitulación de Aymerich, poco antes jefe poderoso. Tan im-

portante fué en esta campaña la cooperación de San Martín, que Sucre, Ministro de Guerra de Bolívar, escribíale el 28 de febrero de 1822: "Al levantar nuestros pabellones sobre la torre de Quito, el Perú, su Gobierno y V. E., que tan poderosamente han ayudado a nuestra empresa, merecerán nuestra eterna gratitud".

Poco antes, Bolívar, el 23 de agosto de 1821, estando en Trujillo, habíale escrito a San Martín: "Después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. ¡Quiera el cielo ue los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú!, pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se atreverán ni aún a mirarlo".

Tal era la situación ventajosa de San Martín en el Perú, después del paso de los Andes y de las batallas de Chacabuco y Maipú, cuya repercusión continental advirtió Murillo en el Norte y reconocen los historiadores españoles. En aquellos primeros meses de 1822, San Martín ocupaba Lima y parte de la sierra, el Callao y toda la costa, con 8.000 hombres, Bolívar no era sino el vencedor de Colombia, única tierra que efectivamente ocupaba, y ésto, después de varias alternativas de la revolución en su país. De ahí que Bolívar en vísperas de Pichincha y Río Bamba no tiene el poder ni el énfasis que adquirió después.

Al penetrar las armas de Colombia en el Ecuador, San Martín y Bolívar iniciaron comunicaciones más claras y directas. La necesidad de un apoyo recíproco pareció indispensable a los dos. Sin tratados expresos, San Martín unió sus armas a las de Bolívar, enviándole tropas auxiliares y entre estas los Granaderos a Caballo, que eran sus predilectos, los mismos que tan lucidamente actuaron en Río Bamba y Pichincha, victorias que abrieron la entrada de Bolívar en Quito y Guayaquil. Agradeció el jefe colombiano el contingente de los que llamó "los libertadores del sud". "A quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas". Por decreto del 18 de junio de 1822, Bolívar reconoce que el Gobierno de de Colombia es deudor de una gran parte de la victoria de Pichincha" y pide se dé a las fuerzas que lo han auxiliado, el sobrenombre de "Granaderos de Río Bamba". Cinco jefes argentinos se hallaron en aquel combate y entre ellos Juan Lavalle, a quien San Martín formó desde niño, cuando en 1812 lo incorporó a su regimiento en Buenos Aires. Bolívar, agradecido, mostrábase dispuesto a que el ejército de Colombia marchase a donde lo llamaran su hermanos del sud: así se lo comunicó a San Martín en junio, San Martín contestó esa comunicación en términos igualmente fraternales:

"Los triunfos de Bomboná y Pichincha han puesto el sello de la unión de Colombia y del Perú. El Perú es el único campo de batalla que queda en América y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo contra los que ya han sido vencidos en todo el continente.

Acepto su generosa oferta. El Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que V. E. pueda disponer, a fin de acelerar la campaña y no dejar mayor influjo a las vicisitudes de la fortuna. Espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú así como las de éste han contribuído a plantar el pabellón de la República en el sud de este vasto continente. Es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad los haga conocer el beneficio de su independencia. Marcharé a saludar a V. E. en Quito. Mi alma se llena de gozo cuando contemplo aquel momento. Nos veremos y presiento que la América no olvidará el día que nos abracemos".

No ha olvidado la América, ciertamente, el día en que ambos héroes se abrazaron, pero los resultados fueron bien diversos de los que San Martín se propuso obtener cuando en la entrevista de Guayaquil quiso fijar las bases de la cooperación prometida.

Desde comienzos de 1822, San Martín proyectaba esa entrevista con Bolívar, deseoso de concertar una cooperación "en grande", a fin de poner término a la guerra. Quería esta alianza para abreviar la campaña y asegurar el triunfo de acuerdo con sus métodos de certidumbre estratégica, ya aplicados en Chile. En enero, San Martín, con el objeto de encaminarse a Guayaquil para acercarse a Bolívar, delegó el mando del Perú, en Torre Tagle, y formuló estas notables declaraciones: "La causa del Continente Americano me lleva a realizar un designio que halaga mis más caras esperanzas. Voy a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y de Colombia, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituído en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa".

No hay en estas palabras referencia alguna a la anexión de Guayaquil, no planteada aún; ni a formas de gobierno, para América, que San Martín no menciona siquiera. Sus propósitos al buscar la entrevista, no son de político ni de legislador, sino de soldado. Desea terminar la guerra en concierto con Bolívar y para eso busca la entrevista con él.

Su intento de visitarlo en febrero de ese año quedó postergado, y cuando en junio se embarcó en el Callao a bordo de la Macedonia, para conferenciar con Bolívar, éste no se hallaba animado de los mismos propósitos cordiales de ha cuatro meses; la situación militar y política había cambiado también. Después del triunfo de Pichincha y de la ocupación de Quito, Bolívar entró en Guayaquil; sentíase más fuerte y con disposiciones menos simpáticas acerca del hermano argentino.

La goleta Macedonia, a cuyo bordo iba San Martín, entró por las bocas del Guayas, navegando aguas arriba, hasta la isla de Puná, donde se detuvo para anunciar la llegada del ilustre viajero.

La isla de Puná había pertenecido al Imperio del Cuzco: fué anexada por el Inca Huayna Capac después de la conquista de Quito. Cuando en la Isla reinaba un feroz cacique llamado Quinballa, Huayna Capac vino a Puná, abolió en ella los sacrificios humanos, y estableció el culto del sol.

Acompañaba a San Martín su ayudante de campo, don Rufino Guido y ondeaba en el mástil, la insignia del Protector. Finalizaba el mes de junio, que en aquella zona sin inviernos, a dos grados apenas del Ecuador, es una estación de día templados. El sol ardiente y las lluvias tropicales, mantienen la vegetación lujuriosa y el aire emoliente en su tibieza. Bajo la luz ecuatorial, el agua de la tubería coruscaba en escamas de púrpura y de oro; la flora ribereña de árboles carnosos reflejaba su tórrido verdor en la densa corriente; entre los ramajes de la isla saltaban papagayos y otras aves multicolores. San Martín, desde su nave, contemplaba con su ojo de pintor aquel exhuberante paisaje, tan diverso del de las pampas argentinas. El Uruguay—"el río de los pájaros"—y su nativo Yepeyú—"lo que está en sazón"— no tenían rincones tan lujuriosos, a pesar de sus nombres, y los Andes cuyanos que él había atravesado para venir hasta el trópico, eran ciclópeo amontonamiento de rocas desnudas. El alma austera del peregrino habíase moldeado en aquellos troqueles, nó en estos otros de lúbrico sensualismo y de ostentación teatral.

Pocos días antes de anclar en Puná la Macedonia, Bolivar había llegado de Quito y Guayaquil y acababa, como por acto de conquista, de anexar a Colombia estas provincias ecuatorianas. Tal acto de fuerza arbitraria era un hecho imprevisto y una contrariedad en los planes de San Martín. El hubiera preferido que Guayaquil y otros pueblos del Ecuador, hubieran conservado su autonomía, que años más tarde recobraron, o que hubieran dispuesto de libertad para decidir democráticamente sobre sus propios destinos, como ocurrió en todos los pueblos de su hazaña. El hecho era por el momento irreparable y, aunque lo disgustara, la actitud de Bolívar, debía entrevistarse con él, para decidir sobre las más urgentes operaciones de la guerra único propósito del viaje.

En las Cartas del Libertador, publicadas por el Gobierno de Venezuela, hay comunicaciones de Bolívar a Santander en que aquél confiesa el carácter militar de la incorporación guayaquileña, a pesar de las apariencias democráticas de que se la revistió. Quito y Guayaquil habían pertenecido al Imperio de los Incas y al Virreinato del Perú. La incorporación a Colombia se votó en presencia de las tropas colombianas. San Martín, que había ayudado como se ha visto a la liberación de aquellos pueblos, habría preferido que el problema de jurisdicción se postergara hasta que terminara la guerra o que se resolviese con las debidas garantías. Un partido local apoyaba las miras sanmartinianas. Bolívar no quiso esperar; pero el tiempo ha dado la razón a San Martín, puesto que el Ecuador es hoy una nación independiente.

Es cosa comprobada que José de Olmedo y otros prohombres de Guayaquil estuvieron en comunicaciones con San Martín, desde 1820, para

la revolución que allí se realizó en contra del Rey; que Cochrane favoreció en el puerto con su escuadra aquellos movimientos de los patriotas ecuatorianos; que Luzuriaga y Guido intervinieron en la gestión de auxilios militares; y que cuando San Martín entró en Guayaquil fué ovacionado entusiastamente por el pueblo, lo que despertó los primeros celos de Bolívar. Pero Guayaquil pertenecía a Colombia cuando San Martín llegó.

Al entrar Bolívar como conquistador militar en Guayaquil, sus agentes secretos, para halagarlo en sus vanidades, pusieron arcos de triunfos por la calle de su entrada en la ciudad y sobre los arcos esta leyenda:

"A Bolívar, Libertador de Colombia. Rayo de la guerra. Iris de la paz".

Avisado Bolívar de que San Martín estaba en el Guayas, le dirigió el 25 de julio una carta llena de lisonjas personales, invitándolo a bajar a la ciudad "para poder abrazarlo en el suelo de Colombia". Esta expresión dejaba de paso establecido que Guayaquil pertenecía a su imperio colombiano, no pudiendo ya el huésped sino rehusar la invitación a aceptar el hecho consumado. La zalamera epístola de Bolívar, se ha conservado en el archivo de San Martín, y dice lo siguiente:

"Con suma satisfacción, dignísimo amigo, doy a Vd. por primera vez el título que ha mucho tiempo mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo y este nombre será el que debe quedarnos por la vida porque la amistad es el único título que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión. Tan sensible me será que no venga a esta ciudad, como si fuéramos vencidos en muchas batallas; pero no, no dejará burlada la ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que venga Vd. de tan lejos para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer y si es posible tocar? No es posible. Yo espero a Vd. y también iré a encontrarle donde quiera esperarme; pero sin desistir de que nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como Vd. dice, bastan para tratar entre militares; pero no serían bastantes esas mismas para satisfacer la pasión de amistad que va a empezar a disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que amaba sólo por la opinión, sólo por la fama".

San Martín, que conocía a los hombres y que no era sensible a la adulación, leyó sin ingenuidad esas frases melosas, tan diversas de las que él solía emplear. El hubiera preferido la conferencia a bordo de la Macedonia: bajar a Guayaquil era reconocer la soberanía colombiana impuesta por Bolívar. Bien veía en todo éllo la red maquiavélica que tan amablemente se le tendía; pero él había venido del Perú, no a plantear conflictos, sino a allanarlos, y decidió bajar a tierra, confiando más que en habilidades cortesanas, en la simple franqueza de su carácter.

Concertado el desembarco, la Macedonia levó anclas en Puná y prosiguió al día siguiente por el Guayas hasta Guayaquil, en cuyo malecón lo esperaba una multitud entusiasta. Era el 26 de julio de 1822. Sobre la costa

verde resplandecía al sol el caserío del puerto que aquella visita haría tan famoso en la historia de América. Bolívar envió dos edecanes para saludarlo en su nombre y ofrecerle hospitalidad en la mansión que le había preparado para el alojamiento.

Cuando Bolívar y San Martín se encontraron, aquél lo saludó con estas palabras:

—Al fin se cumplieron mis deseos de conocer y estrechar la mano del renombrado general San Martín.

Ambos próceres se abrazaron ante las aclamaciones del pueblo que contempló esta escena a las puertas de la casa preparada para residencia del viajero, y los dos subieron juntos las escaleras de la casa. Había entre los guayaquileños dos bandos latentes: el de los autonomistas, adicto a San Martín y el de los anexionistas, adictos a Bolívar; aunque la opinión no podía manifestarse libremente. La anexión a Colombia ya proclamada por Bolívar era un hecho consumado en presencia de la fuerza. La visita de San Martín, cuyo objeto ignorábase, creaba sin embargo una general espectativa.

Cuando hubieron entrado al salón, Bolívar presentó a sus oficiales, entre ellos Mosquera, que después fué general. Hallábase también allí el Almirante Blanco Enalada, argentino que comandaba la escuadra libertadora surta en Guayaquil; y Guido, y el argentino Manuel Rojas, Secretario de la Legación del Perú. Algunos de estos personajes, pudieron observar escenas de las que han dado testimonio a la posteridad, pero ninguno de éllos asistió a las conferencias que San Martín y Bolívar realizaron luego secretamente. La reserva de sus coloquios ha despertado la curiosidad y la inventiva de muchos cronistas, pero la historia debe precaverse de éllos porque nada oyeron.

En el primer momento San Martín recibió la visita del Cabildo y las corporaciones que fueron a presentarle sus saludos, según la costumbre hispanoamericana de esa época. Una diputación de señoras llegó a ofrecerle el homenaje de las damas de Guayaquil, y de entre aquéllas se adelantó una joven muy hermosa que, acompañando el acto con su sonrisa más seductora, ciñó a la cabeza del grave San Martín, una corona de laureles de oro. Esa niña llamábase Carmen Garaycoa, era hija de una dama estrechamente vinculada a Bolívar, y pertenecía a una familia de Guayas, a una de cuyas mujeres Bolívar llamaba "La Loca" y a otra "La Gloriosa", como se lee en las cartas que les escribía. No cabe duda de que la intempestiva ceremonia, tan adecuada a los gustos sensuales de Bolívar como contraria al temperamento ascético de San Martín, debió ser maquinada por aquél. Estas coronaciones y ofrendas femeninas reflejaban el genio bolivariano, hecho de reminiscencias clásicas y de sentimientos románticos cuya teatralidad excitaba las imaginaciones.

San Martín representaba en su austeridad un tipo nuevo de paladín, ajeno a esas tradiciones y a ese ambiente. Acaso, con malicia, pudo pensar mismo espíritu maquiavélico que inspiró la carta del día anterior. De ahí

que el inesperado homenaje era una celada para probarlo, sugerida por el que San Martín, verdaderamente desconcertado, sólo acertó a quitarse con sus propias manos la corona; y como esa pudiera parecer una descortesía a la linda guayaquileña que se la había puesto con tanta inconciencia y gracia femeninas, sólo acertó a balbucear:

—Yo no merezco esta demostración. Otros hay más dignos de élla. Pero conservaré el presente por el sentimiento partiótico que lo inspira y por las manos que lo ofrecen, ya que éste es uno de los días más felices de mi vida.

Quitábase ahora la corona de oro, el que después Chacabnco se quitó en Buenos Aires la corona de flores que en su cabeza pusieron otras manos femeninas.

Se ignora si realmente San Martín conservó la corona de laureles de oro: no se la ha hallado al menos entre sus reliquias, ni hay noticias de que, al dejar Guayaquil, la llevara consigo. De todos modos no la necesitaba quien, no sería Rey ni gustaba de la pompa cesárea. Más bien, en los años de pobreza que siguieron a sus de triunfo, pudo trocarla por el pan del destierro...

Conluídas las salutaciones, Bolívar y San Martín se encerraron, para conversar sin testigos. Cuando se abrió la puerta, Bolívar se despidió con aire meditabundo. San Martín lo acompañó hasta la escalera y unas horas después fué a pagarle la visita en su residencia. En esta hablaron nuevamente a solas, por breves instantes. Al día siguiente, 27 de julio, San Martín volvió a visitar al Libertador en su casa y conferenciaron desde la una de la tarde hasta las cinco en secreto. Es posible que en este largo coloquio se ratificaron las actitudes planteadas y ya resueltas en las dos breves conversaciones del día anterior; pero no hay acta en que se haya protocolizado lo que allí se dijo. Cuanto se ha referido, mucho tiempo después, fragmentariamente, por presuntos testigos y glosadores parciales, carecen de toda validez, como versión literal de los diálogos. Se sabe, sin embargo, y de buena fuente, que ambos interlocutores guardaron hasta donde les fué posible guardar, la reserva caballeresca a que se obligaron por consideración recíproca y por patriotismo. Esta reserva y las pasiones contemporáneas favorecieron intencionadas invenciones, para servir intereses de región o de partido, y no fué el menos audaz en la ficción de tales fábulas, treinta años después, el general Mosquera, amigo de Bolívar, cuando éste y San Martín ya habían muerto. Pero vivía entonces en Buenos Aires el general Guido que acompañó en Guayaquil a San Martín, y lo desmintió diciendo que ni él, ni Mosquera, ni nadie, habían oído lo que se habló en las conferencias.

Aunque no se han conservado las palabras que allí se dijeron, podemos inferirlas porque conocemos las actitudes de ambos interlocutores. Tampoco falta la confesión de ellos mismos, y esta es la mejor fuente para restaurar la escena. Si hubo conflicto en Guayaquil, éste consistió, no en el antagonismo de dos doctrinas, sino en la diversidad de dos temperamentos.

De aquellas conferencias resultó la preponderancia de Bolívar y la eliminación de San Martín.

Desde las conversaciones del día 26, San Martín había resuelto su retiro. Así debemos afirmarlo, porque el 27 a la mañana dispuso que su equipaje fuera llevado a bordo: estaba ya dispuesto a embarcarse esa misma noche, de regreso al Perú. La larga conferencia del 27 en casa de Bolívar, fué una visita de despedida, y lo que en élla se hablara debió ser insistencia en lo que ya se tenían dicho, más los informes que San Martín pudo dar sobre la situación militar, pues Bolívar iba a quedarse sólo en el escenario de América, para concluir la guerra sin la presencia del hombre a quien trató como un rival, no como a un hermano de sacrificios y de glorias según en la carta del 25 se lo anunció hábilmente para hacerlo bajar a tierra y abrazarlo "en el suelo de Colombia", como la carta decía.

La brevedad de la entrevista confirma su carácter exclusivamente militar. San Martín no era hombre de perderse en divagaciones sobre sistemas de gobierno en semejante ocasión. Estos y aún la misma ocupación de Guayaquil, nada importaban frente al tema previo de la cooperación militar propuesta en su carta, antes de emprender el viaje. En la conversación con Bolívar la propuso de nuevo, lacónicamente, sobre la base de la situación estratégica reducida a números, y Bolívar se negó a la cooperación. He aquí todo, como lo documentaremos más adelante. Por eso fué tan breve la entrevista de Guayaquil, a pesar de sus vísperas halagüeñas.

A las 5 de la tarde, concluída la conferencia del 27, pasaron a la mesa: Bolívar había preparado un banquete, seguido de baile, para despedir a su huésped. A la hora de los postres, Bolívar, que tenía a su lado a San Martín, invitó a los comensales a ponerse de pie y, parándose él mismo, alzó su copa y brindó de esta manera:

—Por los dos hombres más grandes de la América del Sud: el General San Martín y yo.

Este brindis afirmaba una verdad que la historia ha confirmado; pero descubría la soberbia desembozada de Bolívar, a lo que no tardó en hacer inevitable contraste la palabra virtuosa de San Martín, cuando retribuyó aquel brindis con el suyo:

—Por la pronta conclusión de la guerra; por la organización de las diferentes Repúblicas del Continente; y por la salud del Libertador de Colombia.

Los dos hombres geniales que no habían podido entenderse en la reciente conferencia por la diversidad de sus temperamentos, acababan de desnudar sus almas distintas, en las expansiones de un banquete.

Si no dispusiéramos de otros documentos más explícitos, esos dos brindis nos darían la clave para descifrar el secreto de Guayquil; en éllos se descubre la soberbia de Bolívar y el desinterés de San Martín.

El uno es un César que prolonga en América la estirpe de los conquistadores europeos, desde Alejandro, hasta Napoleón, guerreros de filia-

ción homérica; el otro es un abnegado misionero, sin predecesores en la historia, que crea el molde de un nuevo heroísmo, dando en él su personificación más genuina al genio civil de la revolución americana. Si algunos predecesores pudiéramos atribuir a San Martín, éllos pertenecen al linaje de los santos armados para cumplimiento de un misión.

Después del banquete, realizóse el baile; alegrías que nunca faltaron en las etapas de la epopeya americana. San Martín asistió a la fiesta como abstraído, ya ausente en espíritu. El dionisíaco Bolívar, a la par de sus oficiales, bailó desenfrenadamente. Antes de medianoche, aquéllo iba tomando los caracteres de una bacanal, en un entrevero deslumbrante de antorchas y escotes. San Martín dijo entonces a Guido:

No puedo soportar este bullicio: vámonos.

Acompañado amablemente por Bolívar, a quien nunca más volvería a ver, San Martín salió sin ser notado y ambos se dirigieron al puerto. Iban con San Martín su ayudante y un ayudante del Libertador colombiano. Al alejarse pudieron todavía oír, en la noche tropical, las músicas y risas de fiestas.

Bolívar despidió a San Martín obsequiándolo con su retrato. Era el gesto del ególatra, que San Martín retribuyó desde Lima, con otro gesto revelador: no le mandó de Lima su retrato, sino sus pistolas y su caballo.

Llegaron al desierto malecón en medio de las sombras, el farol de la Macedonia ardía en las aguas tenebrosas del Guayás. El cielo del Ecuador extendíase indiferente sobre los Andes ante aquél absurdo antagonismo del Norte contra el Sud. San Martín despidióse del ayudante que lo había acompañado hasta a bordo; la goleta se hizo a la vela aguas abajo, rumbo a las costas del Perú.

Mientras navegaban entre las lujuriosas riberas, San Martín dijo a Guido:

—El Libertador nos ha ganado de mano...

¿Qué entendía decir con ello San Martín? Su interlocucor, a quien se debe la anécdota, la amplía a su modo. San Martín era a veces hombre de frases enigmáticas. ¿Referíase a la cuestión de Guayaquil, en la que habíale "ganado de mano" por la anexión a Colombia? Tal vez. ¿Referiase a que le había "ganado de mano" en la dirección de la guerra para proseguirla él sólo? Quizá. Ambas cosas acababan de ocurrir, y por ellas San Martín había resuelto retirarse de la escena. Bolívar lo sabía ya, y ese era el secreto de Guayaquil. Regresaba San Martín al Perú con ese terrible secreto; la próxima abdicación; actitud que tan mal habrían de juzgar sus contemporáneos y que tantas polémicas habría de mover en su posteridad.

¿Pero de qué habían hablado San Martín y Bolívar en esa entrevista de Guayaquil? ¿Qué se habían dicho y por qué se habían separado tan rápidamente? ¿Por qué se retiraba San Martín de la escena americana, dejando en apariencia trunca su propia obra?

La respuesta a esas preguntas hállase en una carta que San Martín escribió a Bolívar, para él sólo. La historia conoce hoy esa carta que fué

publicada por el Capitán Lafond de Lurcy, de la marina de Francia. Con élla el secreto de Guayaquil se desvanece, y se descifra el enigma de su desenlace, sobre el cual habré de dar, en otro capitulo, pormenores concluyentes.

Apenas llegado al Perú y obviadas las primeras dificultades de su regreso, San Martín quiso ratificar a Bolívar lo que venía de decirle personalmente, acaso para documentar y justificar su propia actitud. Desde Lima, confidencialmente, escribióle la extensa carta que sigue y que asombra tanto por su lucidez como por su ecuanimidad. Sólo un hombre superior pudo escribir aquel excepcional documento:

Epístola de San Martín a Bolívar. después de Guayaquil

Lima, 28 de agosto de 1822.

"Querido general: le escribiré no sólo con la franqueza de mi carácter, sino también con la que exigen los altos intereses de la América".

"Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que prometía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente, yo estoy íntimamente convencido o que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes, con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa. Las razones que me expuso de que su delicadeza no le permitiría jamás el mandarme y que aún en el caso de decidirse, estaba seguro de que el Congreso de Colombia no autorizaría su separación del territorio de la República, no me han parecido bien plausibles. La primera se refuta por sí misma. En cuanto a la segunda, estoy persuadido de que si manifestase sus deseos sería acogido con unánime aprobación desde que se trata de finalizar en esta campaña, con su cooperación y la de su ejército, la lucha que hemos emprendido y en que estamos empeñados, y que el honor de ponerle término refluirá sobre Vd. y sobre la República que preside".

"No se haga Vd. de ilusiones, General. Las noticias que tiene de las fuerzas realistas, son equivocadas: ellas montan en el Alto y Bajo Perú a más de 19.000 veteranos, que pueden reunirse en el espacio de dos meses. El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea de batalla sino 8.500 hombres y, de éstos, una gran parte reclutas. La división del general Santa Cruz (cuyas bajas, según escribe este general, no han sido reemplazadas a pesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra, debe experimentar una pérdida considerable y nada podrá emprender en la presente campaña. La división de 1.400 colombianos que Vd. envía será necesaria para mantener la guarnición del Callao y el orden en Lima. Por consiguiente sin el apoyo del ejército de su mando, la operación que se prepara por Puertos Intermedios no podrá conseguir las ventajas que debian esperarse, si fuerzas poderosas no llamaran la atención del enemigo por otra parte, y así la lucha se prolongará por un tiempo inde-

finido. Digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido de que sean cuales fueren las viscisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable; pero también lo estoy de que la prolongación causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males".

"En fin, general: mi partido está irrevocablemente tomado. Para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al día siguiente de su instalación, me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el sólo obstáculo que le impide a Vd. venir al Perú con el ejército de su mando. Para mí hubiese sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general a quien la América debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse".

"No dudando que después de mi salida del Perú el Gobierno que se establezca reclamará la activa cooperación de Colombia, y que Vd. no podrá negarse a tan justa exigencia, remitiré a Vd. una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada pueda ser a Vd. de alguna utilidad su conocimiento".

"El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas. Su honradez, coraje y conocimiento, estoy seguro lo hará acreedor a que Vd. le dispense toda consideración".

"Nada diré a Vd. sobre la reunión de Guayaquil a la República de Colombia. Permítame, general, que le diga que creí no era nosotros a quienes correspondía decidir este importante asunto. Concluída la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los nuevos estados de Sud América".

"He hablado a Vd. General, con franqueza, pero los sentimientos que exprime esta carta, quedarán sepultados en el más profundo silencio; si llegasen a traslucirse, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalecerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia."

"Con el comandante Delgado, dador de ésta, remito a Vd. una escopeta y un par de pistolas juntamente con mi caballo de paso que le ofrecí en Guayaquil. Admita Vd. General, esta memoria del primero de sus admiradores".

"Con estos sentimientos y con los de desearle únicamente sea Vd. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor.

José de San Martín.

Como se ve por esta carta, la cuestión entre San Martín y Bolívar se redujo al plan de cooperación militar para terminar la guerra: Bolívar se negó a ello, rechazando aun la propuesta de San Martín de ponerse bajo sus órdenes. San Martín decidió entonces su renunciamiento para evitar un conflicto, y se alejó sin incurrir en un solo gesto que no revele su magnanimidad. No es sino una leyanda, pues, todo lo que se ha dicho sobre un desacuerdo en cuanto a formas constitucionales.

Los enemigos póstumos de San Martín han pretendido hallar un cargo contra su gloria en las veleidades monarquistas que le atribuyen. Si el héroe de la emancipación americana hubiera pensado en tales cosas seriamente, es un error que podríamos perdonarle, porque habría obedecido a sugestiones de su época, y eso en nada empaña su heroísmo porque nada hizo para imponer tales opiniones. Se ha dicho que en el Perú pretendió coronarse Emperador; y ésto le imputan los mismos que lo acusan de haber gestionado la coronación de un príncipe europeo. ¿Cómo conciliar ambas intenciones? La sugestión monárquica que hicera al Virrey La Serna en la conferencia de Punchauca, fué, como el propio San Martín lo afirmara después, una simple artimaña para terminar la guerra.

Veremos luego que San Martín convocó al Congreso Peruano antes de retirarse del país, cuando renunció al protectorado. Hizo entonces como fundador de aquella República lo que había hecho en Chile cuando éste se constituyó democráticamente, y lo que antes había hecho en el Plata, cuando promovió la reunión de la Asamblea Liberal de 1813 y cuando promovió la declaración de Independencia por el Congreso de 1816. El presunto desacuerdo con Bolívar en Guayaquil sobre cuestiones constitucionales, carece de toda prueba y es tan absurdo atribuirlo al monarquismo de San Martín, cuando idéntico cargo se ha formulado después contra Bolívar. Lo cierto es que San Martín mostró siempre despego por su predominio personal y que en las tres naciones de su empresa libertadora, su espada sirvió a los principios democráticos. Si hay algún documento en que San Martín haya propuesto la implantación de una dinastía, ya sabemos que eso no tiene sino el valor de una estratagema diplomática o militar, según él mismo lo dice; en cambio abundan actos y opiniones del héroe que comprueban su respeto por las instituciones libres y su absoluto desinterés personal. Pero si estas reflexiones no fueran de por sí convincentes, debemos atenernos a la versión que de la conferencia de Guayaquil hizo el mismo Bolívar a Santander en una carta que dice de San Martín: "No quiere ser rey". Sobre este punto insistiré, con abundantes pruebas, en otro capítulo.

Al volver a Lima, San Martín lanzó una proclama dando cuenta de la entrevista con Bolívar en términos que ocultaban la verdad de lo ocurrido, a fin de salvar el prestigio de quien debía sucederlo:

"Tuve la satisfacción de abrazar al héroe del Sud de América. Fué uno de los días más felices de mi vida. El Libertador de Colombia auxilia al Perú con tres de sus bravos batallones. Tributemos todos un reconocimiento eterno al inmortal Bolívar".

Tratábase de un pequeño auxilio de 1.400 colombianos que Bolívar habíale prometido como retribución de los que San Martín le prestara en la guerra de Quito.

Los auxilios, sin embargo, fueron ofrecidos con embarazosas condiciones, como la de que esas fuerzas dependerían directamente de Colombia, de modo que ésta en cualquier momento podría retirarlas: y aún se retardó el cumplimiento de la promesa.

¡Cuán distinta había sido, pocos meses antes, la generosa actitud de San Martín, cuando concurrió con sus fuerzas a las acciones de Río Bamba y Pichincha! Si acaso conocía los Comentarios de Garcilaso, habría podido recordar las sentencias del sabio Inca Pachacutec: "Mejor es que otros, por ser tú bueno, te hayan envidia, no que la hayas tú a otros por ser tú malo". "El varón noble y animoso es conocido por la paciencia que muestra en las adversidades". "El que procura contar las estrellas no sabiendo contar los ñudos de las cuentas, digno es de risa". Pero si San Martín no "recordaba" tales sentencias del Inca, debemos creer, por su conducta, que no las ignoraba.

Al partir para Guayaquil, San Martín había delegado el mando en el peruano Torre Tangle, y cuando regresó tuvo el desagrado de saber que su ministro Monteagudo había sido depuesto en un reciente motín. Monteagudo, amenazado en su vida, salió del Perú y fué a refugiarse en Quito. Estos sucesos, si bien debilitaban la posición política de San Martín en Lima, no pueden ser considerados como causa del retiro del Protector, puesto que traía desde Guayaquil definitivamente resuelto su retiro.

Mucho se ha discutido sobre todo ésto, desde aquellos mismos días de 1822. Pasiones y fantasías alimentaron la intriga secular, dando a las conjetura una dialéctica de pleito y un interés de novela. Pero el enigma ya no existe. La abdicación de San Martín es un acto de santidad laica tan sin precedentes en la historia, que se le buscan explicaciones complicadas o subalternas, porque su sencilla grandeza excede las medidas usuales del heroísmo militar.

El motivo del desacuerdo entre Bolívar y San Martín, no fué la ocupación de Guayaquil ni el plan constitucional, sino tan sólo la cooperación militar de ambos campeones. La eliminación de San Martín que dejó a Bolívar sus tropas, y la cordialidad de San Martín con Bolívar, en la entrevista y después de ella explican el regocijo con que el Libertador escribió a Santander después de la entrevista, como en otro capítulo lo veremos.

La alianza del ejército del Norte y el del Sud, era indispensable para la rápida terminación de la guerra. Esta premisa es evidente, pero Bolívar no aceptó su consecuencia, ni aún bajo su propio comando, como San Martín se lo propuso. No quedan en tal caso otras perspectivas que la ineficaz acción aislada, o el conflicto de ambos jefes, o la eliminación del más abnegado, que le dejó al otro su ejército. Esto último es lo que ocurrió.

El héroe de la espada es milenariamente un ser de espíritu excluyente, de voluntad egocéntrica y de pasiones imperiosas. San Martín no lo era, pues no buscaba el mando cesáreo, ni la gloria personal. Lo dijo desde que llegó de España en 1812 y lo repitió en 1820 y en 1821, varias veces. El vino para servir a la independencia de América, y esa fué su misión. No sintió el patriotismo díscolo de las varias regiones del Continente, sino un vasto amor continental. Hombre de armas en tiempo de

armas, sirvió con sus armas; pero su inteligencia pitagórica lo defendió de pasiones espúreas y no quiso parecerse a Alejandro, ni a Alcibíades, ni a Filipo, ni a Darío, ni a Jerjes, ni a Solón, ni a César, ni a Pompeyo, ni a Carlomagno, ni a Napoleón. No quiso ser en América el conquistador, ni el legislador, ni el sátrapa, de las antiguas epopeyas o leyendas. No es tipo homérico, sino otra cosa nueva y más grande: San Martín refunde el espíritu de Marco Aurelio en el temple del Cid. Es el intérprete de un continente nuevo, de un genio nuevo, de una creación nueva. Hay en él más del bracmán que del chatria, o hay de los dos, porque es "un iniciado"; maestro que gobierna sus apetitos y está más allá de él y de su tiempo. Es un asceta del patriotismo, un estoico de la victoria. Por eso no se comprendió su actitud después de Guayaquil. Pero hoy la comprendemos; ella corona la hazaña heroica con ese acto de virtud que inicia en la vida de San Martín una tercera jornada, la del renunciamiento, que ya no pertenece a la epopeya de América sino al magisterio de la humanidad.

Tomado de la "Vida de San Martín". páginas 294/312.

El Gobierno de El Salvador y la Unión Centroamericana en 1846

Al Señor Ministro de Relaciones
del Supremo Gobierno de Costa Rica (*)

Sonsonate, julio 25 de 1846.

Por la comunicación que tuve la honra de dirijir a ese Ministerio con fha 15 del corriente, se habrá impuesto el Gefe Supremo del decreto que, con fha 13 emitió el Gobierno del Salvador, declarando al Estado, en el de sitio. Un hecho tan notable como este; que no eceptuaba el lugar destinado para punto de reunion de la Dieta; lo vi como el golpe mas bien meditado, para volver ilusoria esta medida, en que habian convenido todos los Gobiernos; y como ultrajante de la dignidad del de Costa Rica; causas por las que me creí obligado a pedir declaraciones; y al efecto diriji la nota, que en copia acompaño marcada con el número 1º, a la que se me contestó, lo que verá U. de la carta original que lleva el número 2º.

La categorica confesión que hace el Ministerio, del olvido que se tuvo de la Dieta y el lugar en que debiera reunirse, al tiempo que se emitió el citado decreto de 13 de julio, manifiesta claramente, lo poco que pesaba este suceso en el animo del Senador Presidente que lo dictó; y se acaba de corroborar esta acerción, con la presencia de sus dos Representantes en aquella misma Ciudad, ya se considere con su espreso consentimiento, ya

(*) Archivos Nls.—Gobernación.

armas, sirvió con sus armas; pero su inteligencia pitagórica lo defendió de pasiones espúreas y no quiso parecerse a Alejandro, ni a Alcibíades, ni a Filipo, ni a Darío, ni a Jerjes, ni a Solón, ni a César, ni a Pompeyo, ni a Carlomagno, ni a Napoleón. No quiso ser en América el conquistador, ni el legislador, ni el sátrapa, de las antiguas epopeyas o leyendas. No es tipo homérico, sino otra cosa nueva y más grande: San Martín refunde el espíritu de Marco Aurelio en el temple del Cid. Es el intérprete de un continente nuevo, de un genio nuevo, de una creación nueva. Hay en él más del bracmán que del chatria, o hay de los dos, porque es "un iniciado"; maestro que gobierna sus apetitos y está más allá de él y de su tiempo. Es un asceta del patriotismo, un estoico de la victoria. Por eso no se comprendió su actitud después de Guayaquil. Pero hoy la comprendemos; ella corona la hazaña heroica con ese acto de virtud que inicia en la vida de San Martín una tercera jornada, la del renunciamiento, que ya no pertenece a la epopeya de América sino al magisterio de la humanidad.

Tomado de la "Vida de San Martín". páginas 294/312.

El Gobierno de El Salvador y la Unión Centroamericana en 1846

Al Señor Ministro de Relaciones
del Supremo Gobierno de Costa Rica (*)

Sonsonate, julio 25 de 1846.

Por la comunicación que tuve la honra de dirijir a ese Ministerio con fha 15 del corriente, se habrá impuesto el Gefe Supremo del decreto que, con fha 13 emitió el Gobierno del Salvador, declarando al Estado, en el de sitio. Un hecho tan notable como este; que no eceptuaba el lugar destinado para punto de reunion de la Dieta; lo vi como el golpe mas bien meditado, para volver ilusoria esta medida, en que habian convenido todos los Gobiernos; y como ultrajante de la dignidad del de Costa Rica; causas por las que me creí obligado a pedir declaraciones; y al efecto diriji la nota, que en copia acompaño marcada con el número 1º, a la que se me contestó, lo que verá U. de la carta original que lleva el número 2º.

La categorica confesión que hace el Ministerio, del olvido que se tuvo de la Dieta y el lugar en que debiera reunirse, al tiempo que se emitió el citado decreto de 13 de julio, manifiesta claramente, lo poco que pesaba este suceso en el animo del Senador Presidente que lo dictó; y se acaba de corroborar esta acerción, con la presencia de sus dos Representantes en aquella misma Ciudad, ya se considere con su espreso consentimiento, ya

(*) Archivos Nls.—Gobernación.

con su tolerancia, sabiendo afirmativamente que en esta se hallaban reunidas las legaciones de Guatemala y Costa Rica, esperando las de los otros Estados.

Este acontecimiento es tanto mas desagradable, cuanto que el Gobierno del Salvador habia espedido un decreto en 22 de Abril, ofreciendo toda clase de inmunidades y consideraciones a los individuos de la Dieta; para alejar los temores que tuvieran algunos Representantes: decreto que debió tenerse a la vista al redactarse el de julio; para no ultrajar, como se ultrajo, la dignidad de los Gobiernos, cuyas Representaciones presenciaron su publicación; se habrian evitado asi los efectos morales que produjo tal contradicción de principios; y tal vez un acto de deferencia o acatamento de esta especie a la misma Dieta, habrían virtualizado su ecsistencia y precipitado su reunion; pero desgraciadamente sucedió lo contrario, y cuanto era menester para que se acabara de nulificar esta medida, que se creia la salvadora de la nacionalidad.

Sirvase U. Señor Ministro, poner lo que llevo dicho en el alto conocimiento del Gobierno Supremo del Estado; permitiendome el honroso título de Attº y humilde Servn.

R, G. Escalante
(Rúbrica)

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Si vas a Calatayud
pregunta por la Dolores
que es una chica muy guapa
y amiga de hacer favores.

Millones de personas saben que existe Calatayud, gracias al gran maestro Tomás Bretón, autor de la bellísima ópera, "La Dolores". La copla que precede a este artículo la conoce todo el mundo. A Calatayud muy pocos la conocen. El autor de estas líneas conocia la ciudad baturra a través de su historia y de su copla. Salimos de Madrid con destino a Zaragoza, en el tren expreso de Barcelona, de la línea de Madrid-Francia. En el salón comedor del tren, me tocó de compañero de mesa, un distinguido zaragozano, con grandes propiedades en el término de Calatayud. Me hablaba de sus remolachas para la fabricación de azúcar y yo le hablaba de la caña de Costa Rica para el mismo fin industrial. De Calatayud, me habló tanto y tan bueno que decidí bajarme del tren, para quedarme un par de días y luego salir para Zaragoza, puesto que aquella ciudad queda entre la capital de España y la capital de Aragón.

Calatayud está situada a orillas del río Jalón. La ciudad presenta dos partes: la alta y la baja. La parte alta está constituída por casas de pobre aspecto

con su tolerancia, sabiendo afirmativamente que en esta se hallaban reunidas las legaciones de Guatemala y Costa Rica, esperando las de los otros Estados.

Este acontecimiento es tanto mas desagradable, cuanto que el Gobierno del Salvador habia espedido un decreto en 22 de Abril, ofreciendo toda clase de inmunidades y consideraciones a los individuos de la Dieta; para alejar los temores que tuvieran algunos Representantes: decreto que debió tenerse a la vista al redactarse el de julio; para no ultrajar, como se ultrajo, la dignidad de los Gobiernos, cuyas Representaciones presenciaron su publicación; se habrian evitado asi los efectos morales que produjo tal contradicción de principios; y tal vez un acto de deferencia o acatamento de esta especie a la misma Dieta, habrían virtualizado su ecsistencia y precipitado su reunion; pero desgraciadamente sucedió lo contrario, y cuanto era menester para que se acabara de nulificar esta medida, que se creia la salvadora de la nacionalidad.

Sirvase U. Señor Ministro, poner lo que llevo dicho en el alto conocimiento del Gobierno Supremo del Estado; permitiendome el honroso título de Attº y humilde Servn.

R, G. Escalante
(Rúbrica)

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Si vas a Calatayud
pregunta por la Dolores
que es una chica muy guapa
y amiga de hacer favores.

Millones de personas saben que existe Calatayud, gracias al gran maestro Tomás Bretón, autor de la bellísima ópera, "La Dolores". La copla que precede a este artículo la conoce todo el mundo. A Calatayud muy pocos la conocen. El autor de estas líneas conocia la ciudad baturra a través de su historia y de su copla. Salimos de Madrid con destino a Zaragoza, en el tren expreso de Barcelona, de la línea de Madrid-Francia. En el salón comedor del tren, me tocó de compañero de mesa, un distinguido zaragozano, con grandes propiedades en el término de Calatayud. Me hablaba de sus remolachas para la fabricación de azúcar y yo le hablaba de la caña de Costa Rica para el mismo fin industrial. De Calatayud, me habló tanto y tan bueno que decidí bajarme del tren, para quedarme un par de días y luego salir para Zaragoza, puesto que aquella ciudad queda entre la capital de España y la capital de Aragón.

Calatayud está situada a orillas del río Jalón. La ciudad presenta dos partes: la alta y la baja. La parte alta está constituída por casas de pobre aspecto

que llaman los barrrios de San Roque, Morería y Barrio Verde; la parte baja es más moderna y tiene unas buenas construcciones. Entre sus edificios religiosos, son dignos de mención los siguientes: *Colegiata de Santa María la Mayor,* que era una antigua mezquita árabe y fué erigida en *Colegiata* por *Alfonso I El Batallador;* tiene tres naves con crucero, cúpula y capillas, sobresaliendo el retablo del altar mayor, donde se venera la *Asunción de la Virgen,* una portada plateresca y una hermosa torre mudéjar, de forma octógona. La *Colegiata del Santo Sepulcro,* fué encomienda donada por Ramón Berenguer a los caballeros de Jerusalén; no conserva ningún indicio de sus antiguos tiempos, por haber sido restaurada en el año 1613; tiene tres naves y pilastras de orden dórico, tabernáculo de jaspe, magnífico presbiterio y ponderado relieve de la *Pasión;* de su arruinado claustro sólo quedan las dovelas de los arcos ojivales; tiene además de su fachada tres puertas de entrada y dos torres. La iglesia parroquial de San Andrés es gótica, de tres naves y ostenta una torre mudéjar octógona; en esta iglesia predicó algunas veces San Vicente Ferrer. La iglesia parroquial de San Juan Bautista fué templo de la Compañía de Jesús, tiene una bella portada del siglo XVI y muy buenos adornos en el interior. La iglesia de San Pedro de los Francos, es considerada como monumento histórico. Es muy artística. Sobre una sencilla portada del siglo XV se levanta una torre cuadrada; a los lados de la puerta cuadrada hay varias estatuas de Apóstoles; el interior es de tres naves sostenidas por ligeras columnas; en este templo se reunieron Cortes, en el año 1461. Las demás iglesias de Calatayud, aunque no tan notables son dignas de ser visitadas. De los demás edificios debemos mencionar el Hospital de la Casa de Misericordia, antiguo Seminario de Nobles, en la Plaza de San Juan; la Casa Consistorial, en la plaza del Mercado, muy espaciosa y con hermosa fachada; la Casa de la Comunidad en la plaza que lleva su nombre; el palacio del Barón Warsages, hoy casino principal; el Palacio Episcopal y las casas de las ilustres familias de Heredia, Muñoz, Quintanilla, Aparicio y García de la Vega.

De los tiempos de la dominación árabe se conservan los restos de fortificaciones que formaban una extensa línea, circunvalando una colina próxima, dominando desde la parte más elevada el castillo con sus torreones. En las afueras hay un precioso paseo, paralelo a la carretera de Zaragoza, teniendo en la parte más inmediata a las puertas de la ciudad varias calles con bellísimos árboles.

Sumamente interesante es la historia de Calatayud. Es la antigua Biblis. que estuvo situada en el inmediato cerro de Bámbola. Antes de la dominación romana era célebre por la fabricación de sus armas, cuyas hojas se templaban con las aguas del Jalón y sus espadas eran muy estimadas, de modo que se surtían de ellas toda la Celtiberia y aun países lejanos. Fué Municipio Romano, ostentó el título de *Augusta* y tuvo el privilegio de acuñar monedas, de las cuales se conservan todavía muchos ejemplares, con los bustos de Augusto, Tiberio y Calígula. En sus campos lucharon Metelo y Sertorio, y fué el punto donde irradiaron tres caminos que se dirigían hacia Toledo, Mérida y Daimiel; perteneció al convento jurídico cesaragustano provincial tarraconense. San Paterno predicó el Evangelio en Bibilis el año 88 de nuestra era y en el año 121 murió allí el gran poeta Marcial, hijo de esta ciudad.

Destruída Calatayud, durante la dominación árabe, fué reconstruída y repoblada por Ayub, en el año 820. De esta circunstancia hacen derivar algunos historiadores el nombre de Calatayud, de Calat-Ayub o Castillo de Ayub; pero el sabio arabista Francisco Codera y Zaydín niega, apoyándose en sólidos fundamentos, que tengan relación el nombre de la población y el de aquel Emir. Alfonso I de Aragón la reconquistó de los moros en el año 1120 y fué entonces cuartel general de las tropas que debían reconquistar los inmediatos territorios. El mismo Rey les dió un fuero, en el año que la reconquistó, adjudicándole como aldeas, Albalate, Anchel, Aranda, Berbello, Carabantes, Codos, Cubel, Tariza (hoy Ariza), Suixemna, Longa y Milmarcos, Todas y Villafeliche. Fué Calatayud capital de una de las cuatro comunidades de Aragón (las otras fueron Albarracín, Daracó y Teruel). Alfonso VII de Castilla, que alegaba derechos a la corona de Aragón, apoderóse de Calatayud; en el año 1140 fué devuelta al Conde Ramón Berenguer, esposo de doña Petronila. Cuando Jaime I le disputó la corona a su tío don Fernando, esta ciudad se declaró por el primero.

En Calatayud don Alfonso de la Cerda, hizo donación del reino de Murcia, al rey de Aragón y allí se celebraron los desposorios, de Jaime II con Isabel de Castilla.

En la guerra sostenida entre Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla, resistió valerosamente y hasta el último trance, el asedio que le puso este último, cayendo por fin en su poder en el año 1362, aunque cuatro años más tarde fué recuperada por el rey aragonés, que le concedió el título de ciudad y reunió Cortes en ella. Celebrándose también en ella, las de Aragón en 1411, 1461, 1481, 1515, 1626 y 1677. Calatayud distinguióse mucho en la guerra de la Independencia, cayendo en poder de los franceses y siendo recuperada por Durán y Juan Martín *El Empecinado,* quienes hicieron prisionera a la guarnición y tuvieron que evacuarla en varias ocasiones. En la primera guerra civil fué ocupada, primero por el jefe carlista Quilez en 1835 y una segunda vez en 1838. En Calatayud, y vinculados en el Prior de la Colegiata del Santo Sepulcro, residió la Superioridad General de esta Orden en España, habiendo declarado exento al Prior, el Papa Urbano IV, quien le concedió el uso de Báculo Pontifical (1261) siendo el único convento de varones de tal orden que, por intercesión del Rey Fernando El Católico, subsistió después de la supresión de la misma, por Inocencio VIII, durando hasta 1853 en que desapareció en virtud del Concordato.

Estuvo también en Calatayud, instalado en el convento de San Pedro Mártir, la célebre academia tomística de teología y filosofía, creada en tiempo del Antipapa Benedicto XIII, y a la que todavía en el año 1832 asistían más de doscientos estudiantes; se cerró en 1834 al clausurarse los conventos. Esta es, mi querido lector, la Calatayud que con su copla populariza el inmortal autor de *La Dolores,* como pocos años después popularizaría Madrid, con la sin rival Verbena de la Paloma.

Con tristeza dejamos esta ciudad, para dirigirnos a Zaragoza, la capital de Aragón, la tierra de *La Pilarica,* como Andalucía es la tierra de María Santísima, porque según los andaluces la Virgen no pudo nacer más que en Andalu-

cía. Estando en Aragón, tienen que seguir las coplas y escribo la más popular de ellas, la que ningún aragonés deja de cantar:

La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa,
que quiere ser capitana
de la tropa aragonesa.

Es día de fiesta y esplendor. Es el día más grande de Aragón, es el día de Nuestra Señora del Pilar, que los aragoneses celebran con mayor alegría, por ser la primera vez que se celebra la popular y tradicional fiesta después de la guerra civil.



Basílica del Pilar, una de las dos de Zaragoza, que junto con Roma, tienen el privilegio de tener dos bas licas. En sus solemnes cúpulas se ha inspirado ligeramente el ilustre aragonés, Presbítero Anselmo Palacios, al edificar la iglesia de Curridabat (Costa Rica).

Zaragoza estuvo en manos de Nacionalistas desde el principio al fin de la guerra y por lo tanto todas las iglesias y obras de arte están intactas, lo mismo que todos los tesoros artísticos e históricos. Solamente la Iglesia del Pilar fué tocada por una bomba de aviación, que hizo un agujero en el techo, cayendo el proyectil en medio de la iglesia, sin que por fortuna explotara, lo cual fué tenido por los aragoneses por un verdadero milagro.

Como es sabido, Zaragoza está dividida por el popular y caudaloso río Ebro. En ambos lados, en sus calles se ven restos de todas las épocas; algunos pocos de la dominación romana, otros del arte morisco, como la Mezquita de la Aljaferia; muchos del arte mudéjar no pocos plateresco, renacimiento y churrigueresco o bien de estilo aragonés regional, que produjo la Casa de la Real Maestranza y el palacio de los Condes Sástago y otros diferentes estilos modernos.

Como la ciudad ocupa una gran planicie, sus calles son llanas y espaciosas sobre todo en el ensanche; pero quien abandona las calles modernas y se interna por las tortuosas, en los antiguos barrios de la Judería, de San Pablo y La Seo, tendrá ocasión de conocer curiosos restos de pasada grandeza, en fachadas, patios, escaleras, galerías, escudos, etc., etc. El mármol, generalmente negro, en los pórticos y patios; la madera primorosamente labrada, en artesonados y aleros, y el ladrillo combinado con azulejos esmaltados, en el resto de la construcción; he ahí el pie forzado de las casas típicamente aragonesas. Se ven enormes portalones por los que cabe con holgura un carruaje; grandes balcones bordeados por sencillo antepecho de hierro, que parecen terrazas volantes, y por encima un alto muro que hace pensar si detrás se ocultará un segundo piso sin luces, sirviendo todo de remate a una sencilla galería de arcos de ladrillo, que corre a lo largo de toda la fachada, siempre debajo del obscuro maderamen del alero, de artísticos perfiles y tan saliente que parece marquesina, protectora de todo el edificio. De puertas adentro, pocas de estas casas son las que guardan relación con la sencilla grandiosidad de sus fachadas, porque la mayoría han sido abandonadas por sus antiguos poseedores, que se han trasladado a los barrios modernos; Cook, al describir las bodas del duque de Saboya y la hija del Rey Felipe II (1585) consigna que, "los palacios de los caballeros y las casas de muchos ciudadanos son de tal grandeza y gala, que entre las ciudades de España, tiene Zaragoza ventajas."

Tomando como centro la Plaza de la Constitución, que realmente viene a serlo de la vida ciudadana, y en la cual se levantan a los lados, el Palacio de la Diputación Provincial y el magnífico edificio del Banco Hispano Americano, y en medio el monumento a los mártires de la Religión y la Patria y tomando la calle de Jaime I, se encuentra ante todo, a la izquierda, la iglesia de San Gil; la casa 43 del siglo XVI; en las señaladas con los números 61 y 63, una cruz de piedra en su fachad indica que allí estuvieron la derruída iglesia de Santiago y las casas 64, 66, 68 y 70, de estilo renacimiento; continuando hasta el final de dicha calle, se encuentra la plaza de La Seo, en la cual existe un bonito jardín, adornado con la fuente conocida vulgarmente con el nombre de La Samaritana. En dicha plaza se halla el Seminario Conciliar; a su lado el Palacio Arzobispal, que comunica con una galería cubierta, con el templo Metropolitano de La Seo, a cuya espalda puede verse el Arco del Deán, en la calle de su mismo nombre; después de visitar la Catedral y saliendo por la calle de Pabostría, a la derecha se ve la casa de la Real Maestranza, en la calle de Dorner; continuando por la calle del Cisne y después de atravesar nuevamente la plaza de La Seo, están en la esquina de las calles del Pilar y don Fernando el Católico, La Lonja, y frente a su fachada late-

ral, sobre el Ebro, el puente de piedra. Bordeando la ribera del caudaloso rio se llega a la calle del Conde de Alperche, que conduce a la del Sepulcro, en la que existen gran número de casas notables por su antigüedad y en cuyo final, en la plaza de San Nicolás, se halla el castillo de Don Teobaldo, hoy convento de religiosas del Santo Sepulcro. Al terminar la calle del mismo nombre se alza el edificio de la Universidad; desde una de sus puertas, que da a la calle del Coso y bajando por la plaza de las Tenerías, se ha tendido sobre el Ebro, el Puente de Nuestra Señora del Pilar, de construcción moderna y el Sanatorio de la Cruz Roja. Volviendo por el mismo sitio y a la derecha, de la fachada principal de la Universidad, se encuentra la iglesia de Santa María Magdalena, al lado de la cual se pasa bajo el Arco de San Cristóbal y continuando por la Calle Mayor se puede admirar en el número 43, el magnífico alero de la casa del Conde de Torreflorida; seguidamente por las calles de Argensola y San Juan, se llega a la iglesia de este Santo y San Pedro, donde se conservan varios objetos de gran mérito histórico y artístico, y siguiendo por la calle del Refugio, a la izquierda, a la esquina que hace con la de San Jorge, se hallan las oficinas de correos, y frente a éstas, y en lo que fué la célebre Casa de la Infanta (importante monumento, transportado a Francia lo más notable de su patio y escalera), se alza el edificio perteneciente a la benemérita institución de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, a su lado en la calle de San Andrés, existe la Casa de Ganaderos, (antigua de 1538 y moderna de 1916) que conserva de su primera época, el escudo, sillería y tallas; en la misma calle de la iglesia de San Andrés, antigua Sinagoga, con restos de lo que fué su preciosa torre mudéjar. Desde este punto, retrocediendo hasta la calle de San Lorenzo, está la iglesia de San Pedro Nolasco, que pertenece a la Compañía de Jesús; a la derecha y siguiendo por la calle de dicho nombre, el Refugio, notable institución benéfica de la Real Hermandad de dicho nombre, y continuando, frente al mismo, por la calle de Santo Dominguito de Val, antiguo Palacio de Sara, situado frente a la calle de la Yedra. Al terminar ésta y a su izquierda, puede verse, en la Plaza de San Carlos, la iglesia y seminario sacerdotal de dicho nombre y al frente de estos edificios la Casa de los Morlones; delante de la fachada lateral izquierda, de esta manzana, está el convento de la Enseñanza, en cuyo solar se elevó el palacio de los Lanuzas, derribado por orden del Rey Felipe II (1); prosiguiendo por la calle de San Jorge, se vuelve a salir al Coso y próximos a la Plaza de la Constitución, tiene instaladas sus oficinas el Banco de España. Volviendo a la calle de Jaime I y entrando por la Espoz y Mina, se distingue la iglesia de la Santa Cruz y frente a la misma, la casa del Pardo. Continuando la

(1) Los Lanuzas pertenecían a una ilustre familia de Aragón. Por cuatro generaciones ocuparon el elevado cargo de **Justicias de Aragón.** Cuando el secretario del Rey Felipe II, Antonio Pérez, fué perseguido, por haber ordenado el asesinato de Escobedo, secretario de Don Juan de Austria, pudo escapar de Madrid y refugiarse a Zaragoza, para ampararse a sus fueros. El Rey Felipe mandó prenderlo y meterlo en la cárcel y como esto era contrario a los ya nombrados **Fueros de Aragón,** el Justicia Mayor mandó soltarlo, por lo cual vinieron a las manos los soldados del Rey y los paisanos Aragoneses. Lanuza fué hecho prisionero y decapitado, cayendo con su cabeza los **Fueros de Aragón.** La casa de los Lanuzas fué arrasada.

ruta por la calle de Espoz y Mina, se sale a la de Alfonso I, calle digna de figurar al lado de las más importantes de Madrid y Barcelona y que conduce directamente a la calle del Pilar, con preciosos jardines y en la que está situado, el templo famoso de Nuestra Señora del Pilar; cerca del templo, la antigua casa del Marqués de Aytona y el no menos antiguo palacio del Marqués de Ayerbe.

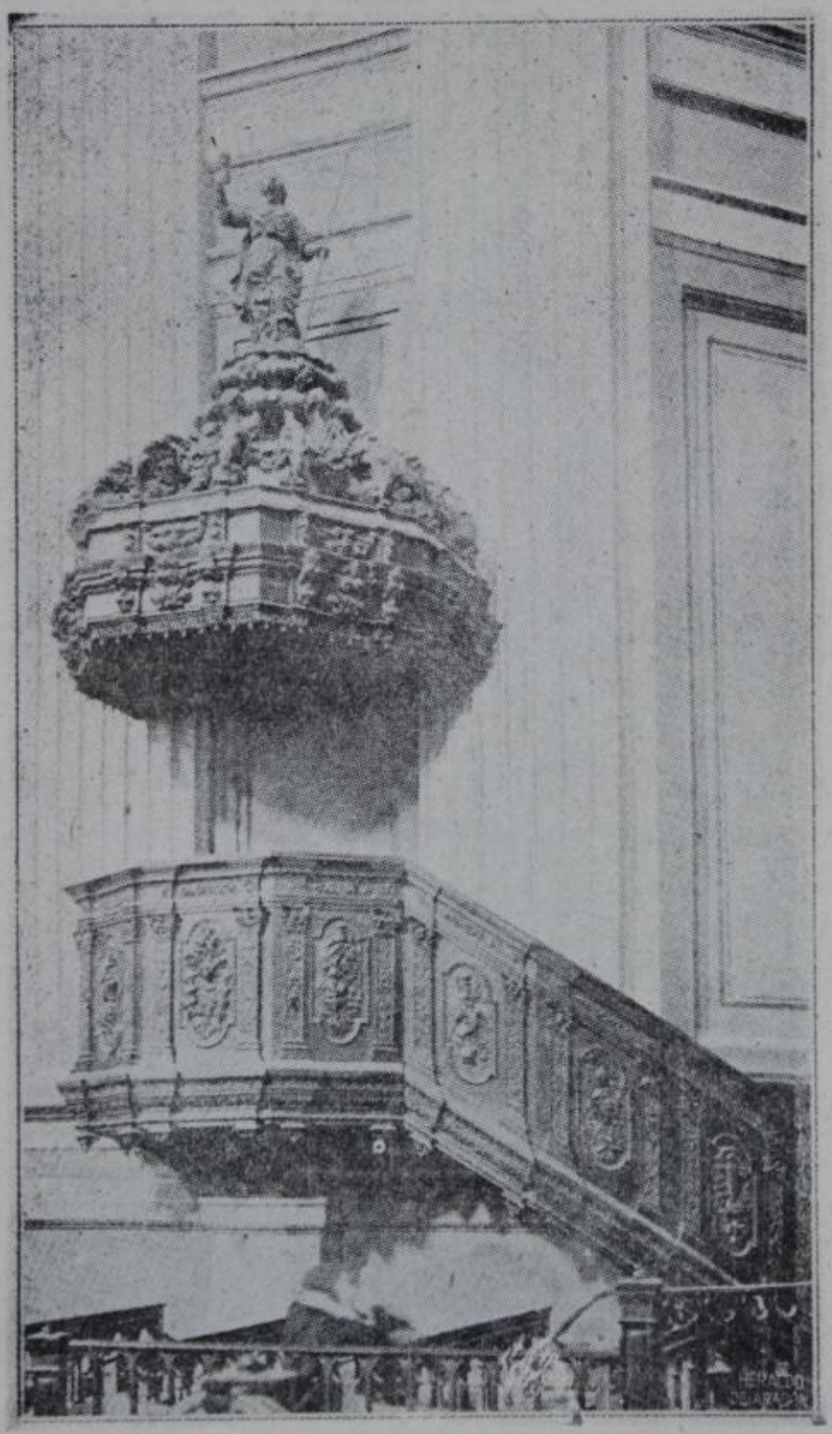

Púlpito de la basílica del Pilar de Zaragoza.

El templo del Pilar está de gala, en él lucen millares de luces que dan una impresión sublime de majestad, grandeza y fervor. En su altar resplandeciente, con su manto de pedrería, ante la Virgen Baturra, a sus pies, miles de fieles, muchos agradecidos, de la gracia concedida, y otros esperanzados, para que la Virgen la otorgue. Reina silencio sepulcral, de puntillas andan los fieles; no parece que el templo esté repleto; el respeto y la devoción de estos miles de fieles causa verdadera admiración.

Muy conocida de todos la tradición inmemorial del suceso. Orando una noche el Apóstol Santiago el Mayor (año 40) con sus discípulos, en las márgenes del río Ebro se le apareció la Virgen María, Madre de Dios, que vivía aún

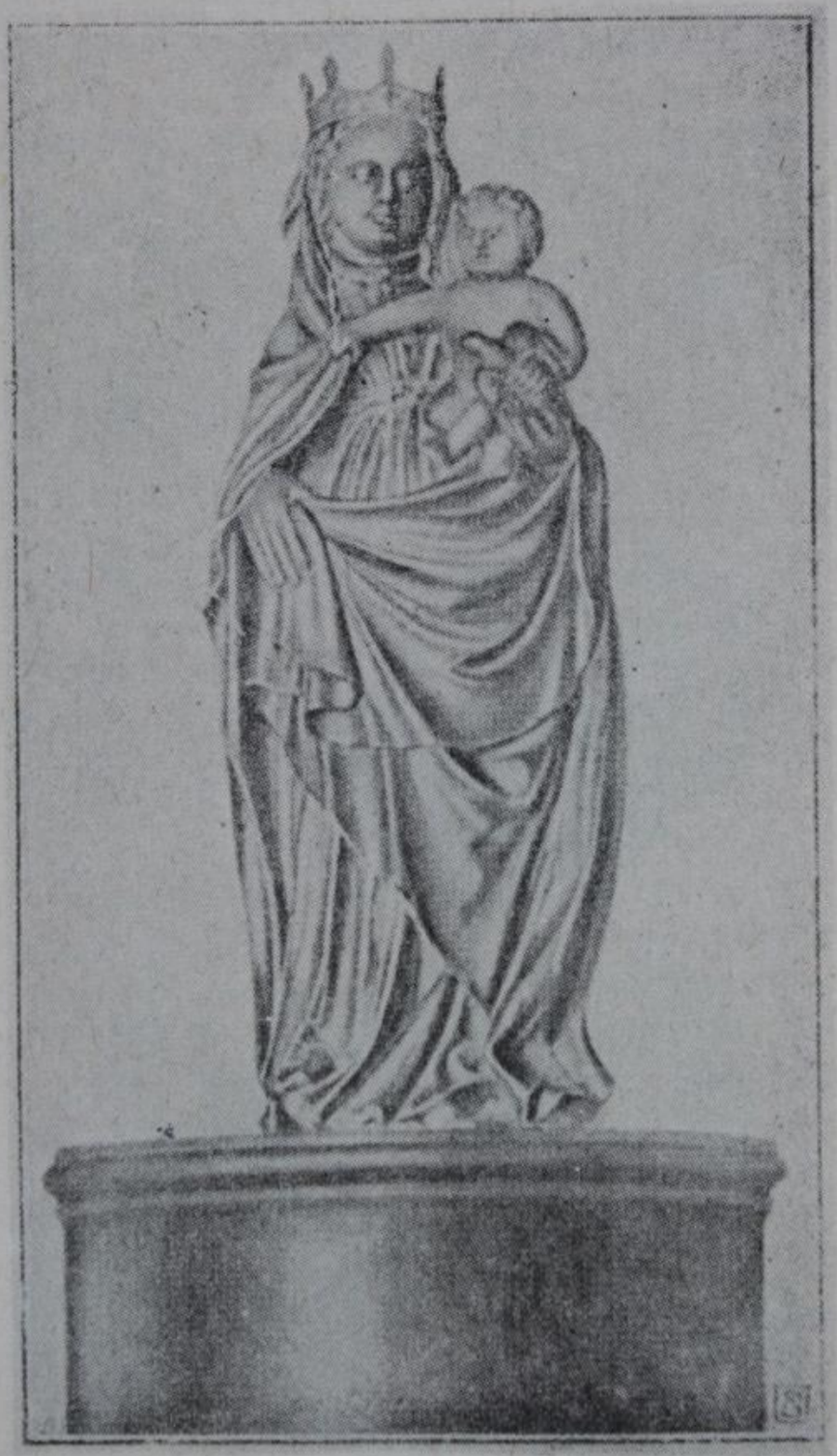

Verdadero retrato de imagen de la Santísima Virgen del Pilar, visto sin el manto y la corona. Cuenta la tradición, que esta santa imagen la entregó María Santísima al Apóstol Santiago a orillas del río Ebro, como un recuerdo de su visita a España, en el año 40.

vida mortal, entre coros de ángeles y sobre una columna de mármol dejóle una efigie suya y el Apóstol edificó una capilla.

El Cardenal Aguirre en sus Concilios de España, califica esta tradición "de una de las que merecen más crédito por su antigüedad y hallarse confirmada desde hace muchos siglos, por privilegios de reyes y papas y comprobada por los escri-

tos de muchos y graves autores y escritores; de suerte que nadie puede negarla sin temeridad". "En el tomo XXX de La España Sagrada, de Flores, están reunidos gran número de testimonios, de la aparición personal de la Virgen María,

Los privilegios concedidos por la ciudad de Zaragoza (1299) a todos los que vinieron en peregrinación, a postrarse ante la Virgen del Pilar, demuestra que no sólo su culto se extendía en la península Ibérica sino también en el extranjero.

En el año 1459, Juan II de Aragón y Navarro, concede nuevas y grandes mercedes al Templo del Pilar.

Los Reyes Católicos protegen grandemente el culto a la Virgen Aragonesa.

El grande y piadoso Rey Felipe II, en el año 1596 regaló a la Virgen los dos ángeles mayores, de los cuatro de plata, destinados a sostener los cirios ante la Santa Imagen. Pocos años antes, había visitado, también a la Virgen del Pilar la Emperatriz doña María de Austria, acompañada del angélico jóven, San Luis Gonzaga, que entonces era paje suyo.

Delante de la antigua y venerada Virgen, están diecinueve lujosísimas banderas costeadas por igual número de Obispos de las Repúblicas Hispanoamericanas.

El catálogo de los milagros de la Virgen es muy extenso y los favorecidos por ella, son elementos de todas las clases sociales; desde el gran monarca al humilde campesino.

El altar mayor es una de las mejores joyas artísticas, que avaloran la suntuosidad y riquezas de este templo. Comenzólo Gilbert en 1484 y lo continuó y terminó, el no menos famoso Damián Formet. La materia de este precioso retablo es de alabastro. Lo costearon los Reyes Felipe I y Doña Juana, contribuyendo también Doña Beatriz de Lanuza y Pimentel, virreina de Sicilia. La sillería del coro es de lo mejor de España. Está ricamente labarada con asuntos religiosos del Antiguo y Nuevo Testamento, escenas guerreras, figuras de ángeles y santos, creaciones fantásticas y motivos ornamentales en tal cantidad, que asombra cómo pudo ejecutarse en el corto espacio de seis años que media entre los de 1542 y 1548, y en el que son igualmente admirables la riqueza y la variedad de las composiciones y la corrección del dibujo, sin que tal profusión, confunda ni menoscabe la elegancia del conjunto.

Sigue en importancia la Santa Capilla, que es un tabernáculo o templete, colocado dentro de la gran basílica, debajo de cúpula elíptica, a que da acceso la puerta principal del templo.

Ocupa el centro de la segunda nave trasversal y comprende o encierra el espacio, en que el Apóstol Santiago edificó el templo primitivo de ocho pasos de ancho y dieciséis de largo; en la actualidad está limitada por la balaustrada de mármol y plata, sobre cuya cornisa se colocan las luces, que constantemente ofrecen la piedad de los fieles y las brillantes iluminaciones en los días solemnes, en candelabros de plata, formados como artís-

ticas azucenas. En los tres altares colocados dentro de la balaustrada, se reproduce la escena de la Aparición de la Santísima Virgen al Apóstol Santiago. En el altar del centro se representa la Venida de la Virgen; la Imagen de María, de tamaño natural, entre naves y sostenida por ángeles y

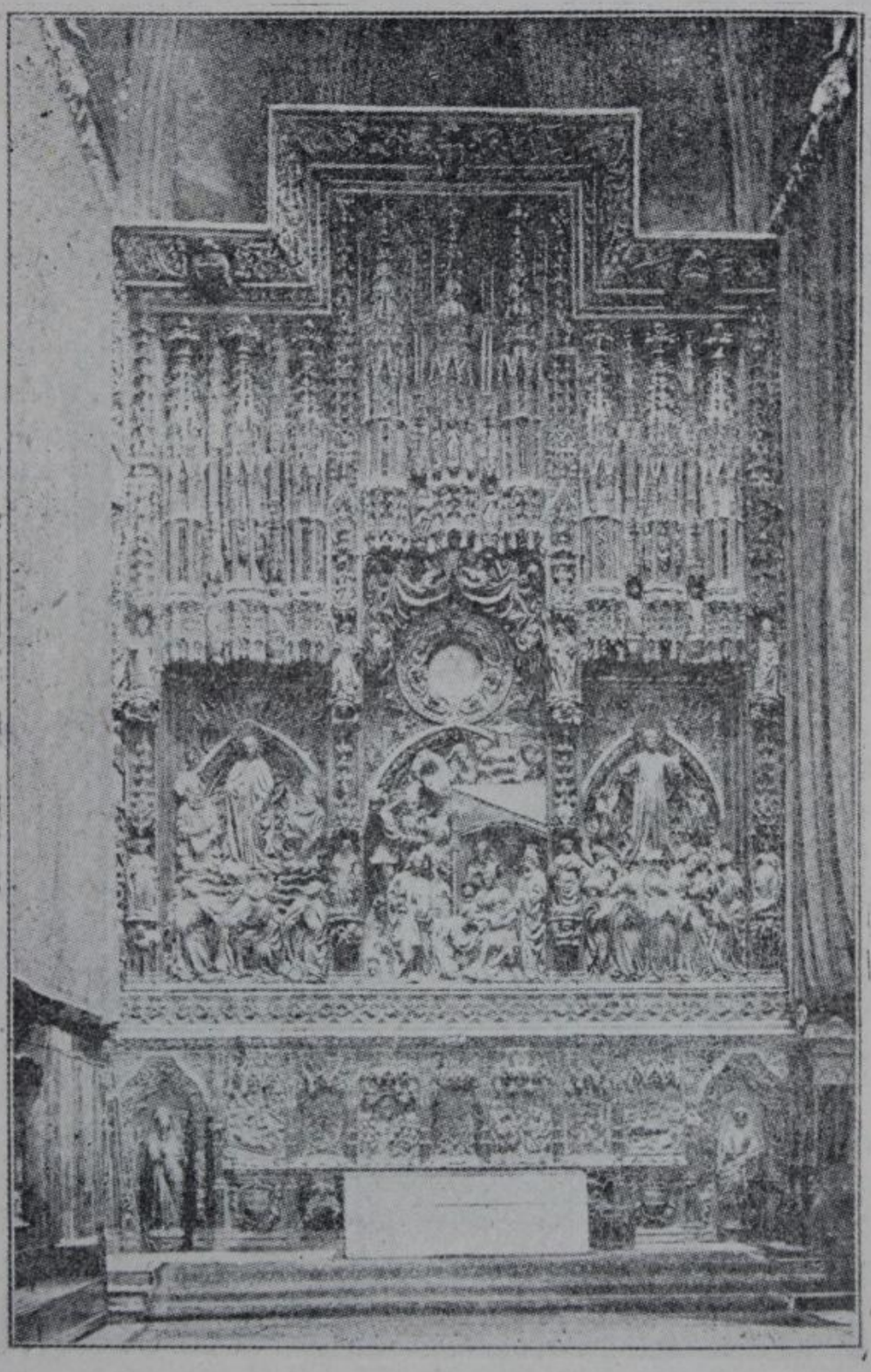

Altar mayor de la basílica La Seo, de Zaragaza. Es de alabastro y pertenece al siglo XVI.

rodeada de resplandores, es una preciosa escultura de mármol blanco, ejecutada maravillosamente, por el artista aragonés Ramírez.

A la derecha del visitante, o sea la mano izquierda de la imagen, que señala con el dedo hacia aquel lugar, está el altar que contiene la Sa-

grada Columna que los Angeles entregaron a Santiago, sobre la que posa su planta la Sagrada Imagen de la Virgen del Pilar. Esta columna es de jaspe, de unas dos varas de alto y de unos veinticinco centímetros de grueso, no tiene capitel ni molduras de ninguna especie; descansa sobre una piedra, que parece continuación de la columna, algo oscura, y ésta a su vez, se haya sobrepuesta a otra más clara, fijada sobre un basamento redondo debajo del cual hay un plano de piedra como el que circuye toda la obra. La Columna está encerrada dentro de una cubierta de bronce y otra de plata, que es la que aparece sobre el altar a la vista de los fieles; a la espalda de este altar hay un adoratorio en que se ofrece una pequeña porción de la Columna al descubierto, la cual besan con gran veneración los devotos.

La Imagen de la Santísima Virgen del Pilar, descansa, como hemos dicho, sobre la Columna que está colocada actualmente en el mismo sitio en que la dejó el Apóstol Santiago. La Imagen es de madera dorada; tiene treinta y ocho centímetros de altura; lleva en la cabeza una pequeña corona de talla puesta sobre el manto, que cae hacia atrás sujetando con la mano derecha al extremo izquierdo del mismo; la túnica interior, está cerrada hasta la garganta; la cintura la ciñe una correa y terminan en punta sus zapatos, lleva al Niño en el brazo izquierdo, el cual sujeta a un pajarito, con la mano izquierda, y el manto de la Virgen con la derecha. La hornacina que cobija a la Santa Imagen es bellísima; brillantes estrellas sobre fondo verde oscuro en la espalda, dan idea de la aparición a las altas horas de la noche. Bajo el dosel tallado, que hace juego con el del opuesto altar, hay otro de plata sobre el cual un ángel, blandiendo una espada y armado de escudo, parece cumplir el encargo de la Virgen, guardar la Sagrada Columna, hasta la consumación de los siglos, como símbolo de la fe aragoneza.

La Imagen aparece a la vista, con los variados y costosísimos mantos (2), que, puestos, dan el efecto de un cono truncado; no ha habido monarca español ni personaje ilustre que no haya perpetuado la memoria de un favor recibido de la Virgen, en la ofrenda de uno de estos característicos obsequios a su Sagrada Imagen.

---

(2) Cuando murió el Rey Don Alfonso XIII en Roma, el día 28 de febrero de 1941, los Aragoneses mandaron uno de los mejores mantos de la Virgen del Pilar, para que le sirviera de mortaja.

Los mantos de la Virgen son muchos y de gran riqueza material y artística. Todos de seda ricamente bordados de piedras preciosas de gran valor. El tesoro de la Virgen es fabuloso, y para que el lector pueda darse cuenta de su magnitud, le bastará saber, que una de las coronas de la Virgen tiene 2837 brillantes, 5725 rosas, 145 perlas de gran tamaño, 74 esmeraldas, 62 rubíes, 46 zafiros. La Corona del Niño, tiene 547 brillantes, 200 rosas, 12 perlas 16 esmeraldas y 16 rubíes. El Resplandor que sirve como de fondo, a la Corona de la Virgen, es también esplendidísimo; en sus rayos y en sus fajas que lo sostienen, que son de oro, hay 47 brillantes, 2311 rosas, 137 perlas, 1097 perlas hiladas, 83 esmeraldas, 63 rubíes, 57 zafiros, 95 granates. 110 amatistas, 87 topacios, 40 óvalos y 14 corales grandes.

El retablo de la izquierda del espectador representa al Apóstol Santiago, con los Siete Convertidos, en el momento de la Aparición de la Virgen. Este retablo de los Convertidos está reservado para que celebren el Santo Sacrificio los Prebendados del Cabildo Metropolitano. Existe el privilegio de poder celebrar todos los días Misa Votiva de la Santísima Virgen del Pilar. En el altar de Nuestra Señora no se celebra; unas graditas recubiertas de plata dan acceso ante la Imagen; los infantitos al servicio de su culto ofrecen a María los niños, hasta que lleguen al uso de razón; únicos que con los Reyes, Infantes, Prelados y algunos Personajes distinguidos tienen el envidiable privilegio de subir aquellas gradas para besar el manto de la Virgen.

Frente a la Santa Capilla está el corito de la Virgen, en que se cantan las misas y oficios que se celebran en la misma: todos los días a la hora del alba, tiene lugar en ella la Misa Cantada, que se llama de Infante, que es en toda época, la primera que se celebra en la ciudad y se ve extremadamente concurrida. Por la tarde, al anochecer, el capellán de semana reza el Angelus y se canta la Salve y los Gozos de la Virgen por los infantitos, que con sus angelicales voces, repiten día tras día, hace ya muchos siglos, aquella dulcísima estrofa que constituye el mayor encanto de los devotos aragoneses:

Pues sois celestial Princesa,
La Columna de Aragón,
Mantened la devoción,
De nuestra fe Aragonesa.

Las bóvedas que cobijan el coro y el templete de la Santa Capilla y los adyacentes ostentan preciosos frescos del inmortal Goya, de los dos Bayeus y de Antonio González Velásquez.

La fiesta principal de Nuestra Señora del Pilar, se celebra el doce de octubre, con inusitado esplendor y numerosos festejos religiosos y profanos; a ellas asisten el Ayuntamiento en pleno, el Clero Catedral y Parroquial, las Autoridades Civiles y Militares, las Cofradías, Hermandades y una enorme multitud de fieles de toda España.

El culto a la Virgen del Pilar es el más antiguo de España; hace 1904 años que se venera; como se dijo antes, data del año 40, siete después de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

La Catedral, o La Seo, fué constituída en la sede episcopal en tiempo de San Valero.

Destruída la iglesia primitiva por los árabes, sobre sus ruinas levantó Alamax ben Abdalá su mezquita principal, que hasta 1118 continuó sirviendo para el ejercicio de la religión de Mahoma. Alfonso El Batallador, al reconquistar Zaragoza, donde entró triunfante el 18 de diciembre del año citado, mandó restituir la Mezquita al culto cristiano, dedicando la iglesia al Salvador.

Como se hallara en estado ruinoso, pontífices y monarcas se dispusieron a contribuir a su restauración, reconstruyendo con el ábside la nave central y dos laterales de menor altura, que llegaban hasta lo que es hoy, Capilla del Santo Cristo. En el año 1412 el Antipapa Luna mandó construir a sus expensas las obras necesarias de consolidación y levantar un cimborio sobre el crucero, para dar luz al altar mayor.

Entonces se comenzó también el retablo mayor, y el coro, mientras estas obras se construían, el Arzobispo Alfonso de Aragón, en 1490, hizo levantar las dos naves laterales a la altura de la central y edificar otras

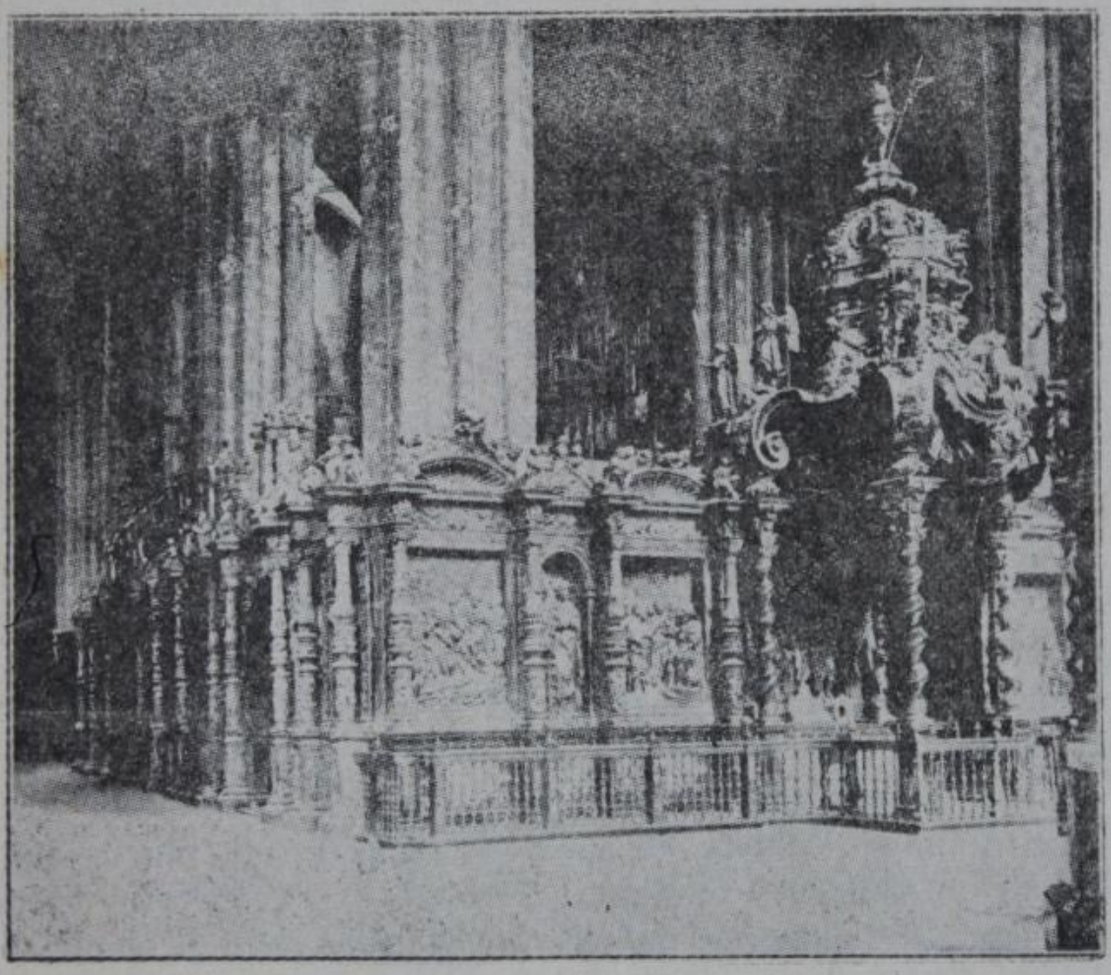

Baldaquino que constituye la Capilla del Santo Cristo, en la basílica de La Seo de Zaragoza.

dos de iguales dimensiones, ensanchando notablemente el perímetro del templo. Fernando de Aragón realizó el proyecto de prolongar las cinco naves existentes hasta completar el área cuadrada que hoy presenta la planta del edificio. El conjunto es severo y gracioso: moldeada en los clásicos estilos Greco-romanos, conserva su pureza como en los detalles de sus capiteles y cornisas corintias, en las hornacinas y tímpanos y en las magníficas estatuas de El Salvador, San Pedro y San Pablo, que decoran el cuerpo superior.

En el arranque del arco que comunica el Palacio Arzobispal con la Catedral se aprecia el detalle de la antigua ornamentación, que consiste en una figura al parecer profética, que servía de ménsula para decorar la

arista del muro. Pasando el arco que hace de conducto, entre el Palacio y el templo, sorprende maravillosamente al visitante un extenso muro de grandes dimensiones, primoroso encaje de dibujos geométricos, trazados con las aristas de ladrillo y recamados de baldosines hábilmente combinados, hasta darle el aspecto de un ingenioso mosaico, tipo y primoroso modelo del estilo mudéjar, que representa la grandeza de la fe y la religiosidad de nuestros antepasados. Los baldosines y azulejos son de gran mérito y en una de las cenefas que festonean el friso, se lee: Aedificata Bene Fundata Supra Firmam Petram" (3). En otros muchos azulejos se ven estrellas que los alumbran; pero con la particularidad de estar formadas, por diminutas piezas del mismo material. En igual forma están construídos los escudos, que sirven de clave a los arcos que forman el mosaico, en ellos campea la media luna.

Unida a esta página gloriosa del estilo mudéjar se encuentra otra no menos excelente, que es el ábside con su cimborio de original estructura. Sobre planta octógona se alza este ábside, reforzando sus aristas esbeltas y lastras cuadradas, construídas de ladrillo combinado con caprichosos azulejos. Una gran ventana de pleno sabor bizantino embellece el zócalo, que constituye el primer cuerpo del ábside; en el segundo, rompiendo el encaje de ladrillo, hay tres ventanales góticos. Ostentan sendos escudos con las armas de Los Luna.

A la Plazuela de San Bruno da la puerta llamada de San Bartolomé, opuesta a la principal; sencilla portada ática le sirve de marco. Entrando por ella, sorprende su espacioso atrio, digno vestíbulo de tan solemne cámara, que contiene no pocas bellezas arquitectónicas. Sus arcos son ojivales y su techumbre nervada; las puertas, del propio estilo están decoradas con sobriedad. Sobre la puerta central, en modesta hornacina, se aprecia una estatua de San Bartolomé; en los muros laterales, otros dos, de San Lorenzo y San Vicente. En este vestíbulo se encuentra la puerta que conduce a las oficinas y archivos capitulares. En ellos se conservan buenos ejemplares de pintura y tapicería; mobiliario de rica talla y puertas de gran mérito.

En la angosta calle de La Pabostría, está la tercera entrada del templo. Su aspecto exterior es sencillo, pero de antiguo carácter. Un arco apuntalado cobija el puntal, sobre el que se aprecia una estatua de piedra de San Agustín. Espacioso atrio de grandes proporciones sirve de vestíbulo a la puerta inmediata al templo, que está provista de gran cancela y rico frontis plateresco, en cuyo tímpano se destaca en alto relieve la imagen de El Salvador, titular de la iglesia.

Cinco naves, casi de igual altura, un poco más elevada la del centro, forman el ámbito interior. En la cabecera de la cruz está emplazado el presbiterio. De la planta rectangular se alzan veinte columnas, que descansan en ricos zócalos de mármol, con bases del mismo material. Estas columnas, ai-

(3) Edificada, bien fundada, sobre piedra firme.

rosas y esbeltas, formadas por ocho boquetones, se ven coronadas por capiteles góticos, decorados con hojas caladas y escudos heráldicos sostenidos por ángeles decorativos. De ellas arrancan los arcos de ojiva y las nervaduras que se cruzan en las bóvedas, dibujando caprichosas estrellas, de cuyos centros penden ricos rosetones de finísima talla dorada, rematando en escudos policromados. En ellos se aprecian las armas del Arzobispo Fernando de Aragón, de regia estirpe, y del mismo son los escudos que denotan los capiteles de las columnas. Correspondientes a cada arcada de los muros laterales, se abren las capillas, decoradas con distintos ornamentos arquitectónicos de diversas épocas y magníficas portadas, que cubren de adornos los entrepaños de las columnas.

Bajo las claves de los arcos y en lo más alto de los muros, dejan paso a la luz varios lucernarios circulares. El centro de la nave mayor la ocupa el coro y sobre el crucero se eleva la gran cúpula, complemento digno del suntuoso templo.

Tiene este templo muy buenas y artísticas capillas. El altar mayor es sin disputa la joya primorosa, la maravilla artística de la suntuosa catedral. El estilo del altar es gótico en su mayor pureza; desde su basamento hasta la airosa y elevada cúspide de sus agujas, todo él responde a la idea dominante del espiritualismo religioso, buscando en el fondo, más que en la forma de sus estatuas y simbolismos, la naturalidad más concisa, la expresión genuina y concreta de la idea que trata de representar.

El bancal o zócalo superior, es la parte más delicada del altar. Su composición es un admirable conjunto de filigrana gótica. Son siete los compartimentos o casetas, que componen la predela, correspondientes a otros siete del zócalo inferior, separados de éstos por repisas ochavadas y decoradas con cintas lapidarias de caracteres góticos. Cuatro de estos compartimientos son historiados, con las escenas esculpidas en mediorrelieve. El primero, comenzado por la derecha o lado del Evangelio, representa el *Martirio de San Lorenzo*. Del fondo del cuadro se destacan con expresiva naturalidad, todas las figuras que intervinieron en el martirio; el tirano sentado en su trono y rodeado de su corte; en primer término el cuerpo del Santo mártir colocado sobre las parrillas, entre cuyo enrejado se enroscan las llamas del fuego, avivado por los esfuerzos de los sayones que remueven con grandes chuzos los tizones de la hoguera. El relieve representa un milagro obrado por la reliquia del Santo Obispo Valero. Consiste en la expulsión del demonio del cuerpo de una posesa. El fondo del cuadro lo constituyen las arcadas de un templo, en cuyo centro se divisa el bustorrelicario del Santo colocado en la hornacina del altar. Sobre la mesa se ve el cráneo del Santo Obispo, rodeando la misma están los clérigos y canónigos regulares, recitando los exorcismos, y otros mirando a la posesa, que es una mujer sostenida por dos personajes. El demonio, arrojado del cuerpo, en virtud de la intercesión del Santo, sale lanzado de él, en figura de dragón alado, y todos los presentes se cubren con las manos la boca y narices, para significar el insoportable hedor que despide.

La naturalidad de todos los personajes es perfecta.

El cuadro del siguiente compartimento, representa a San Valero y San Vicente, presentados ante el tirano. Los dos Santos maniatados, son llevados ante el Cónsul Romano custodiados por numerosa corte de guardias armados de cascos y lanzas. El tirano aparece sentado, empuñando un gran alfanje y rodeado de sus cortesanos. El último de los departamentos de la predela, está dedicado a testimoniar la tradición del milagro, con que el Señor guardó el cuerpo de San Vicente, milagro consistente, en que después del martirio del Santo, los verdugos arrojaron su cuerpo a un muladar, pero un cuervo se situó cerca de los restos mortales y los defendió de las demás aves de rapiña y animales inmundos. En el fondo se ve la ciudad cercada de murallas y en primer término la imagen del Santo, yacente y abandonada en un muladar; despojos de animales, cráneos, costillas y demás osamentas, rodean el sagrado cadáver. Sobre él se ve el cuervo en ademán de defender aquel depósito y haciendo retroceder a las demás aves y canes. Los demás compartimentos son también muy notables e interesantes.

La Catedral es riquísima en joyas y objetos de arte, siendo lo más notable su custodia, que data del año 1537. Su valor material es enorme, pero mezquino si se le compara con el artístico. La custodia tiene dos metros de altura y pesa diez y seis arrobas; consta de cuatro cuerpos, con cuarenta columnas y dieciséis esculturas. De éstas las principales representan al Salvador, Santo Tomás y los Doctores de la Iglesia. Las piezas de que se compone ascienden al número de 24,000. Esta custodia no sale del templo más que en dos ocasiones al año: el día de Corpus y el día de la Virgen del Pilar. La custodia va montada en una lujosa carroza, hecha expresamente para ella.

También posee La Seo, rica colección de tapices; muchos de ellos de diez y doce metros de longitud por cinco y seis de altura, y los más pequeños tienen cuatro metros en cuadro. Pertenecen a los siglos XV, XVI y XVII. Algunos fueron fabricados en España y los demás en Arrás, Tournai y Bruselas. Por sus asuntos pueden clasificarse en histórico-religiosos, histórico-profanos, simbólicos y reposteros. De los primeros son notables los que representan la historia de la Santa Cruz, la de José, la de Esther y Asuero, de Moisés, de San Juan Bautista; de los segundos el famoso tapiz de las Naves; los simbólicos representan los Vicios y Virtudes; y los reposteros ostentan escudos de armas.

Notabilísima es la Iglesia de Santa Engracia. En el siglo VIII era llamado el templo, Basílica de los Dieciocho Mártires; hay once antiquísimas urnas de jaspe y dos magníficos sarcófagos de mártires. La historia de esta iglesia es interesantísima. En las urnas están entre otros, las cabezas de Santa Engracia, San Lupercio y San Lamberto. También se puede admirar la columna en que fué atada la Santa Mártir para su martirio.

(Continuará)